

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UN BUEN PROYECTO

LA REPOBLACION FORESTAL

Uno de los mayores defectos que advertimos en el primitivo proyecto de reforma agraria, era el peligro de desaparición con que el reparto de tierras amenazaba al arbolado.

La conservación de éste es de pública utilidad y necesidad, aunque las leyes, con su silencio o con su tolerancia, lo hayan desconocido u olvidado.

El mayor enemigo del árbol es su propietario. El egoísmo de los grandes terratenientes, que no han sabido sobreponerse a las incitaciones de su codicia, es la causa de que comarcas españolas enteras arrastren una vida miserable. Cortaron los árboles por el dinero que valía su madera y porque sin ellos la tierra produciría más; no les importó, ni para nada lo tuvieron en cuenta, la acción benéfica del árbol en el clima, en la regulación de las lluvias y en la pública salubridad; los campos se convirtieron en tierras de desierto, en las que se suceden las heladas invernales y los abrasadores rayos del estío, las lluvias torrenciales y las enfermedades, y por añadidura, las tierras sin el sostén de las raíces, poco a poco arrastrados por las aguas, se fueron a los ríos, dejando asomar las pedradas rocas como mondos huesos de un descarnado esqueleto.

Todo esto a los señores de la tierra les tuvo perfectamente sin cuidado. Tan sólo la esterilidad de los terrenos causó tal vez asombro, como una consecuencia incomprensible de la naturaleza, y si no acertaban a ver tan evidentes relaciones de efecto a causa, menos podían comprender la conexión entre la existencia del árbol y la existencia normal del hombre. En último término, no tenían por qué preocuparse de tales minucias, ni perder su tiempo en tan extravagantes filosofías. Aquello era suyo y, como era suyo, hicieron de ello lo que les dio la gana, y la mejor prueba de lo bien que habían procedido eran los miles de duros que sus troncos de pinos o de roble les habían ingresado en sus arcas o en sus cuentas corrientes.

Y si los grandes proceden con tal egoísmo e inconsecuencia, ¿cómo extraño que los pequeños coincidieran con los grandes y les cedieran en su odio al árbol? El modesto campesino, hoy en plena apoteosis, es el elemento destructor más temible y eficaz de las especies forestales, si bien halla en su modestia o pobreza una explicación que no podrían, ciertamente, invocar los grandes propietarios. Pero su odio al árbol no reconoce límites. El no quiere más que tierra que produzca mucho trigo, mucha cebada, muchos garbanzos, y la limpian de árboles y de matas, dejándola como la palma de la mano, y la más ligera sombra que proyecte sobre su heredad el arbolaje, no les quita el sueño, y si las raíces ignorantes del sagrado derecho de propiedad se meten en su linde, se clavan, al mismo tiempo, en su corazón y pueden llevarle hasta el crimen.

Mas la ley debe armonizar los derechos e intereses individuales y velar especialmente por los intereses generales y colectivos. Por eso merece incondicional aplauso la orientación del proyecto de ley del ministerio de Fomento, sobre repoblación forestal, y singularmente las disposiciones que contiene, estimulando a los propietarios a la conservación y aumento de una producción tan esencial para la

economía y para la salubridad del país.

Lo único que en él echamos de menos es un precepto que le pusiera en relación con el proyecto de reforma agraria, donde también debiera tenerse en cuenta, a los fines distributivos que persigue, las circunstancias forestales de las fincas y los trabajos de repoblación hechos por sus propietarios, aun cuando no llegue a incluirse en el catálogo de montes particulares de interés social que formará el ministerio de Fomento.

F. GIL MARISCAL

HIJAS DE MARIA

La hora para poder sacar libros de la Biblioteca de las Hijas de María, será, desde primero de Octubre, los jueves de once a doce de la mañana y los sábados de cuatro a cinco de la tarde.—La secretaria de la Biblioteca, María Josefa Pedraza.

En la Diputación provincial

Sesión de la Comisión gestora. - Párrafos de cédulas y otros asuntos

Ayer, a las once de la mañana, el señor Marcos Escribano presidió la última sesión del mes que cursa, de la Comisión gestora.

Asistieron a ella los diputados don Antón Núñez, don Jesús Rupérez, don Juvenito Casado, don Valentín Garrido y don Aristóteles González.

Por el secretario, señor González Ubierna, se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente, la Comisión conoció de los siguientes asuntos:

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en el oficio del Ayuntamiento de Galinduste, solicitando se anuncie la subasta del camino vecinal número 574 y se conceda la subvención correspondiente.

Informe de idem en las instancias y comunicación del Ayuntamiento de Candelario, ofreciendo la carretera de circunvalación que enlaza la de Béjar con el camino vecinal de Navacarras.

Informe de idem en el oficio del excelentísimo señor gobernador civil, relacionado con la exposición hecha ante dicha autoridad por los obreros de Santa María de Sando.

Informe de idem en el proyecto del camino vecinal número 5-156 del Ventorro de la Alegría al kilómetro 68 de la carretera de Salamanca a Cáceres.

Informe de idem en los planos relativos a la ampliación de las estaciones de Arapiles y Valdunciel, que remite la Jefatura de Obras públicas para su tramitación.

Oficio del excelentísimo señor gobernador civil interesando la designación de un señor diputado para formar parte de la Junta consultiva e inspectora de teatros.

Carta del presidente y secretario del Partido Republicano Radical, interesando la concurrencia a la suscripción para regalar al regimiento de Ingenieros Pontoneros la Bandera Nacional Republicana.

Señalamiento de sesiones para el mes de Octubre próximo.

Cuentas y recibos informados favorablemente por la Intervención.

Certificaciones de obras de caminos vecinales, expedidas por la Sección de Vías y Obras provinciales.

Proyectos de instalaciones eléctricas para alumbrado público y privado en Endrinal y Muños, presentados, respectivamente, por don Valentín Garrido, vecino de Béjar y por "Saltos del Duero".

Actas de invitación efectuadas por la inspección de cédulas de los Ayuntamientos que en la misma se citan.

Expedientes de ingreso en la Casa

INSTANTANEA POLITICA

EL PAVOR DE UNA CRISIS

Si algo ha podido obligar a que las conversaciones privadas parlamentarias se orientaran hacia una fórmula de arreglo, ha sido el pavor a la crisis inminente, inevitable, si se apoyaba la enmienda, y crisis inminente e inevitable, si se rechazaba. Además, los catalanes habían anunciado que de ser adversa se retirarían de la Cámara y otros diputados, en número crecido, replicaron que renunciarían a sus actas, si en nombre de la "comprensión" y de la "cordialidad" se desgarraba por sorpresa a España.

Todos los conciliábulos se han hecho en la penumbra, no dejando traslucir las grandes diferencias de criterio, que existen y que forzosa-mente se pondrán de relieve al discutirse el Estatuto.

La verdad es que el señor Alcalá Zamora ha dado un mal paso al patrocinar la enmienda. Su discurso fué el primero de la serie de los que lleva pronunciados que no obtuvo la aprobación unánime de la Cámara. Este principio de oposición al amparo extraordinario que el señor Alcalá Zamora concede a las cosas de Cataluña, es un sintoma de lo que podrá ocurrir en fechas no lejanas. Si ayer hay un Presidente de República, la crisis hubiera sido fulminante. Y ahora se comprende en la necesidad de instaurar la primera magistratura republicana pen-teroriamente, porque de otro modo nos exponemos en que en uno de estos momentos de gran tensión, se rompa ese débil lazo cordial, se disipe la sombra del famoso Pacto de San Sebastián, y la República quede en poder del más hábil para conquistar la ciudadela e instaurar inmediatamente la tiranía.

ALVAREZ DE LEON

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Tasa de talones

Se recuerda a todos los electores de esta Cámara, que habiéndose montado el servicio de reclamaciones al ferrocarril, pueden remitir todos los talones cuya tasa se hace gratuitamente, así como las cartas de portes, para efectuar las reclamaciones a que haya lugar por exceso de portes, cobrándose un tanto por ciento de las reclamaciones obtenidas sobre los excesos devueltos. Asimismo, se despachan gratuitamente toda clase de consultas relacionadas con asuntos ferroviarios, dejes de cuentas, averías, etc.

También funciona en la Secretaría de esta entidad una sección encargada de gestionar el cobro de facturas incobradas, encargándose de todas las gestiones necesarias, tanto de los deudores de esta ciudad y provincia, como de toda España, mediante un pequeño porcentaje.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

SUCESOS LOCALES

"EL GASOMETRO" "ATIZANDO"

Paulino Salvador "El Gasómetro", se ha sentido de una acometividad extraordinaria, y así el pobre José Martín Sánchez, que fué el que sufrió las causas del "entrenamiento", no muy conforme con el "experimento", lo denunció en la Comisaría de Policía.

LAS QUINCE DE BARBA

Felisa Barba, ha denunciado, que Oliva Beato Sandín, había tenido la mala ocurrencia de sustraerla quince pesetas, que no ha vuelto a ver. Como no están de acuerdo Barba y Beato, se han pasado las diligencias al Juzgado de Instrucción.

INJURIAS

Que a lo mejor se queda en nada. Pero por lo pronto, ha sido denunciada Andrea Barrón, por Fidela Nieto, por supuestas injurias por parte de la primera a la segunda.

LA MUSICA EN LA PLAZA

Esta tarde, de siete a nueve, en la Plaza Mayor, ejecutará la banda Unión Musical, que dirige con Jesús Hernández, un gran concierto, con arreglo al siguiente programa:

1. "Bienvenida", pasodoble, M. Gironda.
2. "Brisas de Málaga", zambra, Ledesma.
3. "Gauchito bravo", tango, Diez Otamendi.
4. "Lucía di Lammermoor", final de dicha ópera, Donizetti.
5. "La linda tapada", marcha de los tercios de Flandes, F. Alonso.

"EL ADELANTO"

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

LA LIBRA Y LA PESETA

¿Se concertó con los franceses el préstamo en oro?

Los comentarios de estos días giran invariablemente sobre el derrumbamiento de la libra esterlina y sobre las consecuencias que este hecho, de una gravedad histórica difícil de significar, ha de traer para España.

Las impresiones que en Madrid surgieron en el primer momento, en esa potencia improvisadora de los latinos, constituyeron una serie de dislates tanto financieros como políticos. Personas de la mayor altura contestaron por el método Ollendorf a las preguntas de los periodistas, otras con cargo oficial de difícil superación expresaron su sentir en forma tan decidida y a la vez tan desdichada, que ahora, al ver cuán equivocadas eran sus opiniones, han de sentir la pesadumbre de su cadena de desaciertos en un puesto donde la prudencia y el tacto deben poner en el pico un candado.

No hemos de analizar aquí las consecuencias de la baja de la libra en relación con nuestra situación. El problema tiene ramificaciones tan amplias que haría falta una serie de artículos para razonarlas. Don Andrés Moreno, el director general del Banco Hispano Americano, un valor todo oro de nuestra finanza y a quien hasta ahora apenas se le ha concedido beligerancia, ha dado tono al comentario publicando en un artículo, la más razonada y acertada contestación a las inquietudes del momento en cuanto a las repercusiones que en nosotros tendrá este golpe de audacia de la orgullosa Inglaterra, echando agua al vino moro del oro de su moneda.

No hay duda que no es un caso de regocijo, como decía equivocadamente el señor Prieto. El hundimiento de la libra esterlina crea para España problemas de amplia envergadura. Unos inmediatos, como la posible clausura de los mercados fruteros para nuestra exportación de Levante. Otros, mediatos, como el temor de que la nueva restauración industrial que pretenden los ingleses a costa de verse declarados oficialmente en quiebra como una Polonia o una Hungría cualquiera, desencadene sobre nuestros mercados, tan próximos a los centros productores de la industria inglesa, una verdadera guerra comercial.

Inglaterra se apronta a eso, a una guerra, sin sangre, sin cañones, a golpe de precios, de "dumping". Rompiendo con todas sus legendarias tradiciones, la moneda intachable, el libre cambio, la industria sin intervención, ahora quieren vivir deshaciéndose de estas ataduras que les amarraban al pasado, a la tradición y a la rutina.

España, que exporta anualmente mil millones de pesetas a la Gran Bretaña, todos ellos de productos casi de lujo,

no puede respirar con tranquilidad ante la perspectiva de una Inglaterra sin poder de compra o con estómago de aseta. Y tiene que temblar forzosamente cuando nuestro carbón va a encarecerse con la idea de que las minas de hulla del otro lado del Canal, comienzan a bajar los precios en cuanto la argolla de la libra oro se haya roto.

En nuestra moneda, la influencia que ha de ejercer ya la cotización de la libra puede darse por nula. Es necio pretender que la peseta mejore cuando se la compara con la libra. Es necio o de una supina ignorancia. Ahora bien, todavía pueden quedar problemas alrededor de estas ataduras de nuestras deudas en libras.

Si los compromisos hubieran estado bien contrados, era como para sonreírse, como se sonreirán los importadores que tengan sus compromisos todavía sin cubrir. Pero se comenta en los centros financieros que al Gobierno no le ha sonreído, la fortuna en sus manos financieras y que en estos momentos pesa sobre él la preocupación de un fondo e irreparable error.

Cuando Morgan no quiso seguir aguantando a la carga de nuestro crédito y le olió a chamusquina la quema de los conventos, fue Francia la que solicitó nos ofreció la mano, relevando a aquél de la carga.

Se firmó el convenio y nadie se dio cuenta de que el compromiso se firmaba en francos. En consecuencia, aunque lo que debía el Banco de España o el Gobierno español, eran libras esterlinas, lo que había que pagar eran francos.

Como las libras que se deben son tres millones, hay que pagarlas en oro a razón de 124 francos cada una, es decir, a su paridad oro, de entonces. La pérdida en consecuencia, teniendo en cuenta que hoy vale la libra alrededor de los 100 francos, representa indudablemente 72 millones de francos, es decir, unos 30 millones de pesetas.

La cifra es como para no alegrarse en una temporada, especialmente si llega al Parlamento y es él el que ha de enjuiciar a los que realizaron la gestión y a cuantos intervinieron, con comisión o sin ella, en un negocio planteado con una tan escasa previsión. ¡Si se enterara Drake, cómo se reiría!

Y esto, entre paréntesis: ¿Qué asesores técnicos tiene el Gobierno para realizar estas operaciones? ¿Y el Banco de España que se prestaba a todo con tal de no perder un cuarto? ¡Adiós reservas de beneficios para la intervención en los cambios! De este golpe han quedado completamente exhaustas.

UN EX BANQUERO

(De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

LA SEÑORA

D.ª PETRA MARTIN Y MARTIN

HA FALLECIDO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1931

a los sesenta y ocho años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Su desconsolado esposo, Antonio San Fructuoso, sus hijos: Agustín (Cobrador de la Electricista Salmantina), Adela, Antonio (Brigada de la Guardia Municipal), Dolores, Tomasa y Ramona; hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Conuación del cadáver: Hoy, domingo, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Camino del Cementerio, número 16.



TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Beatriz de Antonio Morales

VIUDA DE GONZALEZ

QUE FALLECIO, CRISTIANAMENTE, EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1928

D. E. P.

Sus hijos: doña Consuelo (viuda de G. Peláez) y don José González de Antonio; hermana, doña Petra; hija política, doña Felicitas Bustillo; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que mañana día 28 del presente mes, se celebren en las Parroquias de San Martín, Santísima Trinidad (San Pabio), Nuestra Señora del Carmen, Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros y las de la Parroquia de Mozárbez, serán aplicadas por su alma.



LA SEÑORITA

Pepita Muñoz del Portillo Ubeda

DESCANSA EN LA PAZ DEL SEÑOR, EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su afligido padre, don Antonio Muñoz del Portillo; hermanos: María del Carmen, María del Milagro y don Manuel Muñoz Ubeda; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Calle de Zamora, 58.

Fueral: El lunes, 28, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Las misas que se celebren hoy, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y las Gregorianas que comienzan en la iglesia de Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

"LA SOLEDAD" Pompas Fúnebres, Teléfono 1959

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
Plaza del Poeta Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado..... 200.000.000
Capital desembolsado..... 100.000.000
Reservas..... 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
Capital, pesetas..... 15.000.000
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000
Reservas, pesetas..... 13.600.000
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

JOYERIAS

Joaquín Carbon
Joyerías y Plata
Calle de la Libertad, 1.

PAÑERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
25 — Rúa — 25
La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS

COMERA Y BIEN EN COMPRA
ULTRAMARINOS TLF. 1931
MORÉTON
ZAMORA

Ultramarina
Manuel Santos Pérez
Calle Pardo, 32 y Pego Cuell.
Calif. 1522 y 1630

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
CAFE RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA

CONSTRUCTORA
GARCIA BARRADO, 39
SALAMANCA

FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,"
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES

MONEO HIJO
Construcciones, metálicas, fundición, automóviles, carrocerías, garajes, artículos sanitarios, bombas.

PREIETO, REDONDO Y C.
Calle de Zamora, número 38
GARAGE Y OFICINAS } Teléfono número 1726
Teléfono 1810 } TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS

Gregorio Gil Baños
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
Rápido y económico
Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Carrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño
BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

OFICINA DE INFORMACION DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Plaza del Poeta Iglesias **TODA CLASE DE INFORMES, PROPAGANDA E INTERPRETE, COMPLETAMENTE GRATIS** Teléfono número 1655

CHISMOGRAFIA TAURINA

Hoy en Valladolid. - La corrida castellana.

Dice nuestro compañero "Eme", de Valladolid:

"Continúa la animación en la taquilla en demanda de localidades para la gran corrida que se ha de celebrar en nuestra plaza el domingo 27.

Principalmente de Palencia y Salamanca, son muchos los aficionados que concurrirán. En Salamanca especialmente, la corrida separada por don Gabriel González, para esta fiesta que patrocina nuestra Asociación de la Prensa, ha despertado excepcional interés entre aquellos aficionados, de los cuales muchos son ganaderos, y todos son competentes.

También desde Avila ha solicitado localidades el conocido ganadero don Benito Dávila Sánchez Monge.

Consideramos bien justificada la expectación, pues don Gabriel González, muy celoso del buen nombre conquistado en nuestra plaza en la corrida curso del año pasado, cuyo premio fué otorgado a su toro, y en la corrida subsiguiente, ha cuidado este año de modo especialísimo la elección de los ocho toros destinados a Fortuna, Villalta, Fuentes Bejarano y Pepe Bienvenida.

El ganado era esperado anoche en Valladolid. Si como es de suponer, ha llegado, a estas horas debe estar ya en los corrales fuera de sus jaulas. El viaje le han hecho en ferrocarril y no en camión, como ahora se empieza a practicar el transporte del ganado bravo.

Con los ocho toros viene también un novillo, del mismo ganadero, que ha de ser rejoneado por el caballero don Antonio Marcet.

La mala racha.
El desgraciado banderillero Crespito, herido gravemente en la novillada celebrada el domingo último en Torrelaguna, se ha agravado considerablemente.

En la pierna herida se le ha presentado la gangrena. El doctor Segovia había dado órdenes para que se tuviera preparado todo lo necesario, con el fin de llevar a cabo la amputación de la pierna herida.

El citado doctor, al llegar al Sanatorio de Toreros, encontró a Crespito en tal estado de debilidad y postración, que decidió aplazar dicha amputación y ha dispuesto que al herido se le apliquen varias inyecciones de suero, que, además de reanimarle, le fortifiquen un poco.

El doctor espera que con la amputación de la pierna derecha, en cuyo muslo ha producido enormes destrozos el asta del novillo que cogió a Crespito, pueda ser salvada la vida del desgraciado torero.

Hacia la vicaría.
Pepe Pastor, el diestro de Oliva, que de novillero hizo verdaderas proezas con los toros y que no teniendo suerte al tomar la boria de doctor renunció a la alternativa, volviendo a los fueros novilleros, ahora se dispone a realizar la mejor faena de su vida. Perdido el sitio con los toros lo ha encontrado con las damas. Renunció en su día a la alternativa y ahora, en plan de renunciar, deja hasta la profesión taurina, para contraer matrimonio, en fecha próxima, con una señorita de la buena sociedad valenciana. ¿No es esta la mejor faena que puede realizar un torero sin contratas?

Con rumbo hacia allá.
Leemos en "El Popular", de Málaga: "Nos aseguran que el buen torero rondoño Niño de la Palma, ha tomado en arriendo cierta plaza americana y que ha contratado a nuestros paisanos Carnicerito y Andrés Mérida, y que está en tratos con tres toreros de cartel para hacer una temporada de competencia en la mencionada plaza.

Suerte y plata, amigo Cayetano".

¡Vaya salto!

El otro día, en Zalamea la Real, al verificarse el desencajamiento de uno de los toros que tenían que lidiarse, el ágil animal, de un salto ganó la gradería de la plaza y llegó al tejado, de

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Auxiliares de adultas. - Derechos pasivos de las viudas del Magisterio.

Creación de escuelas
Por la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia, se ha remitido al "Boletín oficial" de la misma, para su publicación, el siguiente anuncio:

De conformidad con lo dispuesto en las órdenes de la Dirección general de primera enseñanza de 7 de Junio de 1918 y 27 de Septiembre de 1924, en el Real decreto de 4 de Abril de 1923 y Reales Ordenes de 29 de Septiembre de 1915 y 2 de Septiembre de 1921 y orden de 21 de Diciembre de 1925, en su regía primera, las maestras propietarias de escuelas nacionales de esta capital que aspiren a desempeñar clases de adultas en concepto de auxiliares de las mismas, se servirán remitir sus peticiones a esta Sección administrativa, en el plazo de cinco días a contar desde aquel en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, haciendo constar que las vacantes a proveer son las siguientes:

Una auxiliaria en la Escuela nacional graduada de niñas de "La Alamedilla" y

Una auxiliaria en la Escuela nacional graduada de párvulos de "Las Carmelitas".

Se advierte a las interesadas que si no hay aspirantes voluntarias en condiciones legales a las auxiliares mencionadas, se procederá a los nombramientos forzados, con sujeción a lo dispuesto en las reglas tercera y cuarta de la orden de 21 de Diciembre de 1925 (Boletín oficial del 16 de Septiembre).

Salamanca, 25 de Septiembre de 1931.—El Jefe de la Sección, José Fernández Echevarría.

En la "Gaceta de Madrid" se ha publicado la siguiente orden de la Presidencia del Consejo de Ministros:

"Excelentísimo señor: Visto el expediente incoado en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas sobre reconocimiento de derechos pasivos a las huérfanas viudas del Magisterio nacional primario, viudas antes o después de la muerte del padre o madre causante, fallecidos con anterioridad al 1.º de Julio de 1927, en cuyo expediente han informado la Dirección de lo Contencioso, la Intervención general, la Dirección general de Primera enseñanza y la Comisión permanente del Consejo de Estado, esta presidencia ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Se deroga en todas sus partes la Real orden de 15 de Enero de 1930 dictada por ese Ministerio.

Segundo. Las huérfanas solteras de los maestros nacionales, que al fallecimiento del causante disfrutaban pensión y contraerán matrimonio después, tendrán derecho a la misma pensión si al quedar viudas la solicitaran de nuevo.

Tercero. Las huérfanas solteras al fallecimiento del causante, que no disfrutaban pensión por disfrutarla la madre viuda y contraerán matrimonio después, tendrán derecho a la referida pensión, si al quedar viudas lo solicitaran, siempre que no existan otras huérfanas solteras con derecho a ella.

Cuarto. Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, si lo estima oportuno, se presentará a las Cortes un proyecto de Ley modificando el artículo 1.º de la ley de 16 de Julio de 1887, ampliando el derecho a pensión a las huérfanas casadas al fallecimiento del causante que enviudaran después, sin derecho a pensión por su marido y pobres en sentido legal y a las huérfanas viudas al fallecimiento del causante que reuñan las anteriores condiciones. Madrid, 14 de Septiembre de 1931. **Alcalá Zamora.** Señor Ministro de Hacienda. (Gaceta del 18).

Se han creado provisionalmente 163 escuelas unitarias de niños; 167, unitarias de niñas; 54 mixtas a cargo de maestro; 34 mixtas a cargo de maestra y 60 de párvulos.

En esta provincia se crean una escuela unitaria de niños y otra de niñas en Peñaranda de Bracamonte y una unitaria de niños en Fresno.

También se crean 96 secciones de Escuelas graduadas de niños y niñas en escuelas graduadas ya establecidas, ampliándose en 1, 2, 3 o 4 grados los que ahora tienen, pero de ellos no corresponde ninguna a graduadas de esta provincia.

PAGOS DE HACIENDA
Los recibos de la "Gaceta"

Para mañana solamente se ha puesto al cobro un libramiento a favor del administrador de Loterías número 3, de Salamanca, importante 954,85 pesetas.

Como último aviso recordamos a los Ayuntamientos, Corporaciones y a cuantos están suscritos a la "Gaceta de Madrid" y que no hayan satisfecho el recibo correspondiente al segundo semestre y tercer trimestre del ejercicio actual, que de no verificarlo en el término de cinco días, se procederá a hacerlo efectivos por la vía de apremio.

LOS COMICOS DE LA LENGUA

Una modesta compañía de cómicos iba de pueblo en pueblo representando comedias o, más bien, destrozándolas. Sus principales elementos eran un galán tartamudo, una primera actriz en estado interesantísimo, dos damas jóvenes anémicas, un actor genérico de mal género y una característica con aspecto de foca. Después de recorrer sin gran fortuna varios pueblos, dieron con sus huesos, pues no tenían otra cosa, en Ombiligueros del Fraile, localidad en donde se les presentaba muy mal el negocio, porque las mejorcitas familias se encontraban totalmente atacadas de la gripe. Grandes carteles anunciaban "La dama de las camelias". Abierto el despacho de billetes, sólo se vendieron durante toda la mañana cuatro butacas miserables. El Alcalde había autorizado la función a regañadientes, porque medio pueblo se hallaba en el lecho del dolor, y la desesperación de los cómicos no tenía límites. Entonces la característica, recordando que en el estuche de las pinturas llevaba unos tubos de tabletas de Aspirina, con la Cruz Bayer estampada en ellas, las fue repartiendo por las primeras casas. Cayó en gracia la recomendación de la "foca". Tomaron las tabletas los pacientes, y viendo desaparecer rápidamente su dolencia, pudieron asistir a la función y llenar el teatro, de lo cual resultó que a los de las tablas les salvaron las tabletas.

PASTOS, se arriendan, desde Santa Lucía hasta el 15 de Abril, para ochocientos ovejas, en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), a partir el terreno o envueltas con las del dueño. Para informes, en dicha dehesa.

6-4

15-a-3

MERCADOS SALMANTINOS

No es muy satisfactoria la situación del mercado cerealista salmantino, especialmente el trigo, que acusa una gran flajada, tanto en operaciones como en precios. El mercado triguero viene paralizado desde poco después de iniciada la campaña, una vez satisfechas las necesidades apremiantes.

En el momento actual, a pesar de la oferta, sólo compran trigo indispensable, tanto los harineros como especuladores. La oferta, como decimos, es mucha a precios de tasa, y sólo se logran operaciones en clases buenas, no obstante lo cual también se hacen transacciones a precios reservados.

Los únicos granos que obtienen movimiento, es la cebada y el centeno, y con mayor intensidad, las algarobas, que en virtud de la sequía, adquiere firmeza en sus cotizaciones y, como ha pasado en la semana que finaliza, logra un aumento.

Todas las algarobas que se ofrecen, tienen favorable acogida.

Los precios que han regido en la pasada semana, son los siguientes:

Trigo.—Precio de tasa.

Algarobas.—Tuvieron su estabilización entre 38,50 y 39 pesetas cien kilos, y en estos últimos días se han cotizado en numerosos casos a 40 pesetas.

Cebada.—De 31 a 31,50 pesetas en casi todas las líneas de la región.

Centeno.—Por 35 y 35,50, llegando en pocos casos a 36 pesetas.

CASA SE VENDE, nueva construcción (frente Cuartel Infantería), en calle de Antonio Gil. Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5.

6-4

15-a-3

CONSECUENCIA



ELLA.—Dicen que ahora cuesta mucho menos casarse de lo que costaba antes.

EL.—Deberíamos entonces haber esperado tú y yo.

Colonia Bejarana

Hoy, domingo, celebrarán los bejaranos su fiesta anual, que sin duda ha de verse tan concurrida cual los años anteriores.

Por la mañana, a las diez, se dirá solemne misa a la Virgen del Castañar, en un altar de la iglesia parroquial del Carmen, con sermón a cargo de don Pablo González, párroco de Valdesangil y al mediodía, siguiendo su costumbre se saboreará el clásico "calderillo", que será servido en casa de la viuda de Fraile.

Cuantos deseen asistir a la comida, pueden dar su nombre a cualquiera de los Directivos, siendo varias las personas que piensan asistir a esta fiesta de fraternidad y bejaranismo.

DE DE ZAFRON

IMPORTANTE PARTIDO DE PELOTA

El día 4 de Octubre, próximo y a las tres y media de la tarde, se jugará en dicho pueblo, un partido de pelota, adjudicándose un premio de 125 pesetas al equipo vencedor.

De una parte jugarán los compañeros Juanito (el gitano de Peñaranda), Valentín Matilla (de Encina de San Silvestre) y Joaquín Chanca (de Fuenteiguala) y de la otra Nicolás Sánchez (de la Morañita), Pedro Vicente (de Corporario) y Elías Vicente (de Boadilla). Dada la calidad de los jugadores, el partido ha despertado un entusiasmo extraordinario en este pueblo y limitrofos, siendo el comentario del día y habiendo cruzadas apuestas de importancia a favor de unos y otros.

Zafra y Septiembre de 1931.—El alcalde, Domingo Sánchez.

HENOS.—Don Antonio Rubio, en Hervás, vende 63.250 kilos (unas cinco mil quinientas arrobas de henos, clase buena y sin haberse mojado nada, pudiendo comerse en siete prados separados con paredes, pero todos a un andar. Tiene la finca un guarda estable.

6-a-1

AFER

La asamblea de hoy

Hoy, a las once de la mañana, en el Salón de actos de los Dominicos, tendrá lugar la anunciada asamblea, organizada por la naciente Asociación de Familias Emparentadas con Religiosos.

Don José Cimas Leal, desarrollará el tema "Situación jurídica de los religiosos en España".

También es probable que intervengan los diputados católicos de la circunscripción.

EXTRAVIO.—Del ferial de reses (San Mateo), una vaca con su ternera; la vaca tiene cuerna abierta, estrellada y rabiblanca, con hendido y muez, ca en la oreja izquierda y puerta en la derecha, hierro S; la ternera, negra, la misma señal en las orejas. Su dueño, Maximino García, de Santa Olalla de Yéltos, gratificará a quien dé razón.

5-1

PISO principal, interior, con mucho sol y mucha ventilación e higiénico, se arrienda en 55 pesetas, y un local para almacén, en 15 pesetas. Informarán, Serranos, 10, principal.

3-a-1

HACEN FALTA OBREROS.—Necesito obreros para arrancar encinas, trabajando por quintales de corteza. Para informes, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

8-3

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol 7

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

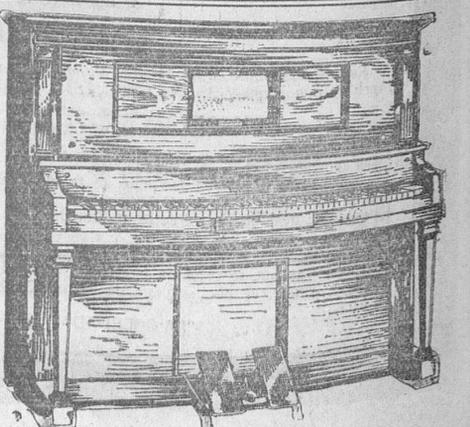
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

6-a-1

DECIMOS PARA EL SORTEO DE LA LOTERIA EXTRAORDINARIA DE LA CRUZ ROJA Y VIGESIMOS PARA EL SORTEO DE NAVIDAD SE VENDEN EN LA ADMINISTRACION NUMERO 3 - RUA, 25

Casa De Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones
PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Maledicencia

Hay un género de frivolidad que consiste en hablar mal de los ausentes y que debe ser muy fecundo, porque ciertas personas no se cansan nunca de ejercitarlo, en lo cual se parecen al conde de Comings, de quien decía el mariscal de Banompierre que no abría jamás la boca sino a costa de otros, ya para comer, ya para maldecir. Para éstos es un medio de conservar su reputación, pues se figuran que sacando a plaza los defectos de los demás ocultan los suyos propios. Hay otros que buscan en la maledicencia un recurso de hacer gracia, siguiendo la pista a cuantos sucesos escandalosos ocurren en la población, con tal de que sean picantes. La deshonra de una mujer bella, la desesperación de toda una casa, les parecen asuntos dignos de ejercer su honrado oficio. ¿Y qué perfiles reticencias, qué odiosos comentarios y qué malévolas chacotas no se les ocurren en el discurso de su tarea!

Una mujer está más obligada aún a huir de la maledicencia, sobre todo de aquella que tiene por fin ajar las personas de su sexo. Aunque, generalmente, se cree que las mujeres adolecen más de este vicio, nosotros creemos que es injusto pensar así. Los hombres suelen ser más culpables, por lo mismo que sus intereses están más en juego; lo que tiene es que las sensaciones femeninas son más vivas, y esta circunstancia suele arrastrarlas a la fatal pendiente de aquella y otras faltas. La mujer debe siempre respetar la reputación de las demás, y muy particularmente de aquella con quien parece hallarse en rivalidad. Los hombres mirarán esta moderación como uno de los caracteres más ciertos de un alma elevada.—FANY.

VIAJES

Han salido: Para Alcuéscar (Cáceres), el director de las escuelas graduadas de dicha localidad, don Pedro Macías Moreno, con su señora e hijos.

—Han llegado: De Coruña, don Cesáreo Calvo, señora e hija. De Cercedilla (Madrid), la señora viuda de don Manuel Carnero.

VIDA EXTRANJERA

La Princesa Alicia de Inglaterra, lord Athlone, hermano de la Reina María, y su hija lady May Cambridge, prometida del capitán Abel Smith, han llegado a Londres procedentes de París.

El matrimonio de Lady Cambridge se ha fijado para el 16 de Octubre. Los Reyes de Inglaterra, tios de la novia, asistirán al acto, que se verificará en la capilla de San Jorge, del castillo de Windsor.

—Han llegado, en avión, a Bruselas, los Reyes de Bélgica, procedentes de Zurich.

—El embajador de los Estados Unidos en París, Mr. Edge, ha dado una comida en honor del general Douglas Mac Arthur, jefe del Estado Mayor del Ejército americano, que asiste actualmente a las maniobras del Este.

DE DIAS

Hoy, día de San Adolfo, es el santo del catedrático de Medicina señor Núñez, de los propietarios señores Rodríguez y Verges y de los industriales señores Hernández, González y Villalón.

—Pasado mañana, festividad de San Miguel, son los días del Rector de esta Universidad, señor Unamuno; del comandante militar de la provincia, general Carbonell; del ex alcalde señor Iscar; del catedrático de Medicina señor Becerro Benito; teniente coronel de Caballería, señor Pérez Lucas, y de los señores Barrado, Calvo, Luis, Vega, Dueñas, Gómez, García Piedra, Guerra, Hortal, Juan Mata, Licano, Martín, Mariño, Ramos de Antonio, Rincón, Rojas, Rodríguez, Sánchez Benito, Sánchez Gallego, Sebastián, Sánchez Torres, Iglesias, Silva y Jiménez.

ANIVERSARIOS

Mañana, día 28, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Beatriz de Antonio Morales, viuda de González (descanse en paz).

El recuerdo de la fallecida perdura entre las muchas y muy distinguidas amistades con que contaba en nuestra ciudad, y al hacer los tres años de su defunción, enviamos el pésame más sentido a sus hijos: doña Consuelo (viuda de González Peláez) y don José; a su hermana, doña Petra; a su hija política, doña Felicitas Bustillo; nietos y demás estimable familia, todos ellos muy queridos amigos nuestros.

FALLECIMIENTOS

Ayer, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solicitos cuidados de los suyos, dejó de existir en Salamanca, la bondadosa y respetable señora doña Petra Martín y Martín, que gozaba de la estimación y profundo respeto de cuantos la conocieron.

La finada pasó por el mundo prodigando sus consuelos y auxilios materiales a todos aquellos que los demandaron. Su piedad y caritativas costumbres, la rodearon siempre de la estimación y el cariño, dejando una estela de recuerdos que el tiempo no bastará a borrar. Su muerte ha causado hondo dolor.

Con tan tristísimo motivo, sinceramente, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su desconsolado esposo, don Antonio San Fructuoso; hijos, nuestros buenos amigos, don Agustín, doña Adela, don Antonio (Brigada de la Guardia Municipal), doña Dolores, doña Tomasa y doña Ramona; hermanos; hijos políticos y demás familia, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de tan virtuosa señora.

—Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica y rodeada del cariño de los suyos, ha fallecido en esta ciudad la señorita Pepita Muñoz del Portillo Ubeda, hija de nuestro antiguo y buen amigo, el profesor de este Instituto, don Antonio.

La infortunada señorita ha muerto víctima de cruel enfermedad, contra la que no han servido los solícitos cuidados familiares ni los esfuerzos de la ciencia médica. Muere en plena juventud, dejando a su paso por este mundo recuerdos imborrables, de la bondad de su corazón, las virtudes de su espíritu y las arraigadas creencias religiosas que adornaban su alma.

A su afligido padre, nuestro buen amigo don Antonio Muñoz del Portillo, que de nuevo sufre otra irreparable desgracia familiar; a los hermanos de la finada, doña María del Carmen, doña María del Milagro y don Manuel Muñoz Ubeda, así como a la demás estimada familia de la infortunada señorita, les hacemos presente el dolor sincero que nos produce la temprana muerte de la finada.

FUNERALES

En sufragio del alma de doña María Sonsoles Paradinas de Fernández-Dans, que falleció en la vecina ciudad de Avila el día 28 del próximo pasado mes de Agosto, mañana, día 28 de Septiembre, se celebrará un solemne funeral en la iglesia del convento de Padres Carmelitas de nuestra ciudad, a las nueve de la mañana.

UNA BODA

Esta tarde, a las cuatro y media y en la capilla del Asilo de la Vega, contraerán matrimonio la bellísima y simpática señorita Carmen López Jiménez, hija de nuestro buen amigo el industrial don Donato López, con el distinguido joven don Luis Rodríguez Muñoz, hijo del prestigioso comerciante de esta plaza y querido amigo nuestro don Jesús Rodríguez López.

La novia lucirá un precioso, elegante y valiosísimo traje de ceremonia y el novio de etiqueta.

Serán padrinos el profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, don Vicente López, hermano de la novia y madrina la bella Pilar Rodríguez Muñoz, hermana del novio.

Firmarán el acta como testigos, por parte de la novia, el diputado a cortes y presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano, el catedrático de la Facultad de Medicina, doctor Población y el ingeniero don Fernando Cid. Y por parte del novio, el abogado y procurador don José Lunar, el médico y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, don Julio Pérez Martín y el propietario de Medina del Campo don Havencio Pérez.

Benedicirá la unión el reverendo padre Pedro Díaz Valdizán, pariente de la novia y profesor de los Escapios en Madrid.

Después de la ceremonia, los invitados y las familias de los contrayentes, serán obsequiados con un espléndido lunch, que servirá Novelty, en los jardines de la Vega.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas felicidades, sale en viaje de novios, para Francia, Italia y Suiza.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a las estimadas familias de los contrayentes.

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

PASTOS.—Se arriendan los pastos de otoño para 150 ovejas, en la dehesa de Galiana. Informará en la misma, Eustaquio Camino.

TEATRO MODERNO

TELEFONO 1073

HOY, DOMINGO 27, TRES SECCIONES DE CINE

A las cuatro, Especial

A las siete, Vermouth

A las diez y cuarto, Noche

La extraordinaria cinta, en seis partes, titulada

FRUTO DE AMOR

Por la bella artista EDIE LEONAR

Una cinta, en dos partes, completará el programa

¡¡Muy pronto!! PRIM

Gran acontecimiento histórico y cinematográfico

Mañana, lunes, la gran "joya"

LOS DATOS DEL DIABLO

Una causa

Frio

Crea una necesidad

Prendas de punto.

Llene esa necesidad en cualquiera de las casas PRIMITIVO MUÑOZ. Iguales surtidos, los mismos precios.

Una experiencia de medio siglo al servicio de nuestros clientes

Compruebe y compre

En locales PRIMITIVO MUÑOZ { Plaza del Teatro Liceo. Plaza Mayor, 28 y 29.

ANOHE, EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL PLENO DE LA CORPORACION

Bajo la presidencia del teniente alcalde don Antonio J. Casado, se reunió anoche, a la hora de costumbre, el pleno de la corporación municipal. Asistieron los concejales señores Pérez Criado, Tavera, García y García, Paredes, Población, Santos Mirat, Núñez Rodríguez, Maldonado, Sotés, Vázquez de Parga, Buxaderas, Salcedo, Domínguez, García Puente, Carrasco, Núñez Bravo y, al final, el señor Unamuno.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias: A don Teodoro del Castillo, para reconstruir la finca números 11-13 de la calle de Quintana.

A don Raimundo Vaquero, para arreglo de la fachada de su finca número 75 del Paseo de Carmelitas.

A don Emigdio Prieto, para derribar y reconstruir un muro de cerramiento en su finca en calle particular del Barrio de la Fontana.

Se aprobó una instancia de don Miguel Villar, como adjudicatario del plano topográfico solicitando autorización para que los polígonos de aquél sean de 35 hectáreas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en el expediente para la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Padre Cámara, que por haber quedado la subasta desierta, se propone que ejecuten las obras don Remigio Gil e Hijo de Arsenio Andrés, que lo habían solicitado ateniéndose al pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

A continuación se leyó un informe del arquitecto y un dictamen de la Comisión proponiendo que se estudie la instalación de una bomba en el pozo de Los Pizarrales, del que se surte de agua aquél vecindario.

Recuerda el señor Población que en una de las primeras sesiones de este Ayuntamiento solicitó que se hiciera un estudio y presupuesto para dotar de agua al barrio de Los Pizarrales, por ser de absoluta y de urgente necesidad intentar la solución de este problema en aquella barriada. No ha vuelto a saber nada de lo que a este respecto se haya hecho, y solicita que se traiga el proyecto a la sesión.

Refiriéndose concretamente al asunto, hace resaltar la necesidad de que se proteja la salud de aquél vecindario, poniendo el pozo de que se proveen de agua, en condiciones de inmundicia.

El señor Vázquez de Parga pregun-

ta qué clase de bomba se va a colocar, y apunta la idea de que podría utilizarse una movida por molino de viento.

Finalmente, se aprueba el dictamen. Teniendo en cuenta de que han sido declaradas desiertas las subastas para la ejecución por Policía de las obras de revoco de fachadas e higiene en las viviendas, se toma el acuerdo de que se realicen por administración.

Otros asuntos

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del señor Administrador de Rentas Públicas trasladando la orden de la Dirección general prorrogando por seis meses más la autorización para seguir ocupando el edificio propiedad del Estado número 32 de la Plaza Mayor, antigua Casa de Correos.

Se dió lectura a un escrito de los señores presidente y secretario del partido Republicano Radical, invitando a S. E. a contribuir a la suscripción para ofrecer al Regimiento de Ingenieros Pontoneros, de guarnición en esta plaza, la Bandera Nacional Republicana.

El señor Maldonado Bomati se opone a que el Ayuntamiento contribuya a esta suscripción, y el señor Núñez Bravo le contesta, extrañándose de que un republicano se oponga a ello.

El señor García y García anuncia que los socialistas, como antimilitaristas que son, también votarán en contra.

Sometido el asunto a votación, dió el siguiente resultado: Votan a favor los señores García Puente, Población, Prieto Carrasco y Núñez Bravo. Total, 4.

En contra, los señores Maldonado, Paredes, Santos Mirat, García y García, Pérez Criado, Domínguez, Buxaderas, Vázquez de Parga, Salcedo, Sotés, Núñez Rodríguez, Tavera y Casado. Total, 13, desechándose, por lo tanto, la instancia.

Se dió lectura a una comunicación del señor alcalde de Madrid, convocando a una Asamblea para el estudio del problema de la crisis por falta de trabajo, así como la situación económica del país.

El señor García y García expone su criterio favorable a la iniciativa, y el señor Vázquez de Parga propone que se designe a los tres concejales que son diputados, y que por esta razón se encuentran en Madrid.

El señor Unamuno, que entra en este momento en el salón, pide explicaciones, y acepta la designación, má-

xime—dice—cuando en Madrid actuales de "concejales parados".

Quedan sobre la mesa el expediente del Punto de la Feria y de las Guías expedidas para la circulación de ganado, y otro expediente seguido a los mozos del Mercado de Abastos, y propuesta del señor Juez instructor del mismo.

Se aprobó el expediente de las oposiciones celebradas sobre provisión de tres plazas de oficiales terceros del Cuerpo de Funcionarios Administrativos y propuesta del Tribunal calificador, a favor de don José Suárez Fernández, don José María Yáñez López y don Juan Lorenzo Casero Núñez.

Se dió lectura a una comunicación del secretario, solicitando autorización para asistir al Congreso extraordinario de los Colegios Oficiales, que se celebrará en Madrid en los primeros días de Octubre, que se le concede.

Se aprobó una moción de la Comisión de Subsistencias, relacionada con las covachuelas números 4 y 8 de la planta baja del Mercado, ocupadas por don Luciano Gallego y don Mariano Rodríguez.

También se aprobó una moción de la Comisión de Policía relacionada con la colocación de 77 luces en los barrios extremos.

El señor Vázquez de Parga pide que se coloque alguna luz en la calle del Azafranal, y el señor Pérez Criado insiste en ello, pues esta calle, con la nueva pavimentación, ha adquirido gran tráfico y está mal alumbrada.

Finalmente, se aprobó una moción de la alcaldía relacionada con el pago de recibos de la contribución de la Aldehuela de los Guzmanes.

Seguidamente se levantó la sesión.



HOLANDESAS

Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Boredadores, 16.

3-1

PISOS con calefacción, baño, mucho sol, desde 95 pesetas. Espléndido piso, todo confort, renta rebajada, 225 pesetas. Garages en la misma casa, desde 25 pesetas. Avenida de Canals, 6-a-3

ANOHE, EN NOVELTY

COMIDA HOMENAJE Y DESPEDIDA A PEPE AMOROS

Anoche, en el café-restaurant Novelty, se celebró la comida íntima de homenaje al valiente matador de toros salmantino José Amorós, y de despedida por su próximo viaje a Méjico, donde va ventajosamente contratado para actuar en la temporada próxima.

En torno de Pepe Amorós, se sentaron amigos, admiradores, ganaderos y periodistas, que le tributaban un sencillo y cordial homenaje por su brillante y rápida carrera, y porque en Méjico tenga una feliz temporada.

Pepe Amorós, venciendo su natural modestia, asistió al acto, y tuvo al final frases de gratitud para todos. Y todos desfilaban ante Pepe Amorós estrechando su mano y deseándole francos éxitos.

Al lado de Pepe Amorós, tomaron asiento su apoderado, don Pedro Sánchez; el ganadero, don Alipio Pérez Tabernero; don Manuel Sánchez Tirado, don Andrés García Angoso, don Leandro Publillon, crítico taurino de "La Gaceta Regional", y nuestro compañero "El Timbalero".

En los puestos restantes, los ganaderos don Manuel Arranz y don Carlos Sánchez Rico, don José Conejo de la Rúa, don Pedro Amorós, don Fermín Rodríguez, don Primitivo Sánchez, don A. Carrero, don Antonio Amorós, don José B. Paradinas, don Eladio Hernández, don Blas Santos Franco, el valiente novillero Félix Rodríguez II, don Julián S. Laso, el corresponsal de "La Afición", de Córdoba, don Luis Martín Borrego; don Juan Rico, don Vicente Llorente, don Julio Escorial, el marqués de Bermeo, don Hermann J. Fernández, don José Micó, don Andrés Corbi, don Demetrio García, don Francisco Casanez, don Roque Hernández González, don Alberto Pérez Martín, don Francisco Roper, don Pascual Carrasco, don José García San José, don Francisco Fernández, don Antonio M. Barrado y otros que sentimos no recordar.

Al descorcharse el champán, don Blas Santos Franco ofreció el agasajo a Pepe Amorós y dió cuenta de las siguientes adhesiones recibidas:

Don Graciliano y don Antonio Pérez, Tabernero, don Luis Uruñuela (Luis), crítico taurino de "El Nervión", de Bilbao; Carlos Vela (Jerezano), crítico taurino de "Ahora"; los banderilleros y picadores Calavia, Tomás Relampago, Platerito de Córdoba, Mariner, Pastor, Diego Relampago; "El Chiquero", de Zaragoza; don Francisco Fina, apoderado de Llapisera; Mata, director de "La Afición", de Zaragoza; don Jesús Blas Montero, de Madrid; señor Cazorla, de Madrid; don Blas Escribano, de Zaragoza; don Isidro Borrego Barrado, don Luciano S. Fraile y don Delfin Val (El Clarinero), de Salamanca; el matador de novillos "Maravilla".

A petición de todos los comensales, y en medio de entusiastas aplausos, se levantó a hablar el cronista taurino y corresponsal de "La Afición", de Córdoba, don Luis Martín Borrego, que pronunció un brindis, en el que, después de hacer una historia detallada y minuciosa de la vida profesional de Pepe Amorós, entremezcló párrafos líricos de la Salamanca de otros tiempos, cuya descripción hizo las delicias de los comensales, que no cesaron de aplaudir las agudezas del novel escritor.

Seguidamente, habló nuestro querido compañero en la prensa, el crítico taurino de "La Gaceta Regional", don Leandro Publillon, haciendo atinadas consideraciones sobre el arte de Pepe Amorós y su personalidad torera.

Por último, se asoció al homenaje y pronunció también cordiales palabras, nuestro compañero "El Timbalero".

La fiesta resultó animadísima y de gran cordialidad.

Deseamos a Pepe Amorós un feliz viaje y muchos éxitos en su actuación.

VUESTRA DIGESTION PENOSA

y difícil llegará a normalizarse tomando media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. Las malas digestiones son casi siempre debidas a un exceso de ácido en el jugo gástrico, y la Magnesia Bisurada neutralizando la acidez, elimina por consiguiente la causa del mal. Las sensaciones agrias, pesadez, indigestiones, malestares, etc., etc., son el primer indicio de otras dolencias graves que amenazan constantemente, a menos que se tomen las precauciones necesarias con tiempo oportuno. La Magnesia Bisurada que se vende en todas las farmacias (tabletas 2,50 pesetas. Polvo, 4,00), suprime las más terribles molestias digestivas, y aunque la enfermedad date de muy antiguo, pondrá fin a vuestros dolores rápidamente. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

SE VENDE una casa de moderna construcción, situada al mediodía, con entrada por dos calles, con todas las comodidades, en la calle del Doctor Villalobos. Informarán en "La Juliana", Fábrica de Tubos de cemento, Velázquez, número 7, y Espronceda, R. P.

TRIGO.—Manitoba número 1, para siembra, de otoño y primavera, de gran rendimiento, a 56 pesetas 100 kilos. Pedidos a Gustavo Rodríguez, Cañizal (Zamora).

Tabletas de Aspirina la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo.

No afectan al corazón.

Fijese siempre en la Cruz Bayer.



SASTRERIA

FIDEL

ALTAS NOVEDADES

Rúa,7

Salamanca

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La situación política y la actitud del Ministro de Hacienda

PARECE QUE HA SURGIDO LA CRISIS PARCIAL EN EL GOBIERNO CON LA DIMISION DEL SENOR PRIETO

El Sr. Alcalá Zamora cree que el Sr. Prieto, haciéndose cargo de la responsabilidad que contrae, seguirá en el Gobierno

NOTICIAS DE LA MAÑANA

FINAL DE LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

APROBACION DEL TITULO PRIMERO Y EL PRELIMINAR

Madrid.—A las siete y media de la mañana, terminó la sesión de la Cámara de diputados, después de la intervención de varios diputados, entre ellos don José Ortega y Gasset, que pronunció un discurso, definiendo los conceptos de soberanía, autonomía y federalismo, discurso que fué escuchado con todo interés por la Cámara.

La sesión se levantó, quedando aprobados el título primero y el preliminar de la Constitución.

EL PRESIDENTE RECIBE A LOS PERIODISTAS

INTERESANTES COMENTARIOS A LA PASADA SESION DE CORTES

Madrid.—Como de costumbre, el jefe del Gobierno recibió a los reporteros en su despacho del Palacio de la Presidencia, a la una y media de la tarde.

Después de los saludos de rigor, el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas:

—Señores: llegué a mi casa a las nueve y media de la mañana y solamente he tenido tiempo de lavarme y de desayunar, para volver a mi despacho oficial.

Dijo después el señor Alcalá Zamora, que la sesión permanente verificada, había sido una jornada muy difícil y al mismo tiempo, buena; pues —afirmó el presidente— en ella ha pasado como en las grandes batallas provechosas, que no hay ni vencedores ni vencidos.

Y digo mal—añadió—lo del triunfo, pues cada uno de nosotros ha sido vencido por sí mismo y ganado por la comprensión.

Ha sido—siguió diciendo— una jornada útil para el país y que ha honrado a la Cámara.

Seguirá la discusión de la Constitución en la forma fijada en el proyecto parlamentario y será más viable en determinados aspectos su aprobación, y ahora, como no caben treguas, es preciso prepararse para lo que queda.

Cuando haya descansado el señor Besteiro, puesto que bien ganado se lo tiene, por lo difícil que es presidir un Parlamento, cambiaremos impresiones sobre la marcha del debate, y después nos reuniremos con la Comisión Parlamentaria que entiende el Proyecto de Constitución y con los jefes de minorías.

Es preciso que hagamos todo cuanto esté de nuestra parte para que no se altere en nada el orden de fechas fijado para el desarrollo del debate y aprobación de los títulos del Proyecto Constitucional.

—Por lo que respecta —siguió diciendo— al título segundo del Proyecto, supongo que será discutido y aprobado en tal forma, que no se perjudiquen unos a otros, los más importantes e interesantes problemas a los que los artículos aluden y que son: el feminismo, la religión, la familia, el poder judicial y la enseñanza.

Confío en que cada uno de estos magnos asuntos será examinado y votado con la atención que requiere y la importancia que supone.

Ya saben ustedes que ha quedado aprobado todo el título primero del proyecto, más un artículo adicional referente a los derechos de autonomía de las regiones y provincias.

También se les concedió rectificar este derecho, para que puedan desandar lo andado en los momentos en que por las circunstancias lo estimen conveniente y necesario.

—Viene a ser —añadió riendo— un billete de ida y vuelta.

Estoy satisfecho —terminó diciendo— de la sesión y de su resultado. Ya han visto cuál ha sido la suerte de mi famosa enmienda. Para gobernar es necesario el sacrificio. Yo le he demostrado sobradamente en esta ocasión. Con mi enmienda hemos conseguido que lo que era imposible se convirtiera en difícil. Afortunadamente, la cosa va bien. Hubo momentos muy difíciles, como era natural, pero hemos salido de ellos y yo he logrado salir de la sesión, quedando amistosamente con el grupo catalanista y con el ministro de Hacienda.

INFORMACION DE LOS CENTROS OFICIALES

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SENOR ALBORNOZ

Madrid.—En el Ministerio de Fomento se facilitó esta tarde a los periodistas una nota oficiosa en la que se daba a conocer la nueva organiza-

ción dada por el Gobierno a las plantillas de toreros de faros en su último Consejo de Ministros.

Poco después el señor Albornoz recibió a los reporteros, haciéndoles las manifestaciones siguientes:

—En el Consejo de ayer, como ya saben ustedes —comenzó diciendo— hubo que autorizar la concesión de una elevación en el precio del carbón mineral de 3,50 pesetas por tonelada, tasa que tendrán que satisfacer las industrias protegidas por el Gobierno, que son las que consumen el carbón nacional.

Pueden ustedes comprender que esta elevación se ha concedido sin agrado, pero estaba justificada la petición de las Empresas mineras, según nos demostraron, por elevación de los jornales de los obreros y por la aplicación de la jornada de siete horas en las minas, medidas ambas que hicieron necesaria esta compensación, hasta el punto de que si no se accede a ella hubieran dejado de trabajar en Asturias las minas de la Industrial Asturias Hulleras de Veeguín, fábrica de Mieres y la Duro Felguera, quedando parado: varios miles de obreros y produciéndose, naturalmente, un grave conflicto social.

Hay que tener en cuenta que no se ha concedido lo que pedían las Empresas mineras, que fijaban la compensación en la cifra de 4,50 pesetas por tonelada, sino que el Gobierno, después de un riguroso estudio de circunstancias y de los datos llegados a su poder, tomó el acuerdo ya conocido.

Esta elevación de precios tendrá la natural repercusión en el funcionamiento de las industrias protegidas que consumen carbón nacional, tales como los Ferrocarriles y la Industria Siderúrgica, cuya situación no es buena que digamos, en especial la de las Empresas ferroviarias.

Pero la repercusión no será tan grande a causa de esta elevación de los precios del carbón, porque convenientemente informado el Gobierno, sabe que la gran parte de la Industria Siderúrgica, como sucede con los Altos Hornos de Vizcaya, tiene minas propias, como son las llamadas hulleras del Turón, que rinden anualmente 600.000 toneladas, cubriendo así por completo el consumo de dicha empresa. La Duro Felguera y la fábrica de Mieres, tienen

¿EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN CRISIS?

¿HA DIMITIDO EL MINISTRO DE HACIENDA?

Madrid.—Durante toda la tarde, circuló por Madrid insistentemente el rumor de que el ministro de Hacienda, disgustado por el resultado de la sesión que la Cámara celebró esta noche, al rechazarse la enmienda presentada por él, estaba dispuesto a dimitir.

También se decía que el señor Alcalá Zamora, al enterarse de estos propósitos, había encargado al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que hiciera cesar de sus propósitos a don Indalecio Prieto.

Poco después, se supo que había sido convocado un Consejo de Ministros extraordinario.

LLEGA EL JEFE DEL GOBIERNO A LA PRESIDENCIA

A las cinco y media de la tarde, llegó el señor Alcalá Zamora al Palacio de la Presidencia.

Eran numerosos los periodistas, tanto nacionales como extranjeros que se encontraban en el portal de la Presidencia.

Al llegar el señor Alcalá Zamora, todos le rodearon y uno de ellos le preguntó:

—¿Hay consejo extraordinario?

—Nada de extraordinario. Se trata únicamente de un cambio de impresiones, para hablar de algunos asuntos.

—Se dice—dijo otro reportero— que ha dimitido el señor Prieto. ¿Es verdad?

—Aquí no dimita nadie. Dimitiremos juntos cuando llegue la ocasión.

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO EXTRAORDINARIO A LA ENTRADA

Madrid.—Los ministros comenzaron a llegar a la presidencia alrededor de las siete de la tarde. Uno de los primeros en hacerlo, fué el ministro de la Gobernación, que inició el diálogo diciendo:

—Ignoro, señores, el objeto de la reunión.

—Un periodista le dice:

—Se dice que es por la dimisión del ministro de Hacienda.

—Pues si es para lo del señor Prieto,

también minas propias. Por consiguiente, para todas estas Empresas, la repercusión del aumento se traducirá en la baja de la libra.

La fábrica de gas La Catalana, también posee minas de su propiedad, que son las llamadas de los carbonos asturianos.

Por todo esto, la repercusión no será tan intensa en estas industrias como en los ferrocarriles, en los que más señaladamente se ha de reflejar el daño; pero hay que tener en cuenta que algunas Compañías tienen también minas propias, y además importan parte del combustible.

Siempre será lamentable el que un régimen de tasas nos obligue dar estas compensaciones; pero tenga el país la seguridad de que, concedido el aumento de salario a los mineros e implantada la jornada de siete horas en el interior de las minas, no era posible dejar de conceder esta elevación, a no ser que diéramos origen a un grave conflicto social.

Dijo a continuación el ministro, que había recibido al ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, a quien acompañaba el asesor jurídico de la misma, y hemos hablado de la necesidad de activar algunas obras en aquella región.

Igualmente he estudiado, con todo detenimiento, en unión del director general de Obras Públicas, la situación planteada en la provincia de Guadalajara a causa del paro obrero, y procuraremos el que se activen varias obras.

Por último —dijo— he dedicado mi atención a estudiar la situación creada en Vivajoyosa, donde, como ustedes saben, ha descargado una fuerte tormenta que ha causado grandes daños. Ya veremos lo que puede hacerse por parte de este Ministerio en favor de la citada localidad.

DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, y les dijo, después de referirse a la Ley de acuartelamientos, que ha leído en las Cortes, que había decidido sacar a la venta los cuarteles de San Francisco y del Rosario, en Madrid, y construir un campo de instrucción para la primera brigada de la primera división, que está dotada, por lo demás, de todos los elementos necesarios a su cometido.

to, espero que le convenceremos. Es una tempestad en un vaso de agua. Lo sucedido anoche en la Cámara al levantarse la sesión a las siete de la mañana, con asistencia de más de 200 diputados que permanecían firmes a todo lo largo de la sesión, fué una cosa magnífica y consoladora, que honra mucho a estas Cortes. Y conste, señores, que yo he visto muchas Cámaras.

—Parece—dijo un reportero— que la dimisión del señor Prieto es por divergencias con el señor Alcalá Zamora.

El señor Maura se apresuró a responder:

—No puede ser. Con don Niceto no va nada. Si Prieto ha tomado tal actitud, a la que renunciará, desde luego, será porque estime que la Cámara no estuvo anoche a su lado, o por algún otro motivo; pero con el Presidente del Consejo ya digo que no tiene relación.

El ministro de Comunicaciones se limitó a comentar la sesión de la Cámara de anoche.

El señor Largo Caballero dijo:

—No hagan ustedes caso de dimisiones. Es natural que después de haberse aprobado el título primero de la Constitución, el Gobierno se reuna para cambiar impresiones sobre el segundo y para hacer el programa parlamentario acerca de las discusiones del martes.

El señor Nicolau dijo que no se trataba de un Consejo extraordinario, sino de un cambio de impresiones.

Poco después llegó el ministro de Hacienda. Al penetrar en el Palacio de la presidencia, el revuelo que se produjo entre los periodistas fué enorme. Todos le rodearon y todos intentaron preguntarle; pero el señor Prieto, adelantándose, preguntó:

—¿Qué pasó?

—Que dicen que ha dimitido usted.

—¡Ah! No lo sé. Aquí no se puede dimitir así como así.

—¿Pero usted ha dimitido o no?

—Ya les digo que no lo sé. Yo sólo sé que he recibido una citación para las siete de la tarde.

Y, entrando en el ascensor, agregó que había aplazado hasta el martes la publicación de un decreto que tenía preparado referente a una petición del

Consejo Superior bancario, respecto a las medidas a adoptar con motivo de la baja de la libra.

Los ministros de la Guerra y Justicia, nada dijeron. El de Instrucción, a preguntas de los reporteros, contestó:

—Ignoro si realizaremos el viaje a Pamplona, el ministro de la Guerra, el ministro de Hacienda y yo. Yo creo que no, porque la jornada de anoche ha sido muy dura. El señor Azaña y yo hemos pensado no ir; pero como desde Pamplona insisten en excitarnos para que realicemos el viaje, hemos quedado en que llamarán a la Presidencia, desde donde se les contestará definitivamente.

A LA SALIDA

A las 8,50 se dió por terminada la reunión ministerial.

Bajaron juntos en el ascensor los ministros de la Gobernación, Hacienda, Justicia, Comunicaciones y Trabajo.

Los periodistas, con la natural excitación, les rodearon.

El señor Maura dijo:

—No pasa nada, ni puede pasar.

Uno de los reporteros le preguntó:

—¿Suspenden ustedes el viaje?

—No. Yo me marcho mañana a Zamora.

El señor de los Ríos, agregó:

—No ha sucedido nada, porque todo ha sido una apreciación errónea del momento parlamentario, por parte del señor Prieto. Uno a uno hemos ido exponiendo al ministro de Hacienda la necesidad de que continúe en su puesto y parece ser que se le ha convencido.

El ministro de Hacienda comenzó diciendo:

—Anoche, después del incidente ocurrido en la Cámara, con motivo de la enmienda que yo presenté, tomé la resolución firme de dimitir y seguidamente se lo comunicué al Jefe del Gobierno y a los demás compañeros de Gabinete. Todos me contestaron, como es natural, que aquel momento no era el más apropiado para decisiones de aquella índole y que hoy se hablaría del asunto. Yo he recapacitado sobre mi actitud y he venido aquí esta tarde más convencido que lo estaba ayer de que debía dimitir porque mi posición no obedecía a una obcecación de momento.

Estos señores—dijo señalando a los ministros de Justicia, Trabajo y Gobernación—, me han hecho razonamientos que no han llegado a persuadirme. Han alegado que yo solo no podía abandonar el Gobierno y han complicado la cosa diciéndome que caso de insistir en mi dimisión, se marcharían todos del Gobierno.

Yo, vuelvo a repetirles a ustedes, que vine a presentar mi dimisión con más firmeza; pero, en fin, de todo lo ocurrido, les daré a ustedes cuenta exacta el presidente del Consejo.

De lo que se desprende, el señor Prieto no determinó fijamente cuál era la decisión que había tomado.

Uno de los reporteros le preguntó sobre el decreto de liquidación de dobles, y contestó el ministro de Hacienda que el aplazamiento se debía a una indicación del señor Barcia.

El señor Largo Caballero, antes de que el señor Prieto acabase su última frase, dijo:

—Aquí no hay más crisis que por defunción.

Y un periodista, sin dejarle acabar, dijo:

—Parece ser que el señor Prieto se muestra disconforme con la actitud adoptada ayer por el señor Besteiro.

—Lo ocurrido fué—le replicó el ministro del Trabajo— que del deseo de que no se alargara más el debate cuando Emiliano Iglesias pidió la palabra, el señor Besteiro trató de cortar el debate, por lo cual fué aplaudido por las minorías, y el señor Prieto creyó que aquellos aplausos al presidente de la Cámara equivalían a un voto de censura para él, y eso es todo lo que ha sucedido.

El ministro de Comunicaciones añadió a las palabras del señor Largo Caballero lo siguiente:

—Tengo interés en decirles a ustedes que en nombre de los diputados radicales, he rogado al señor Prieto que continúe en su puesto.

UNA REFERENCIA OFICIOSA DEL PRESIDENTE

Finalmente, abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas:

—La reunión, se ha dedicado principalmente a dos temas: el primero, que adelanto, para corresponder con sinceridad a la legítima preocupación de ustedes, ha sido la dimisión que con extrema delicadeza, sólo comparable a su persistencia en el empeño, ha manifestado el señor Prieto, que ya me lo

manifestó anoche y que la fundó en su creencia de haber sido desfavorable a su intervención en el debate, la actitud de la Cámara. Seguro yo de que ésta en ningún caso mostró hostilidad al ministro de Hacienda, ni aun en momentos de viveza en el debate, a los que sin relieve excepcional de ninguna clase siguió un vibrante deseo de cordialidad, esperé que mi querido amigo Indalecio Prieto no mantuviese sus propósitos. Persistió, y como les digo, todos los compañeros hemos opuesto una absoluta e inquebrantable negativa, por no haber motivo alguno, y si para que continúe.

No hay, pues, crisis. Que no puede haberla en un Gobierno donde no tenemos derecho a dimitir interin las Cortes no nos nieguen su confianza y no hayamos terminado la obra fundamental, para lo cual nos la concedió.

Nos hemos ocupado también de la máxima satisfacción por el debate parlamentario y la necesidad de que así continúe haciéndolos. Yo he expuesto a los ministros el sentido de la conversación que pienso sostener con el Presidente de la Cámara y los jefes de las minorías. Mi punto de vista y los detalles del mismo, merecieron la aprobación unánime del Consejo.

Ya que de unanimidad hablo, quiero subrayar que la del Gobierno para oponerse a la dimisión del señor Prieto, ha sido total, pues antes de salir para Asturias el ministro de Fomento, se expresó con la delegación de su voto, su parecer resuelto. Y en cuanto al señor Lerroux, a quien acabo de comunicar nuestro acuerdo, baste decir que sobre la anticipada y ratificada seguridad de nuestro pleno asentimiento, tengo la satisfacción de saber que se muestra conforme, como les habrá dicho antes el señor Martínez Barrios.

A ello hay que añadir el acuerdo afectuoso de la minoría radical, que conociendo de la decisión del ministro de Hacienda, rogó con afecto al señor Prieto para que desistiera de sus propósitos.

Dicho esto, el presidente del Consejo se despidió de los reporteros.

EN TORNO A LA ACTITUD DEL SENOR PRIETO

COMENTARIOS, CONVERSACIONES Y MOTIVOS POR LOS QUE SE DICE QUE HA DIMITIDO EL SENOR PRIETO

Madrid.—La impresión producida por la dimisión del señor Prieto, es perfectamente explicable.

Los motivos por los cuales se dice que ha dimitido el señor Prieto, están explicados en una conversación que se dice que ha sostenido el ministro de Hacienda con un amigo de su intimidad, y que a grandes rasgos, es la siguiente:

—Rechazada la enmienda por mi presentada—dijo el señor Prieto— para que la organización bursátil dependiera del Poder Central, la intervención del señor Besteiro cortando el debate y aplaudido por parte de la Cámara, especialmente por parte de la minoría socialista, era la demostración de que mi misión ministerial había terminado. Así lo comunicué en el despacho de ministros del Congreso al Presidente del Consejo y a los restantes compañeros. Pero a altas horas de la madrugada, no era posible la deliberación y me dejaron un margen de tiempo para la reflexión. He insistido en mi propósito. En el Consejo de ministros han coincidido en que por las delicadas circunstancias presentes, no es posible proceder a una crisis parcial. A mí, no me han convencido. Mi dimisión es de tipo personal.

De una manera muy expresiva, Diego Martínez Barrios me ha ofrecido el apoyo de los diputados radicales y también han coincidido en rechazar mi dimisión.

LOS PERIODISTAS Y EL SENOR PRIETO

Los periodistas, después del Consejo de ministros y de la conversación que con ellos sostuvo a la salida, visitaron al ministro de Hacienda, siendo preguntado si había dado cuenta de su dimisión al partido socialista.

El señor Prieto contestó negativamente, puesto que aunque éste era su propósito, por indicación de sus compañeros de Gabinete lo había aplazado hasta la celebración del Consejo de Ministros.

MAS DE LA DIMISION

La impresión particular que hemos recogido del señor Alcalá Zamora es la de que el ministro de Hacienda, por espíritu de abnegación y sacrificio, continúa al frente del ministerio de Hacienda, haciéndose cargo de la res-

ponsabilidad que contraía al mantener su actitud, pues entonces complicaría en la crisis a todo el Gobierno.

EL SENOR LARGO CABALLERO SE ENTREVISTARA CON EL SENOR BESTEIRO

Es posible que después de una reunión que celebrarán el señor Largo Caballero y el señor Besteiro, sea punto de partida para que el ministro de Hacienda tenga todas las garantías de una ratificación de confianza del Partido Socialista.

MAS DETALLES SOBRE LA SITUACION DEL GOBIERNO

Madrid.—Cuando esta madrugada salía el señor Prieto del Congreso de los Diputados con el ministro de la Gobernación, se les acercó el señor Pícaeva anunciando a Prieto que en la semana próxima desarrollaría una interpelación sobre Hacienda.

Entonces, el señor Prieto, volviéndose al ministro de la Gobernación, le dijo:

—Mira éste. Me quiere hacer una interpelación en la Cámara. ¿Cómo no me la haga en fotografía!

COMENTARIOS DE UN PERIODICO

Madrid.—Un periódico, tratándose de los rumores de crisis por planteamiento de la dimisión del ministro de Hacienda, dice:

—Para resolver el conflicto que supone la presentación de una crisis en estas circunstancias, habría necesidad de que el Gobierno estudiase la forma de elegir presidente interino de la República, para así tener ante quien dimitir.

Se vuelve a hablar de don Manuel Bartolomé Cossío para la presidencia de la República.

Durante los últimos días, varias personalidades pertenecientes a los partidos y representando al Gobierno, se dice que han visitado al ilustre don Manuel Bartolomé Cossío. Por éste motivo se ha vuelto a hablar y adquiere actualidad la noticia que circuló al principio de constituirse la República de su candidatura para la presidencia de la misma.

OTRAS NOTICIAS POLITICAS

RESISTENCIA DE LOS DIPUTADOS

Todos los periódicos coinciden en afirmar que los diputados, durante la sesión permanente de anoche, dieron una prueba cumplida de su resistencia política.

También las tribunas estuvieron muy animadas hasta que se levantó la sesión.

EL INTERES DE LA SESION PERMANENTE

La sesión permanente ha tenido un gran interés, por haber contribuido a obviar provisionalmente el problema catalán, que resurgirá cuando se debatieran los estatutos regionales.

EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD SE SIGUIERON TODAS LAS INCIDENCIAS

Madrid.—Se sabe que durante toda la noche y la madrugada, en el Palacio de la Generalidad se siguieron con verdadero interés e impaciencia las incidencias de la sesión, desfilando gran número de personas para conocer las noticias que se transmitían de Madrid.

Estas noticias, a medida que llegaban, causaban gran satisfacción. Y esta satisfacción culminó en entusiasmo cuando se recibió la referencia de la aprobación del título primero.

También durante la madrugada, en los círculos políticos y en todas las entidades, había gran expectación por conocer el final de la jornada parlamentaria.

El señor Maciá, al ser preguntado por los periodistas esta mañana, mostró una gran satisfacción por el resultado de la sesión y, principalmente, por la actitud nobilísima que había sustentado el Presidente del Consejo de Ministros.

CONVERSACION DE DON MELQUIADES ALVAREZ Y DON JOSE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Un periódico dice que anoche en los pasillos del Congreso, los señores don Melquiades Alvarez y don José Ortega y Gasset sostuvieron una larga conversación que la discreción más elemental aconseja no hacer pública hasta que los sucesos actuales hayan perdido la virulencia que tienen, y en cuyo momento el darla notoriedad no constituirá una indiscreción.

LO QUE DICE EL DOCTOR MARAÑON

Madrid.—El doctor Maraños ha dicho a los periodistas que el debate de anoche le había producido una excelente impresión, aligerando la aprobación de las bases del Estatuto Catalán,

que él tiene un gran interés para España. Los discursos debieran ser más breves y para ello los diputados debieran hablar sentados, porque haciéndolo así se dice lo necesario y la verdad.

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA. Madrid.—El Consejo del Banco de España, presidido por el señor Carabias, ha celebrado sesión extraordinaria.

Se acordó renovar un crédito del Banco de Francia, que vence hoy. La renovación se hace en las mismas condiciones.

Se examinó detenidamente la situación política y los consejeros se expresaron unánimemente, estar al lado del Gobierno en cuantas disposiciones dicte que estén relacionadas con el Banco de España.

LA DICTADURA PORTUGUESA. Madrid.—Por informes particulares recibidos de Lisboa se sabe que el Gobierno del dictador Carmona ha clausurado violentamente el coliseo Recreo, en el que se representaba una obra contraria a la dictadura.

LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES. DECLARACION DEL TELEFONISTA YUSTI. Madrid.—Ante la Comisión de responsabilidades por los sucesos de Jacca, ha declarado el ex funcionario de Teléfonos apellidado Yusti.

La declaración versó sobre las comunicaciones telefónicas que el Gobierno del general Berenguer sostuvo con las autoridades militares de Jacca y con el capitán general de Aragón, señor Fernández Heredia, acerca del juicio sumarísimo seguido contra los capitanes Galán y García Hernández.

Sobre el contenido de esta declaración, se guardan absolutas reservas. PROCESAMIENTO DEL GENERAL AIZPURI. Se insiste en que dentro de breve tiempo se decretará el procesamiento del ministro de la Guerra del gabinete García Prieto, general Aizpuri.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA, INTERPONE QUERRELA CRIMINAL. Madrid.—El Fiscal de la República, después de estudiar detenidamente los datos aportados por la Comisión Parlamentaria que estuvo en Sevilla, y habiendo encontrado en ellos pruebas indiciarias, ha interpuesto querrela criminal. Para comprobar ciertos extremos e instruir el sumario, ha sido nombrado juez especial don José Minguéz, y fiscal, el abogado fiscal de la Audiencia de Madrid don Manuel Palacios. Ambos están ya actuando en Sevilla.

RESPONSABILIDAD DEL COMANDANTE FRANCO. Madrid.—Para continuar la instrucción del sumario por los sucesos desarrollados en el aeródromo de Tablada y en los que se han encontrado bastantes indicios de responsabilidad contra el comandante Franco, la sala de Gobierno del Supremo ha acordado nombrar juez especial al señor Luján Vicent.

EL ECLIPSE DE LUNA. Madrid.—El Observatorio de Madrid ha seguido esta noche todas las fases del eclipse total de luna, obteniéndose varias fotografías.

PROVINCIAS. LA HUELGA GENERAL. FORMULA DE ARREGLO. Santander.—Continúa en el mismo estado la huelga general.

Los establecimientos mercantiles e industriales, lo mismo que los servicios públicos, han permanecido cerrados todo el día, no publicándose tampoco los periódicos.

También han estado paralizados los servicios públicos y solo se ha abierto el mercado, pero el abastecimiento de la población ha sido deficiente.

La autoridad gubernativa, dada la inactivación del ayuntamiento para el abastecimiento de la ciudad, ha sido

la que ha intervenido para conjurar la situación. Los huelguistas, desde primeras horas de la mañana, recorrieron las calles en actitud pacífica.

La autoridad gubernativa ha accedido al requerimiento que le hizo una comisión municipal a retirar las fuerzas de la Guardia civil y del Ejército de las calles, en las que han quedado solo los guardias de Seguridad. Sin embargo, los incidentes y las coacciones de los huelguistas, obligaron al gobernador civil a ordenar que salieran a las calles las fuerzas de la Benemérita.

Para la fabricación de pan, han llegado fuerzas de Intendencia de Burgos. BUSCANDO UNA FOMULA DE ARREGLO. Desde las primeras horas de la mañana, en las tahonas y en las tiendas de ultramarinos había grandes colas.

El comité de huelga ha rechazado la propuesta de someter a un laudo del ministro del trabajo la resolución del conflicto. Insiste en mantener la petición de impedir el trabajo a los obreros del Sindicato Católico.

La representación de las fuerzas vivas, estuvo reunida en el despacho del gobernador civil por indicación de éste, ofreciéndose todos para colaborar con el gobernador a fin de buscar una fórmula de armonía.

Se designó una comisión, que con otras dos del Ayuntamiento y del comité de huelga estudiasen la fórmula y cambiasen impresiones. Se celebró una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento. Principió dándose lectura a una moción de la alcaldía en la que se invitaba a todas las minorías a nombrar comisionados que, juntamente con la comisión de fuerzas vivas y del comité, estudiasen la fórmula; pero teniendo como indicación precisa la de que únicamente podrían trabajar los obreros de la U. G. T. hasta que el ministro del Trabajo resolviera la crisis con su laudo.

Mientras se celebraba esta sesión, se situaron en la plaza del Ayuntamiento grandes grupos de huelguistas, viéndose obligado el alcalde a salir al balcón para invitar a los huelguistas a mantener una actitud serena y tranquilidad completa.

Reunidas las tres comisiones, al terminar se facilitó una nota, diciendo que los reunidos proponían el arbitraje del ministro y en el entretanto quedaban suspensas las obras en el muelle. Los obreros de la U. G. T. en el muelle se han negado en absoluto a trabajar con los del Sindicato Católico, hasta que se dicte el laudo.

Fue desechada la fórmula por los trabajadores. Parece ser que la Casa del Pueblo pide la destitución del gobernador civil.

Por la tarde volvieron a reunirse las tres comisiones para continuar el estudio de otra fórmula. Las impresiones que se tienen es que se ha redactado esa fórmula y se reanuda el trabajo.

LOS TOROS. GRAVE COGIDA DE BOMBITA IV. Quintanar de la Orden.—Con buena entrada se ha celebrado la corrida de la feria, lidiándose por los hermanos Bienvenida seis toros de la ganadería de don Félix Gómez, que resultaron mansos y difícilísimos.

Primero: Cornalón. Manolo Bienvenida lo veroniquea artísticamente, haciéndose aplaudir. La faena de muleta la hace ayudado por el peonaje, y despacha al bicho de un pinchazo, media estocada y un descabello. (Palmas).

Segundo: Pepe Bienvenida lo veroniquea, adornándose. (Palmas). Con la muleta, muy valiente, y termina de dos pinchazos y dos descabellos.

Tercero: Es peligrosísimo. Comenzó volteando aparatosamente al peón llamado el Boni, y seguidamente empitonó al banderillero Torquito, rompiéndole la taleguilla.

Manolo Bienvenida sufre peligrosas coladas. Nuevamente es cogido el Boni, zarrandeándole. El marrajo alcanzó después a Bombita IV, campaneándole y dándole una cornada. En brazos de las asistencias pasó a la enfermería. El público protestó del toro, pidiendo que fuera retirado al corral.

Manolo Bienvenida da un sólo pase, rodado de los peones, y como puede, señala un pinchazo y da un bajonazo, corriendo gran peligro.

El parte de la enfermería dice que Bombita sufre una cornada grave en la región inguinal, penetrando en el vientre.

Cuarto: Pepe Bienvenida veroniquea y es aplaudido. La faena de muleta es valiente, dando una estocada baja. (Pitos).

Quinto: Manolo es aplaudido con la capa y en un par de banderillas. Muletea cerca y artístico, terminando de un pinchazo y media estocada.

El público protesta, indignado, contra el ganado. Sexto: Pepe, muy bien con la capa. Con la muleta, valiente. Acaba de un pinchazo y media estocada.

RIVERA. Lesiones en Pañaparda. En el término municipal del pueblo indicado y en el sitio conocido por "Teso de las Tierras, discutieron el 19 de Mayo último, los vecinos del mismo, Domingo Ramos Sánchez y Raimundo Amado Martín, con motivo de haber pasado el ganado cabrío de éste entre el perteneciente a aquél, y a consecuencia de la disputa, el Raimundo, con una cayada que empuñaba descargó un golpe sobre el Domingo, produciéndole en el parietal izquierdo una lesión, de la que curó a los dieciocho días, durante los cuales precisó asistencia facultativa y no pudo trabajar.

Por el hecho referido fué procesado el Raimundo Amado y para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

El abogado fiscal, señor González acusaba provisionalmente al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves y pedía que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas; pero en el juicio-oral, en vista del informe de los peritos médicos, don José García Rico, forense de esta ciudad y don Esteban Martín Herrero, titular de Peñaparda, que manifestaron debió curar antes de los quince días la lesión sufrida por Domingo, si hubiese observado las prescripciones facultativas, que no observó; modificó dicho ministerio sus conclusiones en el sentido de reconocer que el hecho de autos era solo constitutivo de una falta, y retiró la acusación que tenía formulada.

Como defensor actuó el Letrado señor Tordera. Quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte la sentencia absoluta. Del hecho, en definitiva, conocerá el Juzgado municipal de Peñaparda.

EL LICDO. SALVADERA. VENDO BARATO. — Mostradores con planchas de mármol, Estanterías, Zafra para aceite, Balanza y Máquina registradora. El que quiera establecerse, puede aprovechar esta ocasión. Para tratar, en "LA RIOJA", Azafrañal, 26.

DEL MOMENTO CAMINO EQUIVOCADO

Leemos en los periódicos el siguiente telegrama procedente de una ciudad levantina: "Unos guardias han detenido a un mendigo que imploraba la caridad pública. El detenido llevaba encima una importante cantidad en billetes del Banco de España y en metálico. Además llevaba un pagaré de una cantidad prestada con un interés bastante crecido a una señora que reside en un pueblo vecino. El mendigo ingresó en el Asilo."

Creemos que los guardias equivocaron el camino; ese mendigo, donde debió ingresar es en la cárcel. Y una vez detenido, nuestra opinión es que a ese sinvergüenza se le debe seguir una doble causa: por usurero y por estafador.

Va siempra ya hora de que se adopten enérgicos procedimientos contra los que explotan públicamente la caridad. No es sólo que son unos vagos y unos bribones, sino que perjudican a los verdaderos pobres y necesitados, y aún más en estos tiempos, en que tantos obreros honrados padecen hambre por carecer de trabajo.

Esos "industriales" de la miseria no merecen la compasión de nadie y hay que acabar con ellos. Mucho se ha hecho y se ha dicho para acabar o atenuar la mendicidad callejera; pero todo es inútil mientras que no se de la batalla a los desaprensivos que, para no trabajar, se dedican a explotar los buenos sentimientos del prójimo, dándose también el caso entre estos parásitos de que, cuando con sus ruegos no consiguen ser socorridos, apelan a la injuria y a la amenaza para lograr sus propósitos, sobre todo cuando importunan a señoras solas.

Mientras que se consienta a los vagos y viciosos tender su mano a los transeúntes contándole necesidades fingidas, y mientras que se tolere que unos cuantos malvados, de ambos sexos, exploten a infelices niños lanzándose contra el prójimo, no se podrá remediar, ni mucho menos extinguir, la mendicidad callejera, ni podrá ser socorridos eficazmente los verdaderos pobres.

¿No anunció el actual director general de Seguridad que se iba a dictar una ley de vagos? Buena falta está haciendo esa ley, como también es muy urgente formar las estadísticas de los verdaderos obreros para que, en circunstancias como las actuales, no puedan pasar como obreros parados los que nunca han trabajado, y, en cambio, puedan ser socorridos los que, por su desdicha, se encuentran sin trabajo, a pesar de hacer toda clase de esfuerzos y de gestiones para conseguirlo.

Por eso creemos que, en vez de llevarlos a un asilo, deben ser encerrados en la cárcel quienes, como ese individuo ahora detenido, ejercen la "industria" de la Mendicidad. No hay que confundir los caminos; el asilo es para los verdaderos necesitados; la cárcel es para los ladrones y viciosos.

M. ciéndose aplaudir. La faena de muleta la hace ayudado por el peonaje, y despacha al bicho de un pinchazo, media estocada y un descabello. (Palmas).

Segundo: Pepe Bienvenida lo veroniquea, adornándose. (Palmas). Con la muleta, muy valiente, y termina de dos pinchazos y dos descabellos.

Tercero: Es peligrosísimo. Comenzó volteando aparatosamente al peón llamado el Boni, y seguidamente empitonó al banderillero Torquito, rompiéndole la taleguilla.

Manolo Bienvenida sufre peligrosas coladas. Nuevamente es cogido el Boni, zarrandeándole. El marrajo alcanzó después a Bombita IV, campaneándole y dándole una cornada. En brazos de las asistencias pasó a la enfermería. El público protestó del toro, pidiendo que fuera retirado al corral.

Manolo Bienvenida da un sólo pase, rodado de los peones, y como puede, señala un pinchazo y da un bajonazo, corriendo gran peligro.

El parte de la enfermería dice que Bombita sufre una cornada grave en la región inguinal, penetrando en el vientre.

Cuarto: Pepe Bienvenida veroniquea y es aplaudido. La faena de muleta es valiente, dando una estocada baja. (Pitos).

Quinto: Manolo es aplaudido con la capa y en un par de banderillas. Muletea cerca y artístico, terminando de un pinchazo y media estocada.

El público protesta, indignado, contra el ganado. Sexto: Pepe, muy bien con la capa. Con la muleta, valiente. Acaba de un pinchazo y media estocada.

RIVERA. Lesiones en Pañaparda. En el término municipal del pueblo indicado y en el sitio conocido por "Teso de las Tierras, discutieron el 19 de Mayo último, los vecinos del mismo, Domingo Ramos Sánchez y Raimundo Amado Martín, con motivo de haber pasado el ganado cabrío de éste entre el perteneciente a aquél, y a consecuencia de la disputa, el Raimundo, con una cayada que empuñaba descargó un golpe sobre el Domingo, produciéndole en el parietal izquierdo una lesión, de la que curó a los dieciocho días, durante los cuales precisó asistencia facultativa y no pudo trabajar.

Por el hecho referido fué procesado el Raimundo Amado y para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

El abogado fiscal, señor González acusaba provisionalmente al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves y pedía que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas; pero en el juicio-oral, en vista del informe de los peritos médicos, don José García Rico, forense de esta ciudad y don Esteban Martín Herrero, titular de Peñaparda, que manifestaron debió curar antes de los quince días la lesión sufrida por Domingo, si hubiese observado las prescripciones facultativas, que no observó; modificó dicho ministerio sus conclusiones en el sentido de reconocer que el hecho de autos era solo constitutivo de una falta, y retiró la acusación que tenía formulada.

Como defensor actuó el Letrado señor Tordera. Quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte la sentencia absoluta. Del hecho, en definitiva, conocerá el Juzgado municipal de Peñaparda.

EL LICDO. SALVADERA. VENDO BARATO. — Mostradores con planchas de mármol, Estanterías, Zafra para aceite, Balanza y Máquina registradora. El que quiera establecerse, puede aprovechar esta ocasión. Para tratar, en "LA RIOJA", Azafrañal, 26.

FACULTAD DE MEDICINA

Plan de estudios. Ampliando la referencia que sobre el plan de estudios publicamos ayer, decimos que el quinto curso lo constituyen las siguientes enseñanzas: Patología médica, primer curso; Patología quirúrgica, primer curso; Obstetricia y Ginecología, primer curso; Terapéutica quirúrgica y Oftalmología. Sexto curso.—Patología médica, segundo; Patología quirúrgica, segundo; Obstetricia y Ginecología, segundo; Pediatría y Otorrinolaringología.

EL ECLIPSE DE LUNA DE ANOCHÉ

Anoche fué visto, de modo magnífico, el eclipse de luna, que los Observatorios habían anunciado y que se verificó dentro de las horas previstas. Numerosos curiosos y aficionados de los fenómenos astronómicos, admiraron el eclipse, que finalizó a las ocho y media, desde las calles, plazas y azoteas. Contribuyó a que el fenómeno tuviese más visibilidad, la espléndida noche.

DEPORTES

FUTBOL. Hoy, domingo, tendrá lugar en el campo de la Unión Deportiva, el encuentro del Libertad y el Ciosvin que promete ser de gran interés por la calidad y el entusiasmo de los elementos que componen ambos equipos. El encuentro dará comienzo a las tres de la tarde, esperando ver en el campo a buen número de aficionados. ¡Elementos! a la Unión Deportiva y os convenceréis de este gran partido.

Los campeonatos regionales y municipales. Para hoy están señalados estos partidos. Este día estarán en marcha todos los distintos torneos recreativos: Andalucía.—En Huelva, Recreativo-Córdoba. En Sevilla, Betis-Malagueño.

Baleares.— Baleares-Manacor y Constancia-Mallorca. Cantabria-Asturias.— En Gijón, Sporting-Racing, En Avilés, Stadium-Oviedo. En Santander, Eclipse-Gijón.

Cataluña.—En Barcelona, Titular-Palafrugell, Martinec-Júpiter y Español-Cataluña. En Sabadell, Titular-Badalona.

Centro.— Castilla — Aragón.—En Madrid, Atlético-Castilla y Nacional-Valladolid. En Zaragoza, Iberia-Madrid.

Galicia.—En El Ferrol, Racing-Celta. En Orense, Titular-Deportivo. En Pontevedra, Eiríña-Burgas.

Guipúzcoa — Navarra — Aragón. En Pamplona, Asasuna-Logroño. En Irún, Titular-Euskalduna. En San Sebastián, Donostia-Zaragoza.

Murcia.—En Murcia, Titular-Hércules. En Elche, titular-Imperial. En Lorca, Titular-Cartagena.

Valencia.—En Valencia, Titular-Levante y Gimnástico-Sporting. En Sagunto, Titular-Castellón.

Vizcaya.—En Vitoria, Alavés-Athletic. En Baracaldo, Titular-Erandio.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL) La entrega de la bandera al Regimiento de Infantería. Zamora, 26 (9.30 n.)—Están casi ultimados los detalles del acto de entrega de la nueva bandera al Regimiento de Infantería número 35, que guarnece esta plaza.

El ministro de la Gobernación y el Director general de Seguridad, han anunciado que llegarán a Zamora el domingo, a las diez y media de la mañana, en automóvil, desde Madrid, pasando por Salamanca, dirigiéndose directamente al campo donde tendrá lugar la solemidad.

Los soldados del Regimiento serán obsequiados con un rancho extraordinario, y a él concurrirán trescientos obreros, invitados por el Regimiento. En el campo de deportes se están instalando tribunas y adornándose con gallardetes y banderolas.

En el cuartel se obsequiará con un lunch a las autoridades, y después tendrá lugar un banquete íntimo.

También se espera la llegada de los diputados señores Marañón, Salvadores y Cid.

Se ha pedido autorización al ministro de la Guerra para que durante el acto vuele sobre Zamora una escuadrilla de aeroplanos de la base de León. (El Gobernador civil y las autoridades saldrán a recibir al ministro y al Director general de Seguridad hasta el límite de la provincia.

Se espera que concurren representaciones de casi todos los pueblos de la provincia.

En el Nuevo Teatro. En el Nuevo Teatro ha hecho su presentación la troupe de ópera flamenco de la que forman parte los famosos cantadores José Cepero y Angellito, con el maestro guitarrista Luis Llanés. También alternan con los cantadores las artistas coreográficas Hermanas Revoltosas.

El día 10 se presentará en este mismo teatro la compañía de zarzuela de la Latina, de Madrid, que dirige Salvador Videgain.

Una procesión. Hoy, a las cinco de la tarde, se ha trasladado procesionalmente la imagen de la Virgen del Tránsito, desde su iglesia a la Catedral, donde dará comienzo un solemne octavario con motivo de conmemorarse el centenario del Concilio de Efeso, que terminará el día 4 de Octubre.

EL CORRESPONSAL. Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

Vida religiosa

Las misas. En la Catedral, la misa conventual, a las nueve y media.

En San Sebastián, misas desde las seis y media; a las ocho, misa parroquial, con explicación del Evangelio; a las once, misa solemne, con exposición del Santísimo y reserva al final, de la Cofradía Sacramental; en San Juan de Sahagún, misas desde las seis y media; a las diez, misa solemne, con exposición y reserva; a las doce y cuarto, misa.

En San Martín, a las nueve y a las doce; en la Purísima, a las diez y media y a las doce; en San Pablo, a las diez y doce y cuarto; en San Juan Bautista, a las diez y a las doce; en la Clerencia, a las once; a las nueve y a las diez, en San Marcos, a las ocho y las nueve; en la Vera-Cruz, a las ocho y ocho y media, y en el Hospital, a las ocho.

Congregaciones Marianas. A las ocho y media, misa de la Congregación. Todos los congregantes de la Inmaculada y San Estanislao de Kostka, ofrecerán la comunión por el eterno descanso del joven Eloy Mateos Sánchez.

La excelsa patrona de los bejaranos. En la parroquia del Carmen se celebrará la festividad de la Santísima Virgen del Castañar, excelsa patrona de la colonia bejarana.

La misa de comunión general se celebrará a las ocho; la solemne, a las diez, predicando el párroco de Valdeasangil, arrabal de Béjar, don Pablo González; por la tarde, a las siete, la función vespertina. En esta parroquia se celebrará misa rezada a las once y media.

En honor de la Virgen del Carmen. En los Padres Carmelitas se celebrará solemnemente la fiesta de la Santísima Virgen del Carmen, oficiándose a las ocho la misa de comunión general, a las diez, misa solemne; por la tarde, exposición, rosario y sermón, que predicará el elocuente carmelita padre Juan de la Cruz.

La Santísima Virgen del Rosario. En la iglesia conventual de San Esteban, la misa de comunión general se celebrará a las siete de la mañana; la solemne, a las nueve, y a las seis y media, exposición, estación y rosario, predicando el notable orador sagrado reverendo padre Tomás Derancho, de la Orden de Santo Domingo.

Novena a San Francisco de Asís. Con gran brillantez se está celebrando la novena a San Francisco de Asís, en la iglesia de Padres Capuchinos.

Las misas de comunión, a las siete y media y las ocho, y a las seis de la tarde, exposición, estación, rosario y sermón.

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En la parroquia de la Purísima se celebra hoy la fiesta mensual en honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La misa de comunión será a las ocho de la mañana, y la fiesta de la tarde, a las seis y media.

Colegio-Academia Cervantes

Incorporado al Instituto de Segunda Enseñanza

PROFESORADO COMPETENTE, TITULADO Y COLEGIADO

CUADRO DE PROFESORES

- D. Julio Valle del Solar, Licenciado en Letras.
D. Santiago Riesco, Licenciado en Letras y Derecho.
D. Antonio García Bóiza, Doctor en Letras.
D. Cándido Burgos, Licenciado en Letras.
D. Carlos de Onís, Licenciado en Letras.
D. Salvio Moro, Licenciado en Ciencias.
D. Victoriano Martínez, Licenciado en Ciencias.
D. Isidoro Rivera, Licenciado en Ciencias.
D. Juan Burgos, Licenciado en Ciencias.
Profesor de Alemán, D. Eloy Bullón.
Profesor de Inglés, D. Carlos de Onís.
Profesor de Dibujo, D. Rafael Talón.
Contabilidad y Mecanografía, D. Victorino Ronco.

INSPECTORES

- D. Sebastián Díez, Maestro Nacional.
D. Ismael Sánchez, Maestro Nacional.
D. Victorino Sánchez, Bachiller en Ciencias.

Este edificio (Palacio Castellanos), instalado en sitio céntrico, ofrece cuanto puede desearse en habitaciones, clases, dormitorios, patio, jardín y terraza, para la confortable estancia de los alumnos. La seriedad y competencia de sus profesores, muy conocidos en el mundo docente, excusa toda recomendación. Internado de primer orden.

Los alumnos que deseen inscribirse pueden hacerlo antes del 15 de Octubre, que quedará absolutamente cerrada la matrícula, tanto para alumnos internos como medio pensionistas y externos.

Próxima convocatoria para Interventores del Estado. Preparación en esta Academia por profesorado del Cuerpo.

PARA INFORMES Y REGLAMENTOS, AL DIRECTOR

D. JULIO VALLE DEL SOLAR SAN PABLO, 54

Teléfono 1661

PARA COLEGIALES. TENEMOS ENORMES SURTIDOS EN GUANTES, JERSEYS, BUFANDAS, MEDIAS, FAJAS, MEDIAS SPORT Y PUNTO INTERIOR EN COLORES ROSA, AZUL, LILA Y CRUDO, EN PUNTO INGLES Y AFELPADO. ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITENOS POR CURIOSIDAD, SEGURO QUE COMPRARA POR CONVENIENCIA. NO SE OLVIDE El Globo. QUINTANA, 3. Vda. de Sánchez Verdejo.

La reforma del calendario

El Comité nacional para la reforma del calendario, ha encomendado al director general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, que abra una información pública, lo más amplia posible, para conocer el estado de opinión con referencia a dicha reforma.

Para ilustrar la opinión, publican la información siguiente:

Defectos del calendario actual.—La duración de los meses varía entre veintiocho y treinta y un días. La de los trimestres, respectivamente, de noventa días (noventa y uno en los años bisieptos), noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres, y el primer semestre contiene tres días menos que el segundo. Los meses, trimestres y semestres no contienen el mismo número de semanas.

Esta duración desigual de las divisiones del año produce una gran perturbación en las operaciones de contabilidad y en las estadísticas especialmente las relativas a la marcha de los asuntos, producción, ventas y transportes.

Todos los cálculos de salarios, seguros, pensiones, alquileres y rentas acordados por meses, trimestres o semestres no corresponden exactamente a la dozada, cuarta parte o mitad del año, respectivamente. En las cuentas corrientes de los Bancos hay que valerse de tablas especiales para efectuar los cálculos con cierta rapidez y seguridad, por lo cual en la mayor parte de los establecimientos financieros se recurre a considerar los meses de treinta días, o sea los años de trescientos sesenta, en tanto que en el descuento de las letras de cambio, el año se cuenta por su número exacto de días.

Por no ser el calendario inmutable, de un año a otro varían los nombres de días de semana que corresponden a una cierta fecha, por lo cual, la misma disposición de éstos sólo se reproduce de veintiocho en veintiocho años.

Las autoridades han de decidir en cada año cuáles han de ser las fechas correspondientes a la reunión de las Cámaras, apertura de Tribunales, principio de cursos escolares, de las vacaciones, etc., pues la fecha fijada de antemano podría caer en domingo.

Los días 1 y 15 de un cierto mes pueden caer en domingo, lo que impide efectuar inmediatamente la revisión, resumen y balance del plazo que acaba de transcurrir, así como es un inconveniente para los plazos que expiren en dichos días en el pago de haberes, alquileres, rentas, etc., que entonces hay que retrasar o adelantar.

Para dichos efectos y los comerciales e industriales es un gran defecto que los meses no sean iguales, pues unos pueden contener cinco domingos y otros cuatro, etc.

Para remediar estos inconvenientes se proponen reformas del calendario, de las cuales las más importantes y que cuentan con gran número de partidarios, son las siguientes:

Igualación aproximada de los trimestres.—La reforma más insignificante consiste en igualar aproximadamente la duración de los trimestres sin hacer inmutable el calendario.

Para ello, bastaría simplemente con llevar el 31 de Agosto de uno al fin del mes de Febrero del año siguiente.

Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días (cincuenta y dos semanas), y un día complementario (o dos en los años bisieptos), sin denominación de día de semana.—Descartado todo proyecto que modifique el principio del año o que lo divida en meses cuya longitud varíe considerablemente, todo proyecto de reforma que instituya un calendario perpetuo sin variar la longitud del actual, lleva a la conclusión de aceptar las cincuenta y dos semanas, equivalentes a trescientos sesenta y cuatro días, y el día sobrante en los años ordinarios o los dos sobrantes en los bisieptos, considerarlos como días "blancos" o "complementarios", sin denominación de día de semana. El día complementario podría colocarse al final del año. Este sistema puede traducirse en dos soluciones distintas.

Primera solución: trece meses de veintiocho días o cuatro semanas cada uno.—Esta solución ofrece las siguientes ventajas:

Todos los meses tienen el mismo número de semanas y días, así como cuatro domingos, lunes, etc.

Ningún mes tiene fracciones de semana y todos los trimestres iguales, constan de trece semanas.

La misma fecha de un día del año corresponde siempre al mismo nombre del día de la semana y, siendo invariable esta correspondencia, se fijarían de una vez para siempre los días correspondientes a fechas especiales: apertura de Tribunales, del período escolar, históricas, etc.

Las ganancias por fracciones de semanas, en caso de pagar por meses, que actualmente hay que calcular, desaparecerían. Los presupuestos comerciales se simplificarían.

Una marca:

CHEVROLET ó G M C

Un nombre:

PRIETO, REDONDO Y C.º

Son dos garantías para los automovilistas y transportistas.

Todos los meses son perfectamente comparables, se suprime una gran cantidad de labor burocrática y pueden obtenerse economías en la preparación de balances, estadísticas, en los asuntos públicos o privados y en los trabajos científicos, así como el pago de las criadas.

Este mes de veintiocho días se ajusta al fenómeno fisiológico de la mujer y al período completo de reproducción (doscientos ochenta días, o diez meses de veintiocho), de la especie humana.

En cambio, este sistema de reforma ofrece los siguientes inconvenientes:

No siendo 13 divisible por 2, 3, 4 y 6, los cuartos y mitades de años no contendrían un número exacto de meses.

Habría trece épocas mensuales para los libros de contabilidad y 13 pagos mensuales, en lugar de los 12 actuales, lo que supondría un cierto aumento de trabajo en la contabilidad y pagaduría.

Durante un período transitorio la adopción de este sistema obligaría a un número mayor de ajustes para la comparación de las estadísticas y fechas, lo que no ocurriría en tan gran medida de adoptarse el sistema de los doce meses.

De aceptarse la solución del año de trece meses de veintiocho días, ciertas comunidades religiosas (las de los judíos y adventistas), proponen que los días blancos o complementarios, sobran de cada año, se acumulen cada seis años y formen una semana completa que se agregará al año en que se efectúe esta acumulación, con lo cual no habría días sin denominación de semana, ni se rompería la continuidad de éstas, lo que para dichas religiones tiene la incalculable ventaja de que la fiesta del "sabbat" se celebra exactamente cada siete días, como es esencial en sus dogmas.

Segunda solución: doce meses de treinta y tres días.—Los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea un total de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos en los años bisieptos.

Las ventajas atribuidas a este sistema son las siguientes:

Los semestres y trimestres son iguales y constan de un número entero de meses y semanas: para el trimestre trece semanas.

Los semestres y trimestres pueden ser comparados desde el punto de vista estadístico, sin necesidad de introducir correcciones o ajustes.

Este sistema implica pocas modificaciones en la tradición y menos dificultades durante el período transitorio.

En cambio, presenta los siguientes inconvenientes:

Los meses no son de la misma longitud, ni comparables directamente. Además difieren en lo que concierne al número y valor económico de los días de la semana, ya que uno puede tener cinco sábados, otro cinco domingos, etc.

Parece menos esencial igualar los trimestres que los meses, ya que los

trabajos de contabilidad para aquéllos son menos importantes y frecuentes que para éstos.

Los meses no contienen un número exacto de semanas, lo que obliga al cálculo de fracciones de semanas en el caso de pagos por meses.

Las fechas en meses sucesivos no corresponden al mismo día de la semana, como en el sistema precedente.

Fijación o menor fluctuación de las fiestas móviles del año. Inconvenientes del sistema actual y proyectos de reforma.—La fiesta de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril, o sea en un intervalo de treinta y cinco días, con un corrimiento igual de las fiestas móviles. De aquí resulta que el principio del año escolar y el de unas vacaciones son fijos, pero el de otras es variable. La enseñanza escolar, la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, especialmente los de los transportes, y los industriales, particularmente los de tejidos, artículos de modas y alojamientos en fondas y pensiones resultan perjudiciales por esta variación de las fiestas móviles.

Aceptando la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua. Para ello, bastaría en todos los años un día fijo, el de la fecha que invariablemente correspondería al domingo elegido.

De aceptar el otro sistema de calendario perpetuo de doce meses, ya no se podría fijar exactamente la fecha que en cada año correspondería al domingo de Pascua, puesto que no se reproducen de un año a otro los mismos días de la semana en fechas iguales y sólo cabría establecer una menor fluctuación de las fiestas móviles.

La inmensa mayoría de las entidades consultadas en los distintos países se inclina a aceptar para fiesta de Pascua el domingo que siga inmediatamente al segundo sábado de Abril.

En Inglaterra la cuestión de la fijación de la fiesta de Pascua se juzga tan importante que se consideran satisfechos con que se adopte, aunque no se haga reforma alguna del calendario.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.
Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9.
Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, 61.
Don Manuel Prieto García, Arrabal.
Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al Sereno.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar en días laborables, de once a trece horas, del teniente de Infantería retirado, don Enrique Rodríguez Carreño, a fin de entregarle la copia de su hoja de servicios.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis.
Teléfono 1125

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha aprobado el informe del señor Motta (Suiza), sobre los trabajos de la Comisión de estudios europeos.

También ha aprobado los informes del señor Sato, sobre los trabajos de la Comisión de cooperación intelectual, y el del señor Rollin, sobre asuntos económicos (segunda Comisión).

Asimismo se ha aprobado el informe presentado por el señor Bernis, delegado de España, así como un proyecto de resolución, en el que el Comité financiero el organismo financiero de la Sociedad de las Naciones establecen un programa de trabajos, con exclusión de la reunión de una Conferencia financiera, contra la cual ha protestado vivamente el ministro de Hacienda francés.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL

La Casa de Italia publica la siguiente nota:
"Acogiendo las demandas formuladas por el Comisariado Italiano del Tu-

rismo, para facilitar la permanencia de los turistas en Italia, el ministerio competente, con circular fecha 22 de Agosto corriente año, ha dispuesto que los extranjeros que se encuentren en Italia por turismo, estén autorizados para hacer únicamente la primera declaración de entrada, sin ulteriores avisos, aun cuando su permanencia dure hasta tres meses.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Seguridad ha renovado sus recomendaciones a las autoridades dependientes para que toda intervención de las mismas en relación con los extranjeros en general y de los turistas en particular, se desarrolle siempre con las debidas formas, escogiendo para ello agentes que demuestren especial aptitud.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diaternia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

PERDIDA de una rueda 30 por 5, montada con la llanta, en el trayecto de Miranda del Castañar, por Valero y Vecinos a Salamanca. La persona que la haya encontrado o sepa su paradero, se ruega la entregue a Pedro (Minuto, Pizarrales, quien gratificará. 4-3

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confeitería de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

HOLANDESAS.—Han llegado un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña. Para tratar, con Manuel Estrada, Paseo Canalejas (Casa Carrasco). 8-8

OTONADA.—Se arrienda la otonada de la dehesa Ventosilla (junto a la estación del Pedroso), para 500 ovejas. Darán razón, en dicha dehesa, o en Alcubilla, Juan Antonio Fraile. 5-a-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, de otoño e invierno, para 300 cabezas, en Porquerizas del Zurquén. Para tratar, con el rentero, en la misma. 5-3

CASA.—Se vende en 32.000 pesetas, nueva, de sólida construcción, en la trasería de Campoamor, número 5, produce de renta 2.850 pesetas anuales. Para tratar, en la misma. 3-3

ESTUDIANTES

EQUIPAOS en Almacenes

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Encontraréis de todo, todo de calidades selectas y todo muy barato.

Casa especial en generos de punto, camisas, jerseys, estuches de aseo, vasos, cubiertos, etcétera.

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SOCIALISMO, COMUNISMO Y PORVENIR

por ARTHUR JAMES COOK
Leader de los mineros ingleses.

Difícilmente pueden compararse los mineros ingleses con los de otros países. Difieren radicalmente del resto de los trabajadores del mundo, desde el punto de vista político, social y, especialmente, psicológico. Aunque constituyen la extrema izquierda de la política inglesa, en sus filas hay muy pocos comunistas.

Esto, naturalmente, no significa que los mineros ingleses sean enemigos declarados de las doctrinas marxistas y de la Internacional como democracia social. Al contrario, tanto Rusia como la Tercera Internacional, tienen todas las simpatías de los mineros británicos, ya que confían en que podrán dentro del curso de la presente centuria, asegurar en todo el mundo la hegemonía política de las clases trabajadoras, llegando a la supresión de la propiedad privada y a la eliminación del nacionalismo reaccionario.

Por otra parte, comprendemos el por qué los mineros ingleses no tienen prisa en colaborar con los bolcheviques. Todo el que conoce algo acerca del desarrollo de la organización de los obreros que trabajan en las entrañas de la tierra, rodeados de peligros por todas partes, sabe también que nuestra Federación, que tiene más de 800.000 miembros, no ha desperdiciado ninguna oportunidad para aliviar la triste suerte del minero.

Los que trabajan en el fondo de las minas, no laboran por el mañana. Sus aspiraciones tienen metas más próximas. No luchan sólo por mejoras de salarios, disminución de la jornada del trabajo y seguro contra el paro forzoso. Lo hacen por algo aún más importante, por la seguridad contra los accidentes en las minas. Hasta los niños saben que estos accidentes se producen con terrible frecuencia. Cuantos padres de familia murieron, sepultados en vida, al derrumbarse una galería! Otros, más afortunados, salvaron su existencia, una vida incompleta como sus cuerpos mutilados.

No es tan sorprendente, por lo tanto, el que con frecuencia colaboremos con las clases capitalistas, puesto que solamente de ellas podemos esperar un apoyo material. Debemos reconocer, por ejemplo, que el primer comité que se formó en 1926, para el auxilio de las víctimas de los accidentes mineros, fué constituido con la ayuda del Gobierno, y aun más, con la de la filantropía capitalista.

Nuestro agradecimiento, en particular, es grande para el Príncipe de Gales, presidente del Comité y a quien difícilmente podré olvidar. Si alguien es realmente querido por los mineros ingleses, ese alguien es el Príncipe de Gales. Este príncipe cariñoso, extraordinariamente culto e increíblemente democrático, hizo mucho por los 900.000 mineros ingleses. Asumió personalmente el control de la propaganda encaminada a recoger fondos para la erección de hogares para los mineros de todo el país.

Cuando por primera vez le describí la desgraciada suerte de los mineros, en una junta del Comité, se afectó muchísimo, y después de la junta me dijo: "Admiro sus nobles esfuerzos en favor de nuestros mineros. Les aprecio muchísimo. Puede estar seguro que simpatizo con usted y sus miembros con toda mi alma".

Su entusiasta iniciativa hizo un efecto maravilloso sobre la opinión pública y en un plazo breve, se reunieron decenas de millones de libras. Hoy existen diversas instituciones sociales, perfectamente organizadas, a disposición de los mineros británicos.

Sin embargo, esto no quiere decir que hayamos encontrado la solución para todos los problemas que se presentan ante el minero. La energía de 300.000 mineros parados, se va agotando paulatinamente. La única solución está en el aumento de jornales y la reducción de la jornada de trabajo.

Las huelgas han sido el arma más eficaz para conseguir estas mejoras sociales. Hace poco más de veinte años que se planteó la primera huelga en la industria minera inglesa. Desde entonces han sido frecuentes las huelgas totales o parciales. Naturalmente, esto preocupa a los gobiernos. Los responsables de las huelgas lo han pagado amargamente. Yo mismo he estado detenido tres veces y encarcelado durante varios meses por mis propagandas entre los mineros para inducirlos a la huelga.

Es triste decir, que incluso el Partido Laborista, cuando fué Poder, empleó una política severa y falta de consideración contra los obreros. El Gobierno Laborista británico actuó como si fuera un Gobierno conservador.

No obstante, debemos excluir al ministro de Negocios Extranjeros, mister Arthur Henderson, ha seguido una política que creemos es sincera, basada en consignaciones humanas. Henderson ha demostrado en varias ocasiones su deseo de remediar las faltas de la maquinaria internacional. Sus increíbles esfuerzos en pro de la cooperación de todas las naciones le han hecho popular en todo el mundo.

Los mineros ingleses están trabajando con toda su alma por derrocar el imperialismo, y por lo tanto, no podemos ver con buenos ojos la política colonial de la Gran Bretaña. Si, queremos la independencia de la India. Si Inglaterra no resigna su soberanía en India, la independencia llegará después de una lucha sangrienta. Es indudable que la India será la vencedora, realizándose así los sueños de Gandhi. La explotación de un país de 360.000.000 de almas, cesará. La Humanidad tiende a mejorar sus condiciones de vida.

Aunque sinceramente creo que toda la raza humana debía estar unida como una gran familia, en la que todos trabajaran y se repartieran los bienes de la tierra, simpatizo muy poco con los ingleses de América y de Europa. Considero que su único resultado sería aumentar la hegemonía política y económica, de las principales potencias europeas y americanas.

Briand y sus partidarios, no quieren admitir que el porvenir pertenece a las clases trabajadoras y, en particular, a los marxistas. Hoy, cuando todo el mundo puede ver el desarrollo de la solidaridad entre los trabajadores de todos los países, sería peligroso obstaculizar sus actividades. Incluso los más ciegos pueden ver que antes de quince años en Alemania habrá una revolución social y que todo el antiguo Imperio será reconstruido, según la doctrina marxista. La ciega política contra los soviets es, por lo tanto, un vano esfuerzo, como lo fué el boicot comercial. Los mineros ingleses han mantenido siempre relaciones amistosas con Rusia, cosa que el Gobierno Británico sólo hizo en la espera de beneficios materiales.

Los trabajadores de la Gran Bretaña viven y piensan de un modo capitalista. Todo obrero debe leer y escribir, y se considera como un ciudadano instruido. Por ello, en estas islas, no puede haber una completa supresión de las masas, sin riesgo contra el presente sistema.

Marx, acaso no visualizó el Soviet, cuya introducción sólo fué posible debido a las especiales circunstancias en Rusia; pero esto no quiere decir que toda la teoría marxista esté construida sobre hipótesis equivocadas. Después de todo, es posible que la etapa de un capitalismo bien organizado, del que habla Marx, no haya llegado todavía, o por lo menos, no haya alcanzado su punto máximo. Eventualmente, debemos admitir la futilidad del régimen capitalista y de la propiedad privada, que será reemplazado por el capitalismo del Estado.

ARTHUR JAMES COOK

GESTO DEL DIA SOBERANIA COMPARTIDA, ¡NO!

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

El problema catalán entró de lleno en la sesión para continuar discutiendo la incorporación de las aspiraciones catalanas al proyecto constitucional. Y la Esquerra, sigue demostrando que marcha por un camino inaceptable para el resto de los partidos políticos españoles. Unanimo vuelve a levantarse desde su escaño para mostrar una vez más su amor a la España unitaria, demostrando que antes que República o Monarquía, antes que federalismo y autonomías, está España, sólo España, puesto que sin ella nada es posible. El discurso de Unamuno es aceptado por la mayoría de los diputados que hay en el salón, demostrando con ello que la Esquerra Catalana no cuenta con la mayoría precisa para imponer la enmienda del Presidente del Consejo. Y como se habla constantemente del famoso Pacto de San Sebastián, que en cada cerebro existe de una forma, puesto que ni siquiera se escribió, Unamuno lanza una sentencia sobre él diciendo que ni ese pacto ni ningún otro trajeron a España la República. Fué el propio don Alfonso y con él muchos de los que se llamaban monárquicos, que no supieron sostenerla. El discurso de Unamuno es valiente y claro. Se expresa con una claridad extraordinaria contra el federalismo, cuya significación no entra ya en el espíritu de los españoles.

Lo más interesante de la sesión, a parte del escándalo promovido por los diputados canarios, lo más elevado, lo más saliente fué el discurso de Sánchez Román. Concretó su pensamiento en frases cortas, muy atinadas y muy bien aceptadas por la mayoría de los diputados. Resumiéndolo en una línea diremos que piensa así:

Autonomía, sí.
Soberanía compartida, no.
En efecto, ni el Pacto de San Sebastián pudo hacer promesas que obligaran al Parlamento a determinadas concesiones, ni aun cuando las hubiera hecho, la soberanía de unas Cortes Constituyentes podrían hacerse responsable de ello. Los hombres que formaban aquel grupo revolucionario para derrocar al régimen monárquico, no podían comprometer la soberanía de unas Cortes, porque todos ellos eran antiguos parlamentarios y conocían hasta dónde podían llegar en un acuerdo que luego tenía que ratificar el país. Es inútil, por tanto, que los catalanes mencionen constantemente el Pacto de San Sebastián, porque ni existe en realidad, ni aun cuando existiera podía obligar al Parlamento absolutamente a nada.

Autonomía, toda la que quieran. Pero una autonomía discrecional, que vaya evolucionando en sentido práctico para que cuando los catalanes demuestren a España que son capaces de gobernarse solos, dentro de España, se les amplie con todas las facultades las aspiraciones que hoy hace la Esquerra Catalana, apoyada por un plebiscito, que si en un momento oportuno tuvo gran mayoría, puede muy bien cambiar de criterio la gente, y no ser tan unánime el pensamiento de los catalanes como muchas veces ocurre en la vida, y ha ocurrido en la propia Cataluña.

Autonomía, siempre. España entera, por medio de sus diputados constituyentes, así lo ha declarado varias veces. Pero soberanía compartida, eso nunca. Soberanía no puede haber más que en España formando unidad, en el Estado español que la representa y en las Cortes que son las únicas soberanas, porque dentro de ellas está el espíritu del país.

Sánchez Román ha demostrado una vez más su habilidad de maestro jurista, resultando su discurso una verdadera lección de derecho, que la Cámara entera ha escuchado con complacencia, y ha rubricado después con aplausos desde todos los sectores, a excepción, claro está, de los catalanes.

Cuando el diputado catalán señor Carrasco Formiguera comienza su discurso, hay desfile de diputados. El interés ha descendido mucho, y el Estatuto ha avanzado poco. Los tonos elevados de Sánchez Román, forman fuerte contraste con los planos bajos del diputado catalanista. Ha perdido la pelea.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA MADERA

Se celebrará en Madrid del 8 al 18 de Octubre de 1931

La Agrupación Patronal del ramo de la madera en Madrid, contando con la cooperación de entidades similares, centros técnicos y oficiales y propietarios de montes de toda España, ha organizado la celebración del II Congreso Nacional de la Madera, y sus industrias derivadas, que ha de celebrarse en Madrid durante los días 8 al 18 de Octubre próximo.

En el Congreso se ha de tratar de la madera en toda su extensión, desde el punto de origen o nacimiento, el bosque, hasta su transformación en el mueble de lujo y arte, de todas sus diversas aplicaciones, y llevados de un concepto de amplitud que contribuya a la mayor importancia del mismo se ha dado cabida a las industrias derivadas, de carbonización y destilación, industrias de la celulosa y papel, así como las industrias corcho-taponera y resinera.

Coincidiendo con el Congreso se ha de celebrar también una Exposición durante los días 10 al 31 del mismo mes, que tendrá lugar en el Palacio de Cristal del Retiro, cedido por el Ministerio de Instrucción pública.

Esta Exposición será la demostración real y palmaria de la riqueza nacional maderera y de todas las industrias derivadas de la misma y la expresión de hasta dónde se siente el arte en España en cuanto a la construcción del mueble en sus varios estilos se refiere. Los elementos y profesiones que tomarán parte en este Congreso, serán los siguientes:

Propiedad forestal; producción maderera, resinera y corchera; aserrio de maderas; carpintería en general; chapas y tableros; ebanistería, tonería, envases y estuches de madera; tonelería; construcción de carros, carrocerías y otros vehículos; material ferroviario y postes; industria resinera; industria corchera; industria de carbonización y destilación; fabricación de pastas y papel; maderas coloniales; comercio de maderas peninsulares; importación y comercio de maderas extranjeras; ingenieros de Montes, ayudantes de Montes; arquitectos; aparejadores; personal del Cuerpo de Guardia forestal; Prensa forestal, maderera, resinera y corchera, y demás elementos interesados.

El Congreso se dividirá en las siguientes secciones:

Primera. Propiedad y explotación forestal.—Producción. Guardia forestal. Seguro. Crédito. Legislación. Tributación, etc.

Segunda. Transportes.—Forestales. Por carretera. Fluviales. Por ferrocarril. Marítimos.

Tercera. Industrias de la Madera.—Talleres de aserrio. Carpintería. Encofrados. Ebanistería. Chapas y tableros. Tonelería. Envases y estuches. Industrias similares. Legislación industrial.

Cuarta. Material ferroviario, postes de líneas telefónicas, telegráficas, etc.

Quinta. Maderas coloniales.—Explotación, transporte y fletes. Derechos de Aduanas. Tarifas ferroviarias. Aplicaciones industriales. Fomento del consumo en España. Exposición de maderas y productos forestales.

Sexta. Comercio e importación de maderas.—Aranceles y tarifas.

Séptima. Montes en resina.—Industria resinera y derivados.

Octava. Alcomocales e industria corchera.

Novena. Industria de carbonización y destilación.—Carbones pequeños.

Pólvos de carbón. Aglomerados. Gasógenos. Aplicaciones. Productos químicos.

Décima. Otras industrias.—Celulosa. Pastas para papel. Papel. Cartón. Libros. Diarios y Revistas. Seda artificial, etc.

Cada una de las secciones podrán dividirse en las subsecciones convenientes para la mejor distribución del trabajo, y el Comité organizador podrá variar y aumentar el número de secciones si los trabajos y problemas así lo aconsejaran.

Preside el comité organizador don Régulo Iglesias Moreno, del grupo de almacenistas de Madrid, y desempeña la secretaría general el ayudante de Montes y asesor técnico de la Agrupación Patronal, don Jaime Barrachina y Almeda.

ARRIENDO de magníficos locales, propios para la instalación de cualquier industria, con preferencia garage. Informarán, Paseo de Canalejas, 29, Garage Madrid-Lisboa.

CASA.—Se vende de nueva construcción, capaz para siete camas, precio 7.500 pesetas. Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 30.

BAZAR
— JESUS —
RODRIGUEZ
SAN PABLO, 2
Vajillas, a 50 pesetas

BANCO MERCANTIL
SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	13.600.000 —
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.	100.000 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS
en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL
OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

NUESTRAS CHARLAS

Una charla con un lobo de mar

El régimen penitenciario de ayer y de hoy

Es una tarde noroeste, lluviosa; la ciudad triste se contempla en el inmenso gris del mar. El puerto está muerto; grandes barcas, abarrotadas de carga, se mecen con lento balanceo en el muelle, semeando sus mástiles y jarcias un vasto bosque que, por arte de encanto, se eleva de las aguas. Esperan inútilmente su turno para vaciar la carga y partir nuevamente, pero esta hora no llegará aún, puesto que el personal del muelle está en huelga.

A ratos la sirena de otro barco rasga el aire anunciando su entrada para engrosar el número de los que esperan con paciencia la ansiada por todos solución del conflicto.

Oscurece lentamente, la lluvia descendiendo menuda y las luces del puerto se reflejan en el mar. Es esta hora triste en que la campana pide una plegaria a Dios. Son las "rulas" las únicas donde se da sensación de vida; en ellas van depositando el pescado de las "parejas" para que suabsten el género. Una voz monótona y gangosa cumple esta misión: "¡Tres bregas a 32!"

Frente al muelle abre sus puertas "El Planeta" bañando con su haz de luz un trozo de la empedrada calle. En su interior se masca el ambiente y un vaho pegajoso se adhiere a nuestra ropa.

Es "El Planeta" un establecimiento típico a donde concurren marineros, pescadores y toda clase de hombre de mar; allí, ante un humeante tazón de café o una ardiente copa de caña, se habla de todo, sus largas mesas se encuentran pobladas de parroquianos que gesticulan en vivas discusiones. A nosotros no llegan más que palabras sueltas. La gramola, con altavoz, suena sin interrupción. Corros de pescadores presidiados por su patrón, leen pediditos; más allá preside un carabinero, y en todas las mesas, a hurtadillas, se enciende el tabaco con mecheros sin sello.

A nuestra derecha, un viejo marinero habla en tono de cátedra a su tertulia; da consejos y es su voz la voz de la experiencia. Se habla de huelga y de las sanciones. Todos le escuchan atentamente, pero de vez en vez, un

rapaz le lleva la contraria con las nuevas teorías socialistas.

El periodista arde en deseos de meter baza en la conversación para sacar tajada de ella. Por fin, encuentra una ocasión propicia... Al corro llega un hombre que habla con acento vasco, comenta unas declaraciones de la señorita Victoria Kent en tono favorable; por nuestra parte, rompemos una lanza en pro de la Dirección de Prisiones y el marinero viejo nos mira atentamente y dice:

—Joven, no me extraña, su poca edad...
Rectificamos lo de los pocos años y continúa:

—A todos vosotros, les parece muy bien las ideas renovadoras que quiere introducir esa señorita dentro del régimen penitenciario, cosa que tiene que verse con buenos ojos por la juventud, puesto que con ello se suavizan, en lo que cabe, las penalidades que sufren los desgraciados que por las distintas cosas de la vida incurrir en faltas graves que los coloca bajo la ley. Pero éstas, para nosotros, los viejos, no son ningunas novedades...

Hace una pausa nuestro hombre, enciende una mugrienta cachimba y prosigue despacio, como recordando días mejores, al par que de su boca salen densas bocanadas de humo.

—Mi padre me contaba que hacía ya mucho tiempo aconteció en Gijón... pero antes voy a decirte algo que no conoces.

Todos los presentes estrecharon el corro y nosotros nos dispusimos a oír de labios del viejo marinero alguna historia embellecida por la fantasía popular.

—Allá por el Cerro de Cimavilla muy cerca de las baterías que defendían la entrada del puerto —dice nuestro hombre— y próximo al lugar que hoy ocupa la fábrica de Tabacos, se alzaba el caserón que durante muchos años fué cárcel de Gijón. Esta casa, por estar enclavada en aquel sitio, se llamaba la Cárcel de Cimavilla y la regentaba don... ¡qué memoria la mía! ¡Bueno!, básteles saber que dicho señor era todo bondad, cosa en sí, poco de acuerdo con el cargo que ostentaba.

Era por entonces aquella época de revueltas y sediciones, en la cual, las pasiones se encontraban desatadas y sucedió que una linda mujer, cuyo marido se encontraba expiando una culpa en la prisión, y que por su belleza, era asediada por todos, dio a luz un precioso angelito. La maledicencia hundió su garra en aquella desdichada e hizo que el pueblo, con su mordacidad, captase esta letrilla:

La Lola tiene un chiquillo y este chiquillo, ¿de quién será?

Y añadía con lógica la duda de si el marido se encontraba preso, no podría ser padre de aquel niño que nació pasado el tiempo legal de estos casos...

Hubo una pausa embarazosa, durante la cual vaciaron el recipiente que ante sí tenían los oyentes del corro, pero volviéndose a oír la voz del narrador, aclaró el misterio...

—Y era—dijo como si leyera una sentencia absolutoria—que el bueno del director de la Cárcel permitía, a los reclusos que observaban buena conducta, ir de vez en vez a pernoctar en sus hogares...

Otro caso—dijo el viejo sin esperar el comentario—es más moderno, data de quince años a la fecha, y es que otro director de la misma cárcel, a los reclusos que trabajaban en otras, les permitía salir al tajo para no perder jornal, a condición de reintegrarse a prisión antes de silencio...

Es la hora de la cena, la reunión se deshace; nos despedimos de "nuestro" marino, y al dejarnos sólo, no pudimos enterarnos más de que se llama Pedro y se ha pasado la vida en el mar.

F. B. P.

(Prohibida la reproducción).

QUEJAS DEL VECINDARIO

Es intolerable, señor alcalde...

Que la calle de las Especies de esta ciudad, paso obligado de carruajes y por lo tanto donde han de circular aquellos que nos visiten, es un depósito de basuras y sitio destinado por el público (con la tolerancia de las autoridades obligadas a velar por la higiene y decoro), a lugar donde efectuar sus necesidades fisiológicas, cosa que está en pugna con la cultura que a una ciudad como Salamanca corresponde.

Muchas veces se ha levantado la protesta en la prensa para evitar que esta vía céntrica sea convertida en estercolero y que se vean privados los vecinos de esta calle de asomarse a sus balcones, por no presenciar el espectáculo inhumano y sucio de los desahogados.

Sabemos que el señor alcalde ha de poner remedio a tamaña suciedad, dando órdenes severas a sus subordinados, para que impidan semejantes desmanes e imponiendo sanciones a aquellos que en tan poco tienen la higiene y el decoro público de una ciudad de la categoría de nuestra Salamanca.

Tenemos entendido que los vecinos de citada calle están dispuestos a ir donde corresponda hasta que sean oídas sus quejas y puesto remedio radical, a ese abandono intolerable en que se tiene a una vía que empieza por el Doctor Riesco con dos edificios que honran a la población, cual son: el del Banco de Coca y el del Banco de Bilbao.

De los que visitan nuestra ciudad se oyen comentarios poco favorables y eso hay que evitarlo a todo trance, pues merecemos ocupar otro lugar que el que nos hacen ocupar los que contribuyen a que exista ese foco de suciedad en el centro de la población.

El remedio es urgente y esperamos sea puesto inmediatamente.

UN SALMANTINO

EL POR QUE
DEL RAPIDO EXITO DEL PAPEL DE FUMAR
ARROZ SMOKING
NO BASTA AFIRMAR QUE UN PRODUCTO ES TAN BUENO O MEJOR QUE SUS SIMILARES
ES PRECISO PROBARLO
POR MEDIO DE SOLIDOS ARGUMENTOS
EL RAPIDO EXITO DEL PAPEL
ARROZ SMOKING
SE DEBE:

- 1.º A su LENTA COMBUSTION, que sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
- 2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las MAXIMAS GARANTIAS DE HIGIENE.
- 3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, ES INOFENSIVO Y NO IRRITA LA GARGANTA.
- 4.º A su RESISTENCIA Y ELASTICIDAD, que permite siempre liar el cigarrillo sin romperse.
- 5.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡¡SUAVIZA EL TABACO!!

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LAS VICTIMAS Y LOS PERJUICIOS DE LAS INUNDACIONES DE LINARES

Ante la consideración de que se produciría la crisis del Gobierno, el Ministro de Hacienda retira su dimisión.

Son detenidos un hombre y una mujer que llevaban una bomba cargada

EL MINISTRO DE HACIENDA RETIRA SU DIMISION

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El señor Alcalá Zamora dió cuenta a los ministros, por teléfono, de la dimisión con carácter irrevocable del ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto. Este, no obstante haber manifestado ayer su deseo en el Congreso al presidente del Consejo, y a los ministros socialistas, de presentar su dimisión, la reiteró esta mañana al señor Alcalá Zamora, quien hizo lo imposible por convencerle de que desistiera de sus propósitos, pero ante la reiteración, el señor Alcalá Zamora convocó a Consejo extraordinario, que se ha celebrado esta noche.

Al comienzo de la reunión, el señor Alcalá Zamora rogó nuevamente al ministro de Hacienda que expusiera los motivos concretos de su dimisión.

El señor Prieto confirmó que el haber rechazado en la Cámara su enmienda, y haber cortado el presidente el debate sobre ella, unido a la ovación que tributaron las minorías al señor Besteiro, le había movido a adoptar esta decisión que, no obstante haberla meditado bien, no podía rectificar.

Los demás ministros rebatieron por turno los motivos que adujo el señor Prieto. Todos fueron desechados por éste, incluso el de que la enmienda la presentó, no como ministro, sino como un diputado cualquiera.

Se llegó a más, incluso se le advirtió que su dimisión llevaba aparejada la consulta al Partido Socialista de la situación de los otros dos ministros y de la del señor Besteiro, que al fin y al cabo, era el motivo principal de su decisión.

Esto, hizo vacilar al señor Prieto. Entonces el señor Alcalá Zamora, le dijo que si persistía en su actitud, dimisión todo el Gobierno y que su responsabilidad sería enorme, porque habría dado un golpe formidable a la República, que en estas circunstancias cuando se discute la Constitución y aún no está elegido el Presidente de la República, una crisis sería verdaderamente catastrófica.

Ante estas consideraciones, el ministro de Hacienda, accedió a continuar en el Gabinete, no sin consignar su protesta por lo ocurrido ayer en la Cámara, y advirtiéndole que era necesario aclarar el debate Constitucional para llegar al más rápido término de la labor en que están empeñados y tener libertad de movimiento.

Resuelta esta cuestión, se pasó a tratar de los próximos debates constitucionales, conviniéndose en que en la semana próxima se pongan a discusión aquellos extremos fundamentales de los títulos que figuran en el próximo plazo, tales, como los de Religión y Enseñanza, a fin de no dejarlos para lo último y que puedan ser discutidos con toda amplitud en sesiones ordinarias.

MADRID

UN ANARQUISTA DETENIDO CUANDO LLEVABA UNA BOMBA

Madrid.—El Director general de Seguridad, señor Galarza, al recibir de madrugada a los periodistas, les dijo que desde hacía algunos días se venía vigilando el local del Sindicato Único de la calle de San Marcos, por sospechase que en él se fabricaban explosivos.

Hoy, a media tarde, se vió salir de aquel local a un hombre y una mujer que llevaban un paquete sospechoso. Fueron seguidos por la policía y al llegar a la Carrera de San Jerónimo, frente al Palace, entregó el paquete al hombre, el cual encendió un cigarrillo con muchas precauciones.

En este momento fueron detenidos. El individuo se llama Ramón Cuesta Moreno, tipógrafo, expulsado de la Guardia civil, fichado como anarquista y detenido en varias ocasiones, una vez por estafa. Se le encontró un carnet de anarquista y algunas cuartillas con notas para adquirir tubos, mechas y cartuchos para confeccionar explosivos.

La mujer, se llama Purificación Cruz, sirvienta, separada del marido. El paquete contenía una bomba cargada.

A consecuencia de estas detenciones, se practicó un registro en el local del Sindicato, encontrándose un tubo análogo al de la bomba, pero descargado.

Se defuvo al conserje.

PROVINCIAS

CONFERENCIA DE MAURIN

Barcelona.—En el Ateneo popular del distrito quinto, dió una conferencia el comunista Joaquín Maurin.

Dijo entre otras cosas, que la reacción estaba dispuesta a ocupar el Poder y a propósito de esto, leyó una

carta que atribuye a Maura, dirigida a una personalidad, que confidencialmente se la había entregado.

En un párrafo de dicha carta, se lee: "Este vejatorio de Maciá, no durará mucho tiempo. Con Sanjurjo, vamos a arreglarle pronto las cuentas". Estas palabras dieron lugar a grandes protestas del público.

Terminada la conferencia, Maurin se negó a dar referencias ampliatorias de la carta leída.

LAS FIESTAS RELIGIOSAS DEL PILAR

Zaragoza.—El Arzobispo visitó al Gobernador, celebrando con él una extensa conferencia, sobre si procedía suspender o no, las fiestas religiosas del Pilar.

El gobernador le prometió que impondría el debido respeto al paso de las comitivas religiosas y que además se pondría al habla con elementos republicanos y socialistas para que cooperaran al mantenimiento del orden.

LA INUNDACION DE LINARES. VICTIMAS Y PERDIDAS

Linares.—A consecuencia de las inundaciones se derrumbaron varias casas.

Las pérdidas ocasionadas pasan de medio millón de pesetas.

Han desaparecido nueve niños, que se supone hayan perecido ahogados.

Hoy, con un día espléndido, se ha procedido al descombro de las casas derrumbadas y se ha verificado el entierro de José María Linares, que pereció ahogado ayer.

En las calles han aparecido destruidos por la riada quince automóviles.

Entre las estaciones de Madriguera y Zavalquinto, descarriló un tren, pues las vías estaban anegadas.

Son muchas las familias que se encuentran en la indigencia y que han tenido que alojarse en el Hospital, por tener destruidas sus habitaciones. Unido esto a la crisis de trabajo, la situación es cada día más grave.

En el gobierno civil han manifestado que las pérdidas pasan de tres millones de pesetas. Las autoridades han telegrafiado al Gobierno solicitando socorros.

DETENIDOS A BORDO

Ferrol.—Han sido detenidos en sus camarotes las clases de cargo de los buques de la Armada, excepto los maquinistas.

La detención obedece a un telegrama que mandaron al ministro de Marina, protestando contra las mejoras concedidas a los maquinistas.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCTORA NAVAL

Cádiz.—Comunican de San Fernando, que el conflicto obrero de la Constructora naval, se extiende a otras secciones de los talleres de la Carraca. Los operarios de la sección de máquinas han abandonado el trabajo.

AVION ABANDONADO

Cáceres.—En la estación de Aldehuela, ha sido encontrado abandonado un avión militar, que llevaba tres petardos en una de las cabinas.

ANUNCIO DE HUELGA FERROVIARIA

Córdoba.—En la asamblea celebrada por el Sindicato ferroviario de An-

daluces, se acordó ir a la huelga general en vista de haber denegado la empresa las peticiones formuladas.

UNA MULTA

Valladolid.—El coadjutor de San Ildefonso ha sido multado por el Gobernador con 250 pesetas, por gritar Viva Cristo Rey, y Viva don Jaime, al pasar del tren en el que viajaban los alcaldes vasco-navarros.

EXTRANJERO

LAS ELECCIONES GENERALES INGLESAS

Londres.—En los círculos políticos circula el rumor de que el Parlamento será disuelto del 7 al 9 de Octubre, y que las elecciones generales se convocarán para del 27 al 29 del mismo mes.

LOS DEBATES DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ginebra.—El final de los debates de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, se retrasará dos o tres días, por las divergencias surgidas en el seno de la Comisión del desarme.

La cuestión de la tregua de los armamentos ha dado lugar a muchas controversias, sin llegarse a la redacción de la solución que recojan los puntos de vista de la totalidad de los delegados.

UNA DECISION DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Ginebra.—El señor Lerroux ha anunciado, en la sesión celebrada hoy por el Consejo, que el Gobierno español firmará un convenio a virtud del cual se crea la obligación de un crédito hipotecario agrícola.

RIVERA

RADIOFONICAS

Las grandes fábricas dan su colaboración

Cada vez se reconoce más plenamente la necesidad de que los aparatos eléctricos no produzcan perturbaciones y son ya numerosos los fabricantes que dando prueba de comprensión que sirve de ejemplo, fabrican sus aparatos de manera que sean antiperturbadores.

Raros eran los fabricantes que ponían en los aspiradores de polvo un mecanismo antiparasitario; actualmente dos fábricas de las más importantes en el ramo de electricidad anuncian que en adelante sus fabricaciones no producirán molestias a los aficionados a la radio.

Después de hacer constar nuestra satisfacción no nos queda por el momento más que desear que las compañías de electricidad nos acompañen en la cruzada con exigencias necesarias para suprimir las perturbaciones radiofónicas.

La radio anuncia los grandes acontecimientos familiares

En París acaba de aparecer una nueva moda. Los matrimonios se anuncian como en los periódicos y los novios comunican su dicha. Con la muerte del padre se comunica la desesperación de la familia. Por la radio se dan a conocer los acontecimientos del hogar.

TEATRO MODERNO

"La noche trágica"

La gran artista italiana Maria Jacobini, ha conseguido, con la filmación de esta película proyectada ayer ante numerosísimo público en el salón de la Cuesta del Carmen, un triunfo grande, porque pone en su personaje todo el temperamento artístico que posee.

La fotografía, modernísima, y el conjunto, admirable.

"La noche trágica", de argumento interesante y ameno, gustó.

Para hoy, en las tres secciones, "Fruto de amor", por Edie Leonard.

Mañana, lunes, la gran superjoya "Los dados del diablo".

LA MEJORA DE LOS HABERES AL PERSONAL FERROVIARIO

Se crea una Comisión que informará al Gobierno

En una orden de Presidencia se dice:

Formuladas ante el Gobierno repetidas demandas del personal perteneciente a las Compañías de ferrocarriles solicitando la mejora de sus haberes, el Gobierno estima urgente un asesoramiento sobre la cuestión, en el cual se hayan pesado las opiniones de los elementos ferroviarios, de las Empresas y de los intereses generales del tráfico; todo ello a la vista de los intereses del Estado.

En consecuencia de esto, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta lo siguiente:

Primero. Se crea una Comisión que, con toda urgencia, ha de informar al Gobierno sobre las cuestiones siguientes:

a) Necesidad de aumentar los haberes a los agentes y obreros ferroviarios, proponiendo las normas a que ha de sujetarse la concesión de estos aumentos.

b) Manera de arbitrar los recursos necesarios para dotar esta necesidad.

c) Plan racional de ulterior amortización de toda clase de personal ferroviario.

Segundo. Esta Comisión estará integrada por tres representantes de las Empresas de ferrocarriles designados por la delegación de las mismas en el Consejo Superior de Ferrocarriles; tres representantes de los obreros ferroviarios designados por el Ministerio de Trabajo; tres representantes de los usuarios de ferrocarril, que serán los mismos que ostentan esta representación en el Consejo Superior de Ferrocarriles y otro del de Fomento designados por los ministros respectivos.

Presidirá esta Comisión el de más categoría de los dos representantes del Estado.

Tercero. Esta Comisión ha de quedar constituida el día 28 del presente mes y entregará su dictamen, con los votos particulares, si los hubiere, en un plazo máximo que finalizará el día 10 de Octubre próximo.

"EL ADELANTO" EN SEQUEROS

Una visita a las Hurdes

Sentíamos curiosidad por pasar siquiera un día en esa región de que tanto hablamos oído hablar, y al fin lo conseguimos. Hemos sufrido una agradable decepción, pues la realidad nos ha demostrado no ser cierto que los habitantes de las Hurdes rehuyen el trato con las demás personas y que son refractarios a todo lo que signifique cultura e higiene; podrá esto haber sucedido en algún tiempo; mas ahora repetimos que no, puesto que hemos visto qué atentamente saludan al forastero y de una manera especial los niños, y que éstos acuden con tal puntualidad a la escuela, que se puede asegurar que en la mayoría de los pueblos no resulta un promedio de asistencia tan elevado como en los hurdanos. Igual sucede con los adultos, según las referencias que nos dieron los maestros y los datos que encontramos en los libros oficiales.

En cuanto a las viviendas, hemos podido observar que hay algunas casas ya terminadas y otras en construcción, que reúnen buenas condiciones de comodidad e higiene: tienen amplias ventanas, por donde penetra el sol y el aire en abundancia.

Desde luego, se destacan de todos los edificios escuelas e iglesias. Las escuelas no tienen nada que envidiar a los más lujosos grupos de las grandes poblaciones, y a más de la influencia bienhechora con relación a los niños, la ejercen, a la vez, para los mayores, despertando en ellos el deseo de procurarse cada día viviendas higiénicas. Con qué placer veíamos llegar a las sencillas gentes del campo pidiendo al señor Losada que les enseñase su escuela, ya que habían oído que era una cosa magnífica! Verdad es que no quedaban defraudados al admirar el edificio y ver aquellas hermosas habitaciones limpias con escurpulosidad, dotadas de un excelente material.

Toda esta transformación de los hurdanos se debe a la labor de la escuela, en su mayor parte, y a la relativa facilidad de comunicaciones de que actualmente disponen. Y como la labor escolar está comenzando a dar los primeros frutos, hay que tener grandes esperanzas para lo futuro, que no en balde se afanan constantemente más de dos decenas de educadores, repartiendo en abundancia el pan intelectual entre niños y adultos.

Coincidimos en el pueblecito de Riomalo de Abajo, precisamente en el día de la fiesta, y pudimos observar cómo la juventud, ataviada con sus mejores galas, después de cumplir sus deberes religiosos, se entregó sin descanso a las diversiones honestas, principalmente el baile, a los acordes del clásico tamboril, con lo que parecía que aquello era la continuación de los

pueblos charros de nuestra provincia.

Fuimos muy bien obsequiados por el culto maestro nacional de citado pueblo, don Justo Losada, y señora. Estuvo el no menos culto compañero de Mestas, don Feliciano Sánchez Marín, hombre todo bondad y simpatía, con lo que cautiva la amistad de todos los que le tratan. En casa del virtuoso cura párroco, don Pedro N.—la labor a él encomendada la lleva a cabo con celo apostólico—, también fuimos atentamente obsequiados, así como otros muchos forasteros que había, entre los que recordamos al señor cura párroco de Sotoserrano, al comandante del puesto de la Guardia civil de Mestas, con uno de los números a sus órdenes, y al empleado de Correos y señora.

También saludamos en Riomalo, a la distinguida y bella señorita Aquilina Fernández, maestra nacional de Hergujuela de la Sierra, que nos dijo que, como en breve se trasladaría a Asturias, no quería alejarse sin conocer siquiera algo de la pintoresca región de las Hurdes.

Ahí tienes, lector, contada a la ligera la impresión de nuestra visita, la que pensamos repetir cuando dispongamos de tiempo necesario y a fin de pasar allí unos cuantos días y recorrer la mayoría de los pueblos que integran la región hurdana, toda vez que por sus bien construidas carreteras, se ponen en comunicación unos con otros con relativa facilidad, según hemos referido anteriormente.

PEDRAZ

Sequeros, 24 Septiembre 1931.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LOS MENSAJES TELEGRAFICOS DE PRENSA

Artículo 1.º Se restablece el antiguo servicio de Conferencias de Prensa con la denominación de "Mensajes telegráficos de Prensa", solamente entre las ocho y veinticuatro horas de cada día, excepto los domingos, que no admitirán a ninguna hora entre todas las capitales de provincia y estaciones que empleen su funcionamiento sistemas impresores, funciones o no directamente.

Art. 2.º Las tarifas del expresado servicio serán:

Por cada mensaje de cinco minutos, 2,25 pesetas.

Por cada mensaje de diez minutos, 3,80 pesetas.

Por cada mensaje de quince minutos, 5,35 pesetas.

Por cada mensaje de veinte minutos, 8,45 pesetas.

Por cada mensaje de veinticinco minutos, 8,45 pesetas.

Por cada prórroga de cinco minutos, 1,55 pesetas.

Estas tasas serán recargadas en 0,25 pesetas importante del timbre.

Por un abono de cinco minutos diarios a hora fija, 100 pesetas mensuales.

Estas tasas de abono estarán recargadas mensualmente en 7,50 pesetas importe del timbre.

Se computará por cada cinco minutos un mínimo de cien palabras y un máximo de 115.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 26 ANUNCIO

Además de la subasta anunciada por dicho Regimiento de un mulo de desecho para el día 15 del próximo Octubre, por el presente anuncio se hace saber que dicho día, a las once de la mañana y en el Cuartel que ocupa el citado Cuerpo, serán vendidos en pública subasta tres caballos de desecho pertenecientes a la 14ª Brigada de Infantería, pudiendo acudir los licitadores que lo deseen, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

Salamanca 26 de Septiembre de 1931.

SE NECESITA un oficial herrero en Aldeatejada. Para tratar, con Matías Matilla, en dicho pueblo.

Universidad de Salamanca

FACULTAD DE MEDICINA

Vacantes en esta Facultad de Medicina seis plazas de alumnos internos supernumerarios del Hospital Clínico de la misma, se anuncia su provisión mediante oposición, según se determina en el Reglamento aprobado por R. O. de 21 de Abril de 1928, con la modificación que establece la R. O. de 7 de Mayo de 1931 y en su virtud solo podrán tomar parte en dicha oposición los alumnos oficiales matriculados en cuarto curso y siguientes. A las vacantes antes indicadas se agregarán las que pudiesen ocurrir hasta la fecha del comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes presentarán sus instancias juntamente con las hojas de estudios respectivas, en la Secretaría de esta Facultad en el improrrogable plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 25 de Septiembre de 1931.—El secretario, Gonzalo Garcia Rodríguez.

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

RESUMEN DE NOTICIAS DE PRENSA

Dicen de París que circula con insistencia desde hace días la versión de que el diario "L'Intransigeant", de más circulación de la tarde, será vendido en 45 millones de francos por su actual propietario y director, Leon Bailly, al diputado y banquero Dreyfus, que en la Cámara se sienta en los escaños de la izquierda. Se añade que el senador Jouvénel, corresponsario y familiarmente afín del comprador, no es ajeno a estas gestiones. Si el rumor se confirma, el hecho tendría caracteres de acontecimiento. De un matiz francamente moderado, "L'Intransigeant", cuya tirada pasa de los 700.000 ejemplares, ejerce una ascendencia enorme sobre el censo electoral de Burdeos y de los departamentos próximos. La pequeña burguesía es su clientela predilecta.

Una gran lluvia torrencial riega toda la huerta de Murcia, que perecía por la sequía.

La Mancomunidad Hidrográfica del Segura ha manifestado que el pantano de los Puentes de Lorca ha embalsado un millón de metros cúbicos; el pantano de Queipar, otro millón de metros cúbicos, y el de Corcovado, cien mil metros cúbicos.

La alegría de los campos es extraordinaria, pues hacía lo menos siete años que no llovía tan copiosamente. La huerta de Murcia, que perecía por la sequía, ha sido regada toda.

La Federación Nacional de las Clases Medias, que tiene por objeto la agrupación y defensa de los trabajadores intelectuales que por este concepto perciben una renta de trabajo, de los comerciantes, industriales, propietarios, pasivos y agricultores, ruega a cuantas personas y entidades simpaticen con estos propósitos, dirijan por escrito su adhesión a las oficinas provisionales de la Federación (Fuencarral, 130, Madrid), haciendo constar sus deseos de recibir los estatutos de la citada entidad.

Dicen de Washington que el presidente de la Federación Americana del Trabajo ha manifestado que el número de los obreros que se encuentran actualmente en situación de paro forzoso, se calcula en 5.600.000, cifra que representa un aumento de 350.000 desde el pasado mes de Julio.

Advertisement for Los Cafes, featuring a logo with a crown and the text 'EL BRILLANTE', 'SON INCONFUNDIBLES POR SU AROMA Y PUREZA', and 'Casa ENRIQUE PRIETO PLAZA MAYOR, 16 SALAMANCA'.

Advertisement for Automóviles, featuring the text 'Automóviles', 'Las Empresas Salamanca-Madrid, reunidas, han establecido un servicio de automóviles de Salamanca a Madrid, por Avila, y otro servicio de Salamanca a Madrid, por Arévalo.', and 'Plaza del Mercado, núm. 8 (HOSTERIA VASCA)'.

CRONICAS AGRARIAS

TIEMPOS DE ENERGIA

Sobre los cultivadores de la tierra, en nuestro pais, pesan demasiadas obligaciones...

Nadie ha tomado a su cargo el imperioso y principal menester de fomentar, y aun de planear, la cultura especifica de cuantos dedican sus esfuerzos...

De ambos Decretos, antes de ser transformados en leyes, se ha escrito mucho...

Pero no se han calculado los factores racionales de la produccion localizada para comprobar en que lugares es posible la ocupacion de todos los obreros...

Entre los obreros del campo los hay capacitados para otros propios trabajos y no faltan los que carecen de esa capacidad que, como ninguna otra, no puede ser improvisada.

El manejo de un par de mulas en la labranza requiere un conocimiento de lo que corresponde hacer y costumbre de hacerlo.

Entregados esos y otros elementos auxiliares del labrador en manos inexpertas, pueden causar danos irreparables.

Es evidente que nuestra Agricultura esta necesitada de reformas y radicales transformaciones, desde luego en aspectos diferentes de aquellos que se trata de establecer con mayor perentoriedad.

Muchos cultivadores, no los latifundistas y si de categoria muy modesta que les permite desenvolver su vida con penalidades y fatigas...

En esta situacion creada, por la que se aprecian sintomas mas o menos intencionales de anarquia, van aumentando los recelos, la desconfianza...

Interesa mucho a España y a la Republica el ordenar debidamente todos los elementos de su Economia. Es una aspiracion legible...

Ahora mismo, los cultivadores castellanos, apremiados por mil obligaciones y necesidades, atraviesan el duro trance de no poder vender...

Hay el temor de que los sembrados disminuyan este año. Sin numerario disponible, quien puede adquirir semillas ni pasar jornales?

Durante esta campaña deben ser sembrados todos los predios dispuestos para ello. Conviene a los propios labradores sobreponerse con sus energias...

España, en las horas actuales, que son graves y de honda preocupacion para el mundo entero, necesita del trabajo de todos, realizado en terminos de paz y de justicia.

Y la garantia de la paz y de la justicia entre los ciudadanos, es un deber ineludable y supremo de los gobernantes que quieren estar a la altura de su cometido.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Situación actual de sus mercados. IMPRESIONES DE LA SEMANA

Perspectivas generales. — Tiempo bastante seco en todas las regiones españolas, y la nuestra no es una excepción...

Los mercados trigueros.—Los de nuestra region se hallan en calma muy acentuada. Se vende muy poco trigo, con mucho trabajo y precios distintos...

Los fabricantes compran lo indispensable, tanto porque los Bancos han restringido mucho sus créditos, como porque la demanda no aconseja hacer grandes compras...

Los mercados locales minoristas pagan a la tasa la fanega de 94 libras. El mercado zaragozano, movidillo, sobre todo en las clases selectas de fuerza...

Barcelona persiste en su desvío por comprar, diciendo los negociantes de aquella capital que están abastecidos. Realizan, sin embargo, algunos ajustes...

Harinas y salvados.—Las fábricas valisoleñanas han facturado algunos vagones más en esta semana que en las anteriores. Aun así, el movimiento...

En los centros cerealistas de otras regiones, negocio encaimado y precios sin variación. Harinas y salvados.—Las fábricas valisoleñanas han facturado algunos vagones más en esta semana que en las anteriores...

En los centros cerealistas de otras regiones, negocio encaimado y precios sin variación. Harinas y salvados.—Las fábricas valisoleñanas han facturado algunos vagones más en esta semana que en las anteriores...

En los centros cerealistas de otras regiones, negocio encaimado y precios sin variación. Harinas y salvados.—Las fábricas valisoleñanas han facturado algunos vagones más en esta semana que en las anteriores...

Advertisement for Jarabe Girolamo Pagliano, a medicinal liquid for various ailments. Includes an illustration of a bottle and a person's face.

en los mercados aragonés y catalán y reanimado el andaluz, llegando a valer la arroba de los corrientes, en Sevilla, a 97 reales.

MERCADO DE BARCELONA Abonos y productos químicos.—Abonos de pescado

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo: Blancas, primera

Blancas, garras Merina, 5. Entrefina, 4,50. Pardas, primera Merina, 6,50.

Blancas, segunda Merina, 8,50. Entrefina superior, 7,75. Entrefina corriente, 6,75.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, garras Merina, 5. Entrefina, 4,50. Pardas, primera Merina, 6,50.

Blancas, segunda Merina, 8,50. Entrefina superior, 7,75. Entrefina corriente, 6,75.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, garras Merina, 5. Entrefina, 4,50. Pardas, primera Merina, 6,50.

Blancas, segunda Merina, 8,50. Entrefina superior, 7,75. Entrefina corriente, 6,75.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7. Merina corriente (estante), 6,50.

DESDE CIUDAD RODRIGO

EXAMENES DE INGRESO Aprobados

Durante los dias 24 y 25 del actual, han tenido lugar los exámenes de ingreso, habiendo sido una convocatoria muy lucida...

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

NOTAS MILITARES

Señalamiento del contingente Se ha dispuesto fijar en 107.000 hombres el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931...

Los mozos a quienes corresponda formar el cupo de filas, serán clasificados por el número obtenido en el sorteo, de menor a mayor...

NECESITAMOS en todas las localidades de España personas dispongan algunas horas diarias, deseadas de ganarse fácilmente...

VENDO BARATO por cesación, cabrio raza granadina piara, cabezas sueltas, todas edades; 12.000 plantones almendros fructificando...

Advertisement for Termas de Montemayor (Caceres), featuring Reuma, Piel, Vias Respiratorias, Avariosis, Grippe. Includes Gran Hotel del Balneario with 140 habitaciones.

Advertisement for Casa Calvo, Plaza del Mercado, 33 Salamanca. Specializing in clothing and fabrics.

Advertisement for Hotel Francia, Avenida de Pi y Margall, 8. Madrid. Offering comfortable rooms and services.

Advertisement for Valdespino, offering Pida Oporto, Pida Coñac, and Pida Amontillado.

Advertisement for Ingenieros Industriales Academia Carmona, providing technical education and training.

Large advertisement for 'Para Colegiales Almacenes Paradinas', offering exceptional prices on clothing, linens, and home goods.

LA MUJER HA SIDO VENCIDA

Hay hechos aparentemente insignificantes en el vivir cotidiano que tienen enorme significación sociológica. Por ejemplo, las modas del vestir. Se ha hablado mucho contra las modas en todos los órdenes—modas literarias, filosóficas, políticas—y en general siempre que se ha querido descalificar un movimiento se le ha calificado de "moda", dando a la palabra un sentido lorativo, equivalente a cosa arbitraria, caprichosa sin motivo ni raíz. La moda es a la vez imitación y variación; pudiera definirse como la imitación de la variación. Satisface a la vez dos afanes humanos de igual fuerza: el de cambiar y el de estabilizar después el cambio, el de movimiento y el de quietud, entre los cuales oscilamos, sin quedarnos definitivamente en ninguno. Y se supone que la variación de la moda es hija del capricho y la imitación de la moda efecto de la inercia y pereza mental. ¿Es realmente así? Yo creo que no.

Como el traje es lo más exterior de una persona es lo que mejor puede obedecer a "capricho". Sin embargo, en esto que es sólo apariencia superficial intrascendente, la moda no es tan arbitraria como parece—cuando estudiamos o nos representamos una época, el espíritu y la vida de una época, no podemos desentendernos de los trajes que se llevaban a la sazón; al revés los vemos como indisolublemente ligados a aquel tiempo. Vemos la época griega, la época Luis Imperio, al romanticismo con sus respectivos trajes; eliminarlos en el cuadro sería suprimir algo esencial, mutilar la vida de la época tan gravemente como si olvidásemos su arte o su filosofía, o su política. Una época es, ante todo, un estilo de vida y el traje de una época es lo mismo que su arte o su política, manifestación o expresión de estilo vital; gesto, además en que se expresa una interioridad. ¿Hay algo más personal, más significativo del hecho carácter de una persona, que el gesto y el ademán exterior?

Se objetará que la moda sufre variaciones radicales en poco tiempo. Vistas de cerca, las modas próximas parecen distintas, pero como las pinturas de un mismo autor o de un mismo siglo, las cuales, después de distancia, cobran tan profunda identidad que es posible fijar exactamente la mano y la fecha. Por otra parte, cuando las modas cambian rápida y esencialmente por puro capricho siguen siendo expresión; expresión, en ese caso, de falta de estilo, de falta de vida auténtica; en fin, expresión plena y henchida como toda moda, pero esta vez henchida de vacío.

En las últimas temporadas ha cambiado la moda femenina. El cambio es ahora algo más que una variación del mismo tema; es paso a otro tema, a otra melodia y a otro ritmo. Repárese que la falda larga—lo cual también supone disposiciones más complicadas de las telas—y los sombreros—cuya riqueza se disipa a sí misma subyugándose con gracia—comienzan a echar tímidamente plumas y alas como los pájaros nuevos. Bastan estos dos rasgos para afirmar que la moda última sigue dirección contraria a la anterior. Si la moda es expresión de un estilo vital, inculcablemente algo ha ocurrido en la vida femenina para que la mujer haya aceptado tan radical transformación de sus envolturas.

Tal vez se diga, para despachar mi tesis, que la nueva moda obedece simplemente a que los industriales y comerciantes necesitan con urgencia vender más telas más adornos, más plumas. Es cierto; las penúltimas modas estaban arruinando a mucha gente. La industria francesa de tejidos, plumas y encajes pedía, desde hace varios años, a los modistos el restablecimiento de las modas antiguas. Pero también es cierto que la mujer se resistió mucho tiempo a la tentativa. Sin embargo, un día, deia de regirse por las conveniencias económicas propias—baratura y sencillez—para ser gobernada por las conveniencias económicas ajenas. Lo que hay que explicar es por qué cedió cierto día, y no otro, a una insistencia que había estado rechazando enérgicamente por qué dió ese brinco desde su punto de vista al punto de vista de los otros. No hay más explicación si no es la que que en su alma ocurrió algo que la hizo más permeable a la demanda ajena. De modo que aun aceptando que la moda nueva obedece a necesidades industriales, nos vemos obligados a recurrir en última instancia a un cambio psicológico.

Recordemos que antes de la guerra, la mujer vivía bajo la dictadura de modistos y modistas. Las modas mataban continuamente imponiendo variaciones totales en formas, telas, plumas. Cada temporada, la mujer tenía que arrumar todos sus trajes y sombreros, sustituyéndolos por otros muy diferentes. Era la imitación de un decorado teatral. Digo decorado teatral premeditadamente. Pues el escenario, por ser el espacio vacío, por carecer de vida substancial propia, se presta a todas las vidas, se presta a ser vestido como se quiera: de calle, de sala, de bosque. Por la misma razón, porque la mujer de entonces no tenía vida esencial, aguantaba todas las modas. Mas cuando la mujer tuvo vida propia, ya no pudo llevar sino los trajes que a esa vida convenían. A un escenario vacío se le viste de bosque, pero a un verdadero bosque es difícil vestirle de calle. Las modas se redujeron entonces a tevisimas, casi imperceptibles modulaciones del mismo tema.

Creimos que la mujer por fin había encontrado "su" traje, su verdadero traje, exento ya para lo sucesivo de mudanzas esenciales. El traje no era su "decorado" exterior sino forma emanada de su misma interioridad como su cuerpo. Había la mujer eliminado todo adorno, todo añadido decorativo y expresaba en su traje un alma amiga de la sinceridad, la alegría y la juventud, pues uno de los efectos de aquella moda consistía en hacer jóvenes hasta a las viejas. Expresaba, en fin, que la mujer había logrado conquistar la autenticidad de su vida, sin falsedades ni ficciones.

Algunos ha dicho: el hombre hace las leyes pero la mujer hace las cos-

tumbres. De aquí su honda influencia, comparada a la cual la acción varonil resulta superficial. Por eso veíamos esperanzados en la mujer la gran reformadora de las costumbres. Los moralistas atacaban aquellas modas, no por su sensualidad, como fingían, sino porque significaban vida nueva, pues bien sabido es que para los moralistas siempre lo consuetudinario es moral y lo nuevo inmoral, cualquiera que sea su contenido, simplemente porque transforma la estatuido.

Pero cuando creíamos que la mujer estaba definitivamente asentada era su autenticidad pura, se deja sobornar. Alarga y complica sus faldas, se superpone adornos, encajes, bordados se cubre de plumas y perfitillos, se disimula, se falsifica, se envejece adrede, se rinde al tramoyista de las modas, vuelve a ser escenario de decoraciones; en suma "es vencido". Esto, nada menos que esto, significan los trajes que la mujer se pone ahora tranquilamente, inconsciente de que son trajes de esclava. En el camino de su rescate y liberación ha dado muchos pasos atrás.

Ahora bien; si se ha dejado sobornar es que ya era sobornable, es que la mujer está abandonando aquellas normas de independencia, sinceridad y lealtad y vuelve a la aceptación, a la obediencia, la docilidad que parece sumisa y no es más que segunda intención, disfraz, rodeo, recurso, disimulo y encubrimiento de su verdadero ser. Y si la mujer vuelve a la ficción y a la aceptación, debemos renunciar al iluso sueño de una honda reforma de las costumbres.

He aquí, lector, cómo no es indiferente una cuarta más o una cuarta menos en la falda de la mujer, una pluma más o una pluma menos en su sombrero. En realidad, nada hay en el mundo que sea insignificante: todo es símbolo, todo es grito callado que demanda ojos para su secreto.

FERNANDO VELA

(Prohibida rigurosamente la reproducción)

CLINICA DENTAL
Julian Hernández
ODONTOLOGO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Villar y Macías, 12, 1.º

Los españoles que se trasladan a Alemania

Nota de la Embajada

Ha sido enviada a la Prensa la nota siguiente:

"Con el fin de evitar pérdida de tiempo o eventuales molestias en la frontera a los súbditos españoles que piensan marchar a Alemania, la Embajada de Alemania llama la atención de todos sobre la nota del Ministerio de Estado, publicada en la "Gaceta" del 18 de Septiembre, que dice:

"Los nacionales de Alemania, Checoslovaquia, Austria y Hungría, que a partir del 25 del mes actual, se propongan entrar en territorio español, deberán obtener previamente el visado de sus pasaportes por los Consulados de España, y los ciudadanos españoles que, a partir de la misma fecha, deseen entrar en uno cualquiera de los mencionados países, deberán, asimismo, obtener previamente el visado de sus pasaportes por el respectivo Consulado extranjero."

ANUNCIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO VECINAL EN LINARES DE RIOFRIO

Debiéndose construir un camino vecinal de seis kilómetros, por administración, en este término, cuyas obras dieron comienzo en 30 del pasado Diciembre, en la imposibilidad de poder seguir administrando dichas obras, por falta de personal, se anuncia por medio de este periódico la ejecución por desdajo de mencionado camino, admitiéndose proposiciones escritas hasta el día 5 de Octubre próximo, ante este Ayuntamiento; pudiendo los interesados examinar el pliego de condiciones en la Secretaría del mismo durante los días laborables hasta mencionada fecha.

Linares de Riofrío, 23 de Septiembre de 1931.—El alcalde, **Bruno Muñoz**.

SE NECESITA vaquero que sepa ordeñar bien vacas de leche. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Paseo de Canalejas, 48.

VENDO dos casas de nueva construcción; una en la trasera de Rodríguez San Pedro y otra en las Afueras de Toro, oando facilidades de pago. Informarán, Rodríguez San Pedro, letras F. B. (frente al caño) y Afueras de Toro, calle de Hijos de Antonio Gil, número 43.

SE NECESITA socio que disponga de doce a quince mil pesetas, para seguir explotando en Salamanca un negocio muy productivo. Informará, don Julián García Alonso, Eras de las Carmelitas, calle B, núm. 10. Salamanca.

CHOFER, se necesita para fuera de la ciudad. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón, de una a tres, en Canalejas, 48; Salamanca.

SE OFRECE—Hombre formal, sin familia, y entendiendo de toda clase de cultivos, para administrador o encargado de finca rústica, dentro o fuera de la provincia. Para informes, Azafrañal, 20. Taller de reparaciones.

SE TRASPASA, en inmejorables condiciones, el acreditado "Bar Verbena", de la calle de San Pablo, 13.

SE VENDE la casa de la calle de Pedro Cojos, número 24. Informarán en la misma casa y en la calle de la Rúa, 25 (Comercio).

SE ARRIENDA hojadero para 500 cabezas en el término de Guarrate, o sea en los montes de Toro, pudiendo disponer desde el día que se arriende, de la rastrojera que le corresponda a las 500 cabezas. Para tratar, con Mateo Martín, en Fuentesauco (Zamora).

EXTRAVIDO—Se ha extraviado una vaca, pelo largo, morucha, corba, con puerta en oreja derecha y ahigarrado en la izquierda. La persona que sepa su paradero dará razón en Buenamadre, a Victoriano Sánchez y se agradecerá.

MOLINERO, se necesita, práctico en cilindros, sabiendo de electricidad y motores de aceite pesados. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón, Canalejas, 48, Salamanca.

SE VENDE una casa de nueva construcción, planta baja, capaz para cinco camas y hermoso patio, en siete mil pesetas. Informarán, Camino Viejo de Villamayor, calle A., número 8.

LA REFORMA DE LA LEY DEL JURADO

Resolución de interés.

(Conclusión)

TITULO II.—DEL JUICIO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

CAPITULO VII Recusación de los Jurados

Artículo 54. Seguidamente mandará leer los artículos 2.º y 3.º de esta Ley, y el auto dictado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41, dentro de la causa para cuyo juicio se ha de sortear el Jurado. Después se leerá la lista de los Jurados presentes, que habrá comprobado previamente el Secretario de Sala, teniendo en cuenta los que de oficio hubiese excluido la Sección de Derecho, en virtud del parte mencionado en el artículo 34, interrogándoles el Presidente en conjunto si hay alguno que esté comprendido en cualquiera de los casos expresados en los artículos 10, 11, 12 e incompatibilidades especiales del 13 cuando correspondan.

Artículo 55. Acto seguido, el Presidente depositará en una urna tantas papeletas cuantos fuesen los Jurados y supernumerarios presentes y admitidos, leyéndolas en alta voz, las que habrán de contener el nombre y apellido de cada Jurado, y en seguida procederá al sorteo de los ocho varones y cuatro mujeres con el suplente respectivo, cuando así correspondiera, que han de formar con los Jueces de Derecho el Tribunal del Jurado para la causa cuyo juicio se vaya a celebrar inmediatamente.

Artículo 56. El Presidente irá sacando una a una las papeletas de la urna, leyendo en alta voz los nombres que contuvieran, y no pasará a sacar otra hasta que el procesado o los procesados, de una parte, y de otra parte el Fiscal y los acusadores particulares, manifiesten si aceptan o recusan como Jurado al designado por la suerte, y así sucesivamente hasta que haya diez Jurados no recusados por nadie, contando al efecto aquellos cuyos nombres no hayan salido de la urna. Los dos últimos cuyos nombres salgan de ésta serán los que funcionen como suplentes o el último de cada uno de los dos sorteos que deberán verificarse en los casos de Jurado mixto de varones y mujeres.

Siendo varios los procesados o los acusadores y no poniéndose de acuerdo para que uno sólo lleve en la recusación la voz del grupo, turnarán los no convenidos en el uso del derecho por el orden que señala el Presidente, sin ulterior recurso.

Esta recusación sin expresión de causa en el momento del sorteo sólo podrá abarcar dos nombres de Jurados por cada una de las partes acusatorias o defensoras.

Los actores civiles y los responsables civilmente no intervendrán en esta recusación.

Artículo 57. En el momento en que haya ocho Jurados no recusados, más los dos suplentes, o los precisos para formar el mismo número con los de las últimas papeletas que quedaren en la urna o urnas del sorteo, el Presidente le declarará terminado y procederá a recibir el juramento.

CAPITULO VIII

Del juramento de los Jurados

Artículo 58. Puestos en pie los diez Jurados, el Presidente de la Sección de Derecho pronunciará las siguientes fra-

ses: "Juráis o prometéis desempeñar bien y fielmente vuestro cargo, examinando con rectitud los hechos en que se funda la acusación contra (aquí pronunciará los nombres y apellidos de todos los procesados), apreciando sin odio ni afecto las pruebas que se os dieren y resolviendo con imparcialidad sobre la participación de los acusados en los hechos que se les imputan y sobre las circunstancias en que hubieren realizado?" Los Jurados, acercándose de dos en dos a la mesa de la Sección de Derecho y colocándose frente al Presidente, adelantarán extendida la mano derecha y contestarán en alta y clara voz: "Lo juro" o "Lo prometo".

Después que todos hayan prestado su juramento o promesa, permaneciendo aún en pie, les dirá el Presidente: "Si así lo hicieréis, vuestros conciudadanos os lo premiarán; y si no, os lo demanden". Seguidamente tomarán asiento los Jurados a derecha e izquierda de los Magistrados, ocupando los dos últimos lugares los dos suplentes, y el Presidente declarará constituido el Tribunal y abierto el juicio, que desde este momento habrá de celebrarse con unidad de acto, como preceptúa el artículo 100 de la presente Ley.

CAPITULO IX

Del juicio

Artículo 65. Si en las conclusiones reformadas con arreglo al párrafo primero del artículo anterior los hechos fuesen calificados por todas las partes acusadoras como delitos que no sean de la competencia del Jurado, el Presidente, antes de conceder la palabra al Ministerio fiscal, preguntará al defensor o los defensores del procesado o los procesados si optan por el Tribunal del Jurado o por el de Derecho. Si el procesado único o todos los procesados conformes optasen por este último, se retirarán en el acto los Jurados y el juicio concluirá sin retroceso ni interrupción ante los Magistrados, con arreglo a Ley de Enjuiciamiento criminal.

En los demás casos continuará y terminará el juicio ante el Tribunal del Jurado. Si comenzado un juicio ante el Jurado mixto de varones y mujeres, al reformarse las conclusiones no resultare el delito o delitos perseguidos de la especial competencia del mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 9.º y 41 de la presente Ley, o hubiera discrepancia sobre este punto en las calificaciones reformadas de las partes, la Sección de Derecho las invitará a que se pongan de acuerdo sobre si debe continuar conociendo de los hechos el mismo Jurado o terminarse el juicio ante los Magistrados, con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Si no se llegase a un acuerdo unánime se retirarán los Jurados y concluirá el juicio en retroceso ni interrupción ante el Tribunal de Derecho por los trámites de la citada Ley de Enjuiciamiento.

En las causas que se sustancian ante el Tribunal de Derecho, cuando las conclusiones definitivas de todas las partes acusadoras califiquen el hecho como delito que sea de la competencia del Jurado, el Presidente, antes de conceder la palabra al Ministerio fiscal, preguntará al defensor o los defensores del procesado o los procesados si optan por el Tribunal de Derecho o por el del Jurado. Si el procesado único, o todos los procesados, conformes, optan por el Tribunal de Derecho, continuará el juicio sin interrupción. Si algún procesado opta por el Tribunal del Jurado quedará sin efecto lo actuado en el juicio oral, y el proceso se suspenderá para incluirlo en el alarde de los que se han de ver y sentenciar en la subsiguiente reunión de Jurado por los trámites de la presente Ley.

Artículo 68. En seguida, el Presidente, omitiendo todo resumen de apreciación sobre los hechos, pruebas practicadas, participación de los inculpados, circunstancias concurrentes y calificaciones de las partes, se limitará estricta y rigurosamente a llamar la atención de los Jurados sobre las disposiciones de esta Ley concernientes a su deliberación y voto, recordándoles la importancia y conciencia, y haciéndoles ver asimismo, con severa sobriedad de expresión, la trascendencia de la función social que van a cumplir, considerándola como uno de los más altos deberes de la ciudadanía.

CAPITULO X

De las cuestiones y preguntas a que han de responder los Jurados

Artículo 70. Concluida la exhortación presidencial a que se refiere el artículo 68, el Presidente, con intervención de los Magistrados, formulará las preguntas que el Jurado haya de contestar, con arreglo a las conclusiones definitivas de las acusaciones y defensas, redactándolas por escrito y leyéndolas en alta voz.

Artículo 71. Cuando las conclusiones de la acusación y de la defensa sean contradictorias, de tal suerte que resulte una en sentido afirmativo no pueda menos de quedar resuelta la otra en sentido negativo o viceversa, se formulará una sola pregunta sobre cada uno de los hechos en que exista la contradicción.

Artículo 72. El hecho principal será siempre objeto de la primera pregunta correspondiente a cada acusado, y versará sobre la participación de éste en la realización de aquél. Respecto de dicha participación y de cuantos hechos hayan sido objeto de las pruebas del juicio, podrán formularse todas las preguntas que sean necesarias para que

en las contestaciones de los Jurados haya la indispensable unidad de apreciación y para que no se acumulen en una misma pregunta términos que puedan ser contestados afirmativamente unos y negativamente otros.

Además del hecho, principal serán comprendidos en las preguntas los determinantes de los elementos que integran la concreta y precisa calificación del delito o de los delitos perseguidos, la participación de los acusados como autores, cómplices o encubridores; el estado de consumación, frustración, tentativa, conspiración o proposición a que llegase el delito, sin emplear ninguno de estos conceptos jurídicos, sino narrando los hechos que impongan la aplicación de los mismos en el momento o del juicio de Derecho. Igualmente serán objeto de las preguntas necesarias en cada caso los hechos de que se derive la concurrencia de circunstancias eximentes, atenuantes o agravantes, especificando los que en cada caso concreto permitan aplicarlas como se dirá en los artículos siguientes respecto a la fórmula de redacción de las preguntas.

Si en cualquier delito o circunstancias del mismo se contuviese algún concepto de jurisdicción tan preponderante que pudiera apreciarse independientemente de los hechos sobre que versen las preguntas dirigidas al Jurado, la Sección de Derecho podrá decidir acerca de su apreciación, pero cuidando rigurosamente que ésta no sea incompatible con cualesquiera de los hechos que el Jurado ha afirmado o negado en sus contestaciones a las preguntas del veredicto.

Artículo 73. Si el reo fuese mayor de nueve años y menor de quince, se formulará una pregunta especial para que el Jurado conteste si ha obrado o no con conocimiento suficiente para apreciar que realizaba un acto malo, dañoso o prohibido.

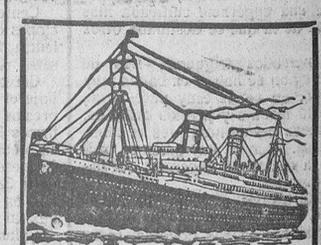
Artículo 75. El presidente, con intervención de los Magistrados, formulará además las preguntas que resulten de las pruebas, aunque no hubieran sido comprendidas en las conclusiones de la acusación y de la defensa, sin que puedan añadirse preguntas que tiendan a afirmar la imputabilidad a los procesados de algún delito o delitos más graves que los que hubiesen sido objeto de la acusación.

No se formularán tampoco preguntas sobre la responsabilidad civil de los procesados ni de otras personas.

Artículo 76. Para la fórmula de las preguntas servirán de modelo las siguientes:

"El procesado—aquí se expresarán apellidos y apodo si por él fuere conocido—el día... de... del año... realizó el hecho de—aquí se narrará con estricta substantividad, sin incluir hechos determinantes de la apreciación de circunstancias que deban ser objeto de alguna pregunta especial—, y con la debida separación, precisión y claridad se formularán las preguntas que se estimen necesarias para la afirmación o negación de los hechos que sirvan de base a las conclusiones de las acusaciones y defensas y en su caso los agregados por la Sección de Derecho, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75 respecto al hecho principal, estado a que llegó el delito, respectiva participación de los acusados y faltas incidentales.

"La ejecución del hecho se llevó a efecto."—aquí se narrarán los hechos de que pueda derivarse la concurren-



N. ROBERTSCHEN LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

25 Septiembre, SIERRA MORENA

3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70

3 Octubre, WERRA

3.º camarote 628,70—3.º corriente 593,70

19 Octubre, SIERRA VENTANA

3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70

6 Noviembre, SIERRA CORDOBA

3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70

27 Noviembre, SIERRA MORENA

3.º camarote 673,70—3.º corriente 638,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escapan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Galveston, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre, YORCK

10 Noviembre, KARLSRUHE

8 Diciembre, YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, VIGO, García Ollouqui, 2. Teléfonos 2219 y 2887.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

EL MAYOR
y más completo surtido en confecciones para caballeros y niños en

La Casa Verde
Más de 1500 prendas de temporada a precios de fábrica.

Gabanes, Pellizas, Abrigos de Cuero, Trincheras, Plumas, Checos, Impermeables, Trajes, etcétera, a precios como nadie.

LA CASA VERDE
CALLE DE ZAMORA, 3
TELEFONO 1074

MUY BARATA
SE VENDE UNA CASA
sita en la calle de Crespo Rascón,
moderna construcción
Informarán en

CASA CENTENERA
Corrillo, 24

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

A. Santamaria Santos
Piel y venerología
AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18
(Esta casa tiene entrada por Minimos, 7).

DR. FLORINDO CONDE
ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS
— CIRUGIA —
Consulta de 12 a 2. San Justo, 17

Los Neumáticos:
ROYAL-CORD
Y los aceites:
SHELL
con grandes descuentos.
PRIETO, REDONDO Y C.º
Zamora, números 36 y 38
Teléfono 1726

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SR. TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **SALAMANCA**, y en el **Hotel Comercio**, únicamente el miércoles próximo, día 30 del corriente, de nueve a cuatro solamente. **NOTAS:** En **Valladolid**, el día 29, en el **Hotel Imperial**, y en **Zamora**, el día 1.º, en el **Hotel Antonio**. — **ESPECIALIDAD** en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. — Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13, "CASA TORRENT"**.

DE VILLAR FORMOSO

UNA BODA

Se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita **Elisa Manchado**, hija de nuestro querido amigo y paisano don **Joquín Manchado**, con el capitán del ejército portugués don **José Coelho La Mota**.

La novia vestía riquísimo traje de crep-satin y velo blanco de encaje, y el novio de uniforme.

Llevaran la cola del vestido de la novia las niñas **María Teresa Rodríguez** y **Arminia Amelia Lemedé**. La iglesia estaba primorosamente adornada.

Fueron padrinos, por parte de la novia, su padre, don **Jacinto Manchado**, y prima, doña **Angéles Crespo de Ferraz**. Y por la del novio, el doctor **Antonio Balbino Rego** y su esposa, doña **Mercedes Figueira de Rego**. Bendijo la unión el padre **José Antunes**. La iglesia muy adornada.

Regalos del novio a la novia: Collar de perlas y precioso aderezo de brillantes. De la novia al novio, un magnífico solitario de brillantes y alfiler y gemelos; padres de la novia, dormitorio y sala de visitas; padres del novio, comedor y cocina; hermanas del novio, doña **María Amelia** y doña **María José**, bonita bandeja de plata y seis cubiertos de plata; don **Balbino Rego** y señora, cesta para pan, en plata, y mantelería de hilo bordada; señorita **María Rego**, centro de mesa de malla, bordado; don **Antonio** y don **Carlos Rego**, aparato de luz en bronce; don **Ricardo Mota**, vajilla completa de comida y servicio de cocina; don **Iliso de Maura** y señora, estuche con trinchante y dos cubiertos de pesca, en plata; don **Agustín Fernández** y familia, estuche con dos cubiertos y servilleteros de plata; ingeniero don **Fernando Arruda**, reloj de palo santo, con incrustaciones de plata; ingeniero **D. Almeida Enrique**, timbre de plata; ingeniero don **Juan Baz**, caja de palo santo con incrustaciones en plata; para cigarrillos; don **Antonio Cardoso**, alfiler de brillantes para corbata; general **señor Pedrosa**, escribanía en palo santo, cristal y plata.

Ingeniero señor **Rey**, en plata, estuche escribanía en plata; teniente del batallón **Ametralladoras de Lisboa**, vajilla completa para comedor; don **Paulo Barros**, pafillero de plata; don **Jorge Morera**, estuche de aseo en plata; don **Manuel Díaz**, jardinería y solitarios de plata; don **Elmano Rivero** y señora, bonita bandeja de plata; don **Alberto Carreras** y familia, estuche con servicio de pesca, en plata; señor **teniente Carvalho** y familia, estuche con paleta para pasteles, en plata; don **Manuel Castelo** y familia, estuche trinchante de carne, en plata; don **Jorge Braga**, estuche cenicero de plata; ingeniero don **Jaime Ferreira**, estuche para despacho, en plata; teniente don **Roberto**, estuche paleta de pasteles, en plata; inspector señor **Estévez**, estuche de labor, de plata; don **Raúl Canelas** y familia, estuche de aseo, en plata; don **Antonio Monteiro da Costa**, servicio para helado, en cristal de Bohemia; don **Antonio Crespo** y familia, brasero de bronce; don **Antonio Ferraz** y señora, preciosa figura de la **Samaritana**; doña **Etelvina**, viuda de Ferraz, quesera de cristal; don **Jesús Cardoso Lorente**, estuche de aseo en plata; don **José Díaz da Silva**, estuche de aseo y pitillera de plata; capitán señor **Mario** y señora, juego de china de café para doce personas y dos servilleteros de plata.

Señor **teniente Matos**, estuche con calzaador y abrochador de plata; administrador de Aduanas, don **José Baleao** y hermanas, estuche con paleta de pasteles, en plata; padre **Antunes** y hermanas, estuche con servicio completo para pescado; señorita **Julietta Pizarra**, bonito cuadro de comedor; don **Zacarias Vivas** y señora, lámpara de bronce para comedor y caja de caoba, nácar y plata, para cigarrillos; doña **María Carrasco Vivas** y señorita **María Berenguel Vivas**, estuche, dos tazas y cucharillas de plata; don **José Rodríguez** y señora y don **Juan Senudo** y señora alfombra de comedor; don **Abel Monteiro** y familia, estuche trinchante de pesca en plata; don **Ester Monteiro Simón**, estuche cepillos en plata; señorita **Armanda Teles** y familia, preciosa colcha de seda; don **Arnaldo Teles** y señora, estuche para ensalada en plata; don **Martinho Praseres** y familia, estuche con paleta para pasteles en plata; señorita **Isilda Praseres**, cucharilla de plata para aceitunas; don **José Alves** y familia, juego de te en china; don **Antonio Paiva** y señora, dos servilleteros de plata; señorita **Belmira de Souza**, un servicio de chocolate; señorita **Adelia Alcántara**, aceitunas de cristal y cucharilla de plata; doña **Emilia Montero**, estuche y cucharilla de refresco en plata; señorita **María de Ceil**, dos servilleteros de plata; don **Alvaro Martín** y señora tapete de seda adamascado.

Don **Amadeo** y señora, bonita caja para alhajas en palo santo con incrustaciones de plata y estuche con trinchante para dulces, en plata; señorita **M. Santos Matos**, estuche y cucharilla para aceitunas en plata; señorita **Aíse Camariña**, estuche con pala de pescado en plata; don **José Gonveia** y hermanas, dos hermosos pavos; don **Joquín** y señora y señorita **Lola Bustamante**, media docena de cucharillas de plata; señorita **Cayaya Vasconcellos**, jardinería en cristal y plata; señorita **Biany Barros**, magnífico edredón; don **Gregorio Barragán** y familia, es-

tuche con dos cubiertos de plata; don **Santiago Martín**, estuche trinchante de carne, en plata; don **Angel Bajo** y señora, estuche con dos tazas y cucharillas de plata; don **Federico Cuña**, estuche trinchante en plata; don **Moisés Rañade** y familia, dos tazas y cucharillas en plata; don **Eustaquio Peña**, señora y sobriñita, estuche con dos cubiertos de plata; don **Angel González** y familia, precioso cuadro de comedor; don **Felipe Vicente**, estuche con cubiertos de postre en plata; don **Julian García** y familia, juego de ropa para cama en color; don **Emiliano Ri-sueño** y familia, dos cubiertos de plata; señorita **Manuela Hernández** y familia, bonita colcha de seda; doña **Manuela Salicio**, mantelería; señorita **María Pérez** y hermano cubierto de plata; don **Francisco Sagrado** y familia, juego de café en china; doña **Margarita Sagrado**, servicio de chocolate; don **Angel Sardiña**, mantelería bordada; señoritas **Raquel** y **Rosalía**, cuadro de comedor; don **Francisco Nunes** y familia, dos cubiertos de plata; don **Julián González**, estuche con cuchillos y tenedores, de postre en plata.

Doña **Josefa González** de la Peña, mantelería; don **Cecilio Vicente** y señora, preciosa colcha de seda; señorita **Valentina**, bonito aparato de luz; don **Benjamin López**, veinticinco pesetas; don **Juan A. Manchado**, veinticinco pesetas; don **Angel de Dios** y señora, veinticinco pesetas; don **Agustín Barrientos** y señora, veinticinco pesetas; don **Francisco Veinte** y señora, veinticinco pesetas; señoritas **Florencia** y **María Bartolo**, juego de café y bandeja; doña **Isabel Barrientos**, jardinería de plata y cartera de piel; señorita **Isabel Barrientos**, chal y cartera de seda; don **Manuel Manchado** preciosa bandeja de mayolica; don **Ramón Manchado** y señora, juego de ropa interior; don **Antonio López** y señora, mantelería en color.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Gran negocio en Valladolid

por cambio de residencia hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales, se vende en 150.000 pesetas, incluidos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y viviendas; también gran almacén de vinos con mucha clientela a particulares; este edificio contiene trece coches para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca se cede el negocio por separado.

Para más detalles

DON TOMAS JIMENEZ

CHANCILLERIA, NUM. 14 VALLADOLID

MUJERES BONITAS... lánguidos tangos... fox juguetones... Solamente en LA GRUTA DEL AMOR.

MONTANERA.—Se vende en pública subasta la bellota del monte Arriba y Cotorra, en Villavieja de Yeltes, en el sitio de costumbre, el día 4 de Octubre próximo, a las once de la mañana.—La Comisión.



BAZAR

JESUS

RODRIGUEZ

SAN PABLO, 2

Bandejas, a 0,90

Doctor

Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X

Consulta diaria a las DOCE GARCIA BARRADO, 42

tículo 2.º del Código penal, substanciándose aquella con el informe del Tribunal de Derecho y los demás trámites establecidos por la ley reguladora y que en lo sucesivo regule esta forma de moderación de la responsabilidad criminal.

CAPITULO XIV

De la unidad de acto en la celebración del juicio por Jurados y de los casos excepcionales de suspensión momentánea del mismo

Artículo 100. Abierto el juicio por Jurados, desde el momento en que el Presidente declare constituido el Tribunal conforme a lo preceptuado en el artículo 53 de esta Ley, se celebrará por todos sus trámites con unidad de acto hasta el pronunciamiento de la sentencia y votación prevenida en el precedente artículo 99, practicándose todas las actuaciones en una sola sesión continuada por todo el tiempo que sea necesario al efecto.

Artículo 101. En rigurosa aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior y sin perjuicio de la suspensión previa que autoriza el artículo 745 de la ley de Enjuiciamiento criminal aplicable en cada caso al juicio por Jurados, no podrá suspenderse éste después de constituido el Tribunal, sino momentáneamente en casos de fuerza mayor manifiesta o de enfermedad repentina del Presidente, Magistrados, Jurados, Ministerio fiscal, Abogados de la acusación y defensa, Secretario de Sala o procesados, comprobándose la certeza de la causa facultativa cuando el mayor rigor cuando hubiere dura sobre la misma.

Cuando el Tribunal tuviese que resolver durante el curso del debate alguna cuestión incidental, lo hará en el acto, aunque empleando para ello el tiempo suficiente, sin retirarse de la Sala.

Cuando hubiere de practicarse, por excepción justificadísima, alguna diligencia fuera del lugar de las sesiones, en la misma población, se trasladará el Tribunal a donde sea preciso, adoptando la Presidencia, como en todo caso de suspensión momentánea, las prevenciones conducentes a obtener la más rigurosa incomunicación de los Jurados, de todo lo cual dará fe, especialmente el Secretario de Sala, en el acto del juicio, como preceptúa el artículo 94 de esta Ley.

Cuando por razones de enfermedad repentina o de fuerza mayor la suspensión momentánea del juicio hubiera de prolongarse por más de una hora, se practicará lo dispuesto en el artículo 749 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Esto mismo se practicará en los casos previstos en los números 3.º y 6.º del artículo 746 de la citada ley de Enjuiciamiento, en los cuales, como en la eventualidad antes prevista, se declarará sin efecto la parte del juicio celebrada y se citará a nuevo juicio

tan pronto como sea posible, con intervención de Jurados distintos, si pudiere tener lugar dentro del mismo cuatrimestre, y en otro caso con preferencia de señalamiento a las demás causas y mediante alarde especial, siempre que alguno de los procesados se hallare en prisión provisional.

Artículo 102. Lo anteriormente dispuesto en cuanto se refiere a enfermedad repentina de los Jurados, entenderá para el caso de que no basten los suplentes respectivos para sustituir en el acto a los enfermos o imposibilitados por cualquiera otra causa, lo que deberá hacer por su orden y sexo en su caso.

Disposiciones comunes

Artículo 104. Las sesiones ante el Tribunal del Jurado no podrán ser radiadas por la telefonía sin hilos más que en los casos excepcionales en que expresamente lo autorice el Ministro de Justicia, oído el Presidente de la Audiencia en que haya de celebrarse el juicio, para lo cual esta pretensión deberá formularse con diez días de antelación al del señalamiento correspondiente.

Disposiciones especiales

Primera. Cuando se produzcan hechos de grave trascendencia en el orden público que hagan necesaria la suspensión del juicio por Jurados para asegurar la recta y desembarazada función jurisdiccional de los Tribunales de Justicia, podrá quedar en suspenso respecto de todos los delitos enumerados en el artículo 4.º o solamente de alguno o algunos de ellos. Esta suspensión podrá referirse a todo o parte del territorio nacional; pero en uno y otro caso se resolverá por Decreto acordado en Consejo de Ministros, previa consulta del Tribunal Supremo en pleno y del Consejo de Estado; no podrá decretarse sino después de suspendidas las garantías ciudadanas cuya interdicción circunstancial se halle autorizada por la Constitución de la República, y el Gobierno someterá inmediatamente su decisión a las Cortes si estuviesen reunidas o en cuanto reestuvieren. Para que la suspensión total o parcial se prolongue por más de un año, se requiere autorización expresa por medio de una ley.

Restablecidos en el territorio de la Nación o en la parte del mismo a que atance la suspensión del Tribunal del Jurado las garantías constitucionales, volverá éste a funcionar sin necesidad de especial declaración o resolución del Gobierno ni de las Cortes.

En todo caso, durante la suspensión, la Audiencia provincial del territorio respectivo conocerá, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal, de las causas atribuidas a la competencia del Jurado.

Segunda. Los Jurados recibirán en



Este grande

y blando neumático de la ilustración superior, es la Rueda de Aire de Goodyear para aeroplanos. Esta ilustración es solamente un ejemplo de la manera como Goodyear va a la cabeza de las necesidades mundiales. Menos espectacularmente, pero no menos seguramente, el trabajo de Goodyear para perfeccionar los neumáticos de los coches, continúa. Por esto Vd. espera obtener algo extra de los neumáticos Goodyear, aunque no cuesten más. Por esto también los neumáticos Goodyear figuran a la cabeza de los otros neumáticos en las ventas mundiales. Y por esto finalmente, Vd. se beneficiará si adopta la resolución SOLAMENTE COMPRARÉ LA MARCA PREDOMINANTE DE NEUMÁTICOS.

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. NUÑEZ DE BALBOA, 30. - MADRID



Artículo 87. Si alguna de las partes reclamare contra cualquiera de las preguntas formuladas, por obscuridad de redacción, omisiones o inclusiones indebidas, la Sección de Derecho, oído el Ministerio fiscal, las demás acusaciones y las defensas, resolverán en el acto lo procedente, sin que contra esta resolución haya más recurso que el de casación si se preparase en el mismo acto por medio de la correspondiente protesta.

CAPITULO XI

De la deliberación de los Jurados y del veredicto

Artículo 78. Acto continuo, el Presidente entregará las preguntas a los Jurados, quedándose con copia de las mismas, sacada por el Secretario, las que se retirarán a la sala destinada para sus deliberaciones.

También se les entregarán en todo caso las piezas de convicción que hubiere, y la causa sin los escritos de calificación. En atención a ello quedará suprimida en su momento la lectura de la prueba documental y de toda clase de escritos y documentos unidos a la causa.

Artículo 79. El primero de los Jurados, por el orden con que sus nombres hubiesen salido en el sorteo, desempeñará las funciones de Presidente, no ser que la mayoría acordase otro nombramiento. En los casos de juramento mixto, la presidencia podrá recaer indistintamente en un Jurado varón o en un Jurado femenino. Si no se hiciere elección de Presidente del Jurado mixto, se otorgará la presidencia por orden alfabético del primer apellido entre los dos primeramente inculcados en los sorteos respectivos, y esta misma regla servirá para decidir el caso de empate en la designación de Presidente por los propios Jurados, en todo caso.

Artículo 81. Cualquiera que sea el tiempo que empleen los Jurados en la deliberación, no podrá ésta suspenderse sino por causa de enfermedad repentina, facultativa y suficientemente comprobada, o de fuerza mayor manifiesta, cuidando la Sección de Derecho, bajo su más estricta responsabilidad, de la rigurosa incomunicación prevenida en el artículo anterior y demás concordantes de este artículo.

Artículo 89. El Jurado que revelare su voto o el de cualquiera de sus colegas, salvo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 110, será considerado como funcionario público para los efectos de lo dispuesto en el artículo 378 del Código penal.

Cuando apareciera indicio de soborno al que se hubiere sometido el Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos, y con testimonio, en su caso, de la sentencia condenatoria por tal delito interpondrá el Ministerio fiscal recurso de revisión contra la pronunciada sobre la base del veredicto delictivo.

CAPITULO XII

Del juicio de derecho

Artículo 94. El Secretario del Tribunal extenderá el acta de la sesión, haciendo constar sucintamente, pero con la debida claridad y precisión, todo lo importante que hubiera ocurrido dando fe especialmente de haberse observado la unidad de acto en los términos que la establece la presente ley y expresando las prevenciones adoptadas por el Presidente en los casos de suspensión momentánea autorizada y durante la deliberación del Jurado, para la rigurosa incomunicación del mismo, con expresión de los nombres de subalternos y agentes a quienes se hubiere encomendado el cumplimiento de aquéllas y de la forma en que las hubieren ejecutado. En el acta insertarán además, literalmente, las pretensiones incidentales y las resoluciones del Presidente o de la Sección que hubieren de ser objeto de recurso de casación, así como las conclusiones de las acusaciones y de las defensas.

CAPITULO XIII

De las sentencias del Tribunal de Derecho

Artículo 97. Las sentencias se acordarán por mayoría absoluta de votos, transcribiéndose en ellas como Resultando las preguntas y respuestas contenidas en el veredicto en vez de la narración de hechos probados, que se calificarán como en derecho proceda en los Considerandos correspondientes, siendo aplicable todo lo demás que con respecto de las mismas preceptúa la ley de Enjuiciamiento criminal, sin que los Magistrados puedan suspender la deliberación y votación hasta que hayan dictado la sentencia.

Las sentencias, así como los veredictos, se unirán originales a la causa.

Artículo 98. Ni los Jurados ni el Tribunal podrán abstenirse, respectivamente, de dar el veredicto y de pronunciar la sentencia, aun cuando las declaraciones del veredicto y de pronunciar sentencia, aun cuando las declaraciones del veredicto se refieran a delitos que no sean de la competencia del Jurado.

Artículo 99. Pronunciada la sentencia por el Tribunal de Derecho, se someterá a los Jurados, en votación in-sultada y secreta, por bolas, cuyo resultado proclamará el Presidente de la Sección sin publicar el número de votos, si juzga o no excesiva la pena impuesta. Contestada afirmativamente la pregunta, quedará instruido el expediente de indulto, conforme al ar-

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Húmedo, 5,0; Viento, E-fuerza 1; Cielo, despejado; Termómetro, 69,0; Sombra, 20,0; Mínima, 0,8; Seco, 6,0; po, variable; Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Septiembre 28 Lunes
 Stos. Wenceslao, Privato, Estabed, Marcial, Lorenzo y Marcos, mártires.
 Sol: 6,5. pas. mer. 12,6. pón. 18,5. Luna: 18,42. pas. mer. 0,53. pón. 8,36.

UN PUEBLO QUE AMA A SUS HIJOS

DESCUBRIMIENTO DE UNAS LAPIDAS EN ALDEADAVILA DE LA RIBERA

Hacia los límites de nuestra provincia, en las proximidades de la de Zamora, frente a pueblecitos de la vecina República portuguesa, y sobre una de las riquísimas planicies que se ven amuralladas por las ingentes arribes, en cuyas profundidades serpentean majestuosas y formando una gran cinta de apariencia azul, las ruidosas aguas del caudaloso Duero, alejada de las grandes urbes, bordeada de viñas y olivares y constituida por chozas y palacios, remembranza de servidumbre y señorío, se levanta la gran villa de Aldeadávila de la Ribera, con su variada campiña, con su poética huerta de la Verde, con su esbelta torre de granítica sillería, con sus típicos terrenos geológicos, con sus humildes viviendas e inscripciones, los cuadros y los auténticos recuerdos de ilustres estirpes y hechos memorables de glorias pasadas.

Esta villa, de noble abolengo, que tiene sus hijos repartidos por casi todas las regiones del mundo, y que cuenta con una pléyade inmensa de grandes varones, quiere hoy dar a conocer su fecundidad, esculpiendo en las esquinas de sus calles los nombres precarios de algunos de sus hijos.

Pocos pueblos, como Aldeadávila, podrán ofrecer una lista tan lucida de altas personalidades; pocos pueblos, como Aldeadávila, podrán contar una gama tan completa de notas sociales: ministros, cardenales, magistrados, catedráticos, políglotas, literatos, poetas, compositores, oradores, militares, sacerdotes seculares y regulares, grandes misioneros, todo esto, ha tenido alguna representación en hijos de Aldeadávila; a todas esas manifestaciones del engranaje social, ha dado timbre de gloria el ribereño pueblo de esta provincia de Salamanca.

La Sociedad Cultural, que desde hace ocho años viene aquí desarrollándose, se, gracias a la iniciativa y celo del benemérito descendiente de Aldeadávila don Juan Caballero Rodríguez, y cuyos principales fines son "cultura", que es salud del entendimiento; "higiene", que es salud del cuerpo, y "moralidad", que es salud del espíritu, percatada de los grandes valores del pueblo y del riquísimo filón que atesora y que nadie, hasta hoy, había pretendido descubrir, concibió la feliz idea de dedicar un recuerdo, de atestiguar un homenaje a los grandes varones que han tenido aquí su cuna y que han visto la misma luz que nosotros.

Con tal objeto, se reunió un día su junta directiva y, por unanimidad, se acordó proponer al Ayuntamiento el que se dedicaran algunas calles a honrar la ilustre memoria, siquiera fuese de los tres ministros que Aldeadávila ha tenido la dicha de poseer.

La Corporación municipal recibió con entusiasmo la proposición, la hizo suya y consignó en acta la resolución de llevar a cabo la idea de los elementos de la Sociedad Cultural, miembros también, en su mayoría, del Ayuntamiento.

El día 13 de los corrientes fué el señalado para la celebración del memorable acto, y aquella mañana, don Juan Caballero dió una notable conferencia al vecindario en el gran salón de la Casa del Pueblo, trazando la biografía de los ministros, cuyo recuerdo se iba a perpetuar. Con frase galana, con acición fluida y elocuente, hizo resaltar

las principales cualidades de los homenajeados y los importantes cargos que desempeñaron.

El conferenciante reveló una gran cultura y se manifestó como gran amante y conocedor de las tradiciones y de la Historia del pueblo.

Los aplausos que se le tributaron fueron la prueba más palpable del interés y satisfacción con que fué escuchado.

Terminada la conferencia, se trasladó todo el público y autoridades a la calle de la Enfermería, donde estaba colocada una lápida que el prestigioso alcalde, don Pedro Perena, descubrió y que contenía el nombre de don Jerónimo Caballero, marqués y ministro. Desde allí se trasladó la muchedumbre a la calle del Caño, encargándose el digno teniente alcalde, don Pablo Mieza, de hacer ver al vecindario, que desde aquel momento esa calle sería llamada calle de don José Antonio Caballero, también marqués y ministro. Por último, el público se dirigió hacia la calle de la Poza, que quedó bautizada con la inscripción de don Cristóbal Martín de Herrera, también ministro.

Al presidente de la Sociedad Cultural, don Valentín Manso, le cupo la honra de descubrir esta lápida. Vitores y aplausos, gran número de bombas y cohetes pusieron fin a un acto cuyo recuerdo se ha de perpetuar a través de los tiempos y de las futuras generaciones.

He aquí, amado lector, un pueblo de la provincia de Salamanca, que dedica tres calles a tres hijos suyos y los tres ministros del reino. Ya antes había dedicado la plaza al Cardenal Martín de Herrera, y una calle, a Sor Alegría de Jesús, la heroína que dió su sangre por salvar la vida de un soldado enfermo. Esperamos que se seguirán repitiendo los hechos, porque no se ha agotado, ni mucho menos, la cantera de los hijos ilustres de este histórico pueblo, porque aún queda un P. Diego Lastras, que fué miembro, no hace muchos años, de la Embajada de Austria, intérprete de lenguas, gran políglota, seleccionado por el inmortable Pontífice León XIII, para dedicarse al estudio de las lenguas orientales, que no debe pasar desapercibido a las autoridades de Aldeadávila y que ha sido, a nuestro juicio, uno de los talentos más prematuros y más privilegiados que han salido de nuestro pueblo. El haber brillado más en el extranjero que en nuestra patria, por razones que no son del caso señalar, han sido la causa de que al gran dominico no se le haya hecho la justicia que su vastísima cultura merecía. Y ahora, para satisfacer la curiosidad del lector, voy a a reseñar algo de lo oído en la conferencia al culto hijo de la villa, don Juan Caballero Rodríguez.

Don Jerónimo Caballero, fué político y militar, general de la brigada de Carabineros, y más tarde, consejero de Estado y ministro interino de la Guerra, desde 1787 al 90. En 1744, acompañó al rey don Carlos, salvándole, según se dice en la batalla de Velletri, a su regreso a Madrid, ocupó diversos cargos, ascendiendo en 1789 a teniente general. Por sus servicios a la nación, obtuvo el título de vizconde de San Jerónimo, que en 1795, como premio a su ininterrumpida constancia en favor de la Monarquía y de la Patria, fué transformado por Carlos IV en el

de marqués de Caballero. Era condición imprescindible perder el vizcondado por obtener el marquesado, y así lo hizo constar el rey como respeto a las leyes a la sazón imperantes. Murió en 1804, después de haber fundado una capilla en la iglesia parroquial y enriquecer su relicario.

Don José Antonio Caballero, nació el 1754, no el 70, como afirman algunos. Comenzó muy joven la carrera de Derecho, en la Universidad de Salamanca, carrera que, al parecer, duraba nueve años, sin duda por contener la preparación que hoy se asigna al bachillerato. Obtuvo las notas en sus estudios de némine discrepante, la mayor entonces conocida. Fué alcalde de Corte en Sevilla; fiscal del Consejo Supremo de Guerra. Cuando era del Cuerpo Jurídico militar, escaló los primeros puestos de esta judicatura. De 1798 a 1808, desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, de que dependía el ramo de Instrucción Pública, y durante cuatro años, fué conjuntamente ministro interino de la Guerra.

Como autor de un plan de enseñanza, conserva su retrato la Universidad de Barcelona. Desterró el costumbrismo de a Madrid, a gestionar asensos de los jueces y funcionarios de su departamento, las hijas y esposas de los aspirantes, mediante una Real orden que inhabilitaba para ello a los pretendientes. Redujo las atribuciones de la Inquisición y los privilegios de los primates de la Iglesia, procurando dignificar la corona. Quitó a los religiosos la censura de los libros extranjeros que se introducían en España, nombrando para este cometido a personas de indubitable competencia y de manifiesta tolerancia. Circularon, gracias a ello por el país, las obras más importantes de la Filosofía europea y de la Enciclopedia que publicaron los eminentes pensadores que iluminaron a la Francia revolucionaria.

Por estas reformas se enemistó con las autoridades eclesiásticas y del Santo Oficio, no obstante su confesión religiosa, que le incitó a combatir las reformas de Urquijo y acaso de Jovellanos, lo que motivó una cerrada oposición contra él de todos los sectores liberales. Se sumó a intervalos a esta campaña, el infornado Godoy, desocho de denigrar a don José Antonio ante Carlos IV, el cual estaba bien penetrado de la adhesión a su persona del ministro ribereño. De aquí que lo nombra gusto juez instructor del primer movimiento revolucionario que contra su padre dirigiera Fernando. Demostró Caballero tal serenidad, que intimidó a la reina, la cual logró de su esposo cuarenta de la causa los documentos más comprometedores.

De este modo pudo el tribunal absolver a aquel mal hijo, que no hubiese condenado a siete penas de muerte según las instrucciones del juez. Este rigor aumentó el odio de los fernandinos, por otra parte aducidos de purificar las costumbres palaciegas contra don José Antonio.

Esto hecos le obligaron, cuando el "Desecado" arrebató a su padre la corona para ponerla poco después a los pies del temible Napoleón, quien la colocó en las sienes de su hermano José, a declararse afrancesado y emigrar (1814), consecuencia inevitable de la derrota del coloso de Europa por los liberales españoles. Merced a la revolución de 1820 contra el absolutismo, pudo regresar a España, muriendo en Salamanca un año después.

Contra este ribereño preclaro se ensaña la Historia, porque el indeseable Godoy lo culpa en sus memorias de muchas torpezas debidas a su propia nefasta gestión gubernamental. Dice diez años después del fallecimiento de nuestro paisano, que a éste se deben las torturas y persecuciones de gran Jovellanos. Y acoge la versión Lafuente, no obstante publicar trozos de una carta a la reina del funesto Príncipe de la Paz, incitando a deshacerse de Jovellanos y Urquijo.

Insinúa que Caballero fué permanente obstáculo del progreso del país, y la secuda crítica de Gil de Zárate, ha demostrado que su plan de enseñanza encendió una vela de más potente luz pedagógica que el sistema que derrocara. Lo acusa de poco moral, y los escasos datos que se conservan de su actuación, ponen de relieve lo contrario. Asegura que se arretró por la cámara regia hasta lograr el título de Marqués de Caballero y la realidad informa que lo heredó de su tío don Jerónimo.

De don José Antonio Caballero desciende directamente la actual Marquesa de Caballero, doña Margarita Moyano, esposa del renombrado jurisconsulto don Luis Rubio de Usera, juez de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona.

Para que los errores culminen en lo inverosímil en relación con el ilustre salmantino don José Antonio Caballero y Caballero, se le asigna Zaragoza por naturaleza en enciclopedias y reseñas biográficas de los diccionarios. ¿Cuánto tiene que ahondar la crítica en la psicología de los sucesos para esclarecer éstos y otros infundidos históricos, propios de escritores ligeros y mal documentados.

Don Cristóbal Martín de Herrera, jurisconsulto y político español, nació en Marzo de 1831 y murió en 1878. A los veintidós años terminó la carrera de leyes en Salamanca, habiendo obtenido premios extraordinarios correspondientes a los grados de Bachiller y Licenciado en dicha Facultad.

A fines de 1854, trasladó su residencia a Madrid, graduándose de doctor en Derecho en 1856, y adquirió fama en el ejercicio de su profesión, habiendo intervenido en algunos célebres pleitos y causas. Fué ayudado a Cortes en todas las legislaturas desde



A LO QUE IMPORTA
 —¡Ah, si yo fuera ministro, qué pronto resolvería eso del paro!
 —Si; pero como no lo eres y estás parado, ya me estás descascarillando estos guisantes...

1859, en que fué elegido por primera vez en Vitigudino, hasta 1878, en que falleció. Fué vicepresidente del Congreso en las Cortes de 1865 al 66 y las de 1871 al 72. En 18 de Junio de 1869, el general Prim le otorgó su confianza, dándole la cartera de Gracia y Justicia, de la que dimitió el 13 de Julio siguiente, a causa de haber redactado un decreto de reforma en la magistratura, que fué mal acogido por las Cortes. Más tarde desempeñó las carteras de Ultramar, Fomento y Estado. Fué elegido presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por el voto unánime de la Corporación el 31 de Mayo de 1871. También en el Colegio de Abogados de Madrid desempeñó diversos cargos. Era hermano del arzobispo de Santiago, Martín de Herrera, muriendo muchos años antes de que éste ocupara la sede compostelana.

La villa de Aldeadávila debe estar de enhorabuena, por ser uno de los pocos pueblos de donde han salido figuras tan preeminentes que invadieron, como destellos de luz, su cultura y significación social, debiendo advertir al lector que, a más de los reseñados anteriormente, aún quedan otros prestigios, como el ilustre don Juan Manuel Caballero, que fué magistrado y después presidente del Tribunal Supremo; como el novelista Alfonso Hernández Catá, nacido en esta villa el año 85; como don Gregorio Perena, magistrado de las Audiencias de Madrid y Barcelona, y otros que no menciono, para no fatigar más la atención del lector, pero quizá otro día los saquemos a la publicación.

EL CORRESPONSAL
 Aldeadávila, 24-9-1931.

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL DUERO

El Duero y su cuenca
 La revista mensual "El Duero y su Cuenca", órgano de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, acaba de publicar el número XXXI. Corresponde a los meses de Julio y Agosto.

Destaca en el sumario el notable artículo del Ingeniero de Caminos don Federico Cantero Villamil, sobre la presa de contrafuerzas en Burgomilodo. Es un estudio técnico brillantísimo, ilustrado con numerosas fotografías, croquis y figuras.

Don José García Atance, se ocupa muy documentadamente de "las guarderías de las zonas de riesgo". Hay otro artículo sobre el tratamiento del fíton en los cereales.

El proyecto de reforma agraria, las bases para organización del Cuerpo de guarda forestal republicana, la reseña de las sesiones celebradas por la Comisión gestora — notas bibliográficas, anuncio de subastas y otras interesantes informaciones completan el sumario de este número, cuidadosamente presentado en lo que se refiere a su parte tipográfica.

Con él se incluyen ejemplares 26 y 27—de las "Hojas Divulgadoras de riego", que edita el Servicio Agronómico de la Mancomunidad. Los prestigiosos ingenieros agrónomos don Francisco Domínguez García Tejero y don Juan J. Fernández Uzquiza, tratan de "la leche de vacas" y de "el injerto en los árboles frutales".

El servicio meteorológico envía también con "El Duero y su Cuenca", las hojas detalladas de observación correspondientes a los meses de Junio y Julio y los gráficos complementarios de la distribución de lluvia en toda la cuenca.

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24. 2-2

SE ARRIENDA la montanera de la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma), compuesta de encina, roble y quejigo, como asimismo pastos para ganado vacuno, todo ello junto o separado. En la misma finca informarán. 15-12

MOLINERO.—Se necesita molinero en la Aceña de la Flecha (Cabrerizas); inútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar en la misma Aceña. 6-5

SE VENDE una casa, de planta baja y principal. Afueras de Sánchez Ruano, número 4, a propósito para comercio. Para tratar, en la misma. 5-3

PERDIDA de un tapacubos de automóvil "Dodge", desde las Carmelitas al cuartel de Infantería, y desde este punto, por la carretera de Tejares hasta los Montalvos. Se gratificará a quien lo entregue en Paseo de Carmelitas, 22, principal. 3-3

COCHERA GRANDE, con mucha luz, sirve también para taller, almacén o cosa análoga, con vivienda y todas comodidades, se alquila. Informes, estanco de San Julián.

CRONICA SOCIAL

REPUBLICA DE TRABAJADORES... PERO CON TRABAJO Y CON GANAS DE TRABAJAR

La idea no es mala. Tal y como marcha el mundo, el concepto de trabajo se ha impuesto de tal modo, que hoy el que no trabaja, siendo porque no quiere, debe considerarse como indeseable, ya que vive a costa de alguien, aunque sea de su propia familia.

Yo quisiera una España de trabajadores, pero con trabajo y, además, con ganas todo el mundo de trabajar.

Lo que hay que evitar es los tópicos. Los españoles somos muy amigos de apasionarnos por una cosa cualquiera, mas no por el fondo, sino por lo exterior, lo que sólo se presenta como bandera al exterior.

Y no es esa la cuestión que debemos resolver. En España hace falta otra cosa más que buscar efectos de galantería. Lo que se necesita, a mi entender, es educación en la masa, una educación amplia, noble, sincera, práctica. Algo se ha hecho en este sentido, pero todavía queda mucho por hacer.

El concepto que la mayoría de los obreros manuales tienen del "Trabajo", es equivocado. El esfuerzo del músculo es mil veces más pasacero que el del cerebro. Un hombre podrá presentarse cansado por el esfuerzo manual, pero esas son fuerzas que se reponen fácilmente. La cabeza, en cambio, necesita más tiempo para repararse, y muchas veces se llega tarde. El músculo se dobla en un día y se aviva de nuevo en otro. El esfuerzo cerebral mantiene las manos limpias, el traje nuevo, la camisa planchada, pero... envía al hombre más pronto hacia el final, o le sostiene al borde de la tragedia. No, no puede haber comparación entre ambos esfuerzos.

Y, sin embargo, en España, y en muchos países todavía, cuando se habla del trabajador, se refiere la gente más que a nadie a los obreros manuales.

¿Por qué, sabiendo esto, se emplean palabras que pueden producir sensaciones adversas en una gran parte del país?

Lo que hace falta, es que de hecho España sea un país de trabajadores, intelectuales y manuales; de trabajadores sanos, robustos, optimistas, con lo cual quiero decir, que la organiza-

ción de la vida española recompense como se merece el esfuerzo humano.

Pero esto no se puede conseguir sin una confianza mutua de clase, sin un respeto grande a todas las ideas, sin una autoridad enérgica que sirva de dique a los que gustan del desorden viviendo al margen de la ley.

Una España de trabajadores contentos, porque tienen trabajo, y se les recompensa bien el esfuerzo. Así es como yo quisiera una República, aunque en los títulos constitucionales nada se hablara de ello.

Lo lamentable sería que en el Código de la Nación resaltase el título de trabajadores, sin trabajo, y sin ganas de trabajar.

No hay que ser pesimista, sin embargo. Pensando todo esto, fija la vista en el bien nacional, todos gustaremos de un final agradable, aunque cueste llegar a él.

Siendo optimistas, podremos ser algo. Sonríamos lo posible en la vida apartando la vista y el pensamiento de todo lo que pueda envolver un signo de contrariedad. No olvidemos, que la vida no suele presentarse más grata, porque nosotros mismos no queremos que así sea.

Rectifiquemos el error cuando lo haya, que de nobles es el reconocerlo si existe. Todos trabajadores, pero cada uno en su esfera, de acuerdo con su fortaleza física y su ímpetu espiritual. (Prohibida la reproducción).

EXTRAÑO.—El día 20 del corriente, se extravió del Teso de la Feria, un buey negro, morucho, con hierro M. P. unidas en la solana derecha, un poco zurdo, con trascuerna. Su dueño, Policarpo Rivas, calle de Zamora, 68, Salamanca.

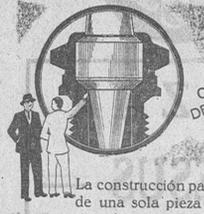
PASTOS.—Para cabras se arriendan en la dehesa de Bercimuelle (Galisancho), partido de Alba de Tormes. Para tratar con el retero de dicha finca.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

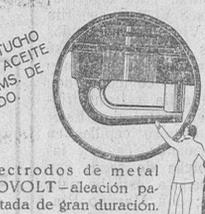


LA NUEVA Y MARAVILLOSA BUJIA "A C" CON ELECTRODOS DE "ISOVOLT"

UN CAMBIO PARA LO MEJOR



CAMBIE EL CARTUJO DE SU FILTRO DE ACEITE CADA 15.000 KMS. DE RECORRIDO.



Electrodos de metal ISOVOLT—aleación patentada de gran duración. —Produce fuertes chispas a pocas revoluciones del motor, facilitando el arranque y asegurando una larga vida a la batería.



Punta de aislador inmune al vidrio, —una precaución patentada contra la incrustación.



Electrodo lateral soldado eléctricamente,—sistema patentado—para asegurar la perfecta conducción del calor.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

MADRID: FERNANDEZ DE LA HOZ, 17

VALENCIA: COLÓN, 72

HARRY WALKER

SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA: ROSELLÓN, 192

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

BALAMANCA
Doct. Riesco, 29

GUIJUBLO
Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

Fábrica:
Rodríguez Sampedro, 6

Escritorio:
Gabriel y Galán, 1

Casa fundada en el año 1898.

TELEFONO: 1964 SALAMANCA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
 CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
 PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
 HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
 SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Íscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.